



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**INGENIERO INDUSTRIAL**

**AUTOR:**

Puquio Cirilo, Aldair Renzo

**ASESOR:**

Mg. Rodríguez Alegre, Lino Rolando

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

**LIMA – PERÚ**

**2017**

## PÁGINA DEL JURADO

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : 103-PP-FR-02-02 Versión : 08 Fecha : 12-09-2017 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la Tesis presentada por Don (a) :  
Aldair Renzo Puquio Cirilo cuyo título es: Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la Prevención de Riesgos en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de:  
...1.3... (número) .....TRECE... (letras).

Los Olivos, 24 de NOVIEMBRE del 2017

  
.....  
Presidente

  
.....  
Secretario

  
.....  
Vocal

## **DEDICATORIA**

Este proyecto de investigación es dedicado a toda mi familia, por ejercer una motivación única hacia mi persona desde el inicio hasta el término de esta tesis.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi abuela Delia Erasma por ser una mujer extraordinaria, que ayudó en mi crianza y en mis primeras letras, demostrándome siempre su apoyo en mis estudios. Por enseñarme el compromiso de la vida. Por darme su amor y cuidado.

Agradezco la confianza y el apoyo brindado por parte de mi madre, que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me ha demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos.

Agradezco la confianza y el apoyo de mi padre, quien me mostró que el éxito no siempre se llega con buenas calificaciones, sino en la confianza y una buena actitud ante cualquier situación.

## DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo Aldair Renzo Puquio Cirilo con DNI N° 48493828, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ingeniería, Escuela de ingeniería Industrial, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presentan en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 24 de Noviembre del 2017



---

Aldair Renzo Puquio Cirilo

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada “Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Ingeniero Industrial.

El Autor.

## ÍNDICE GENERAL

PÁGINA DEL JURADO .....	ii
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD .....	v
PRESENTACIÓN.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xvi
RESUMEN.....	xvii
ABSTRACT.....	xviii
I. INTRODUCCIÓN .....	19
1.1. Realidad problemática .....	19
1.2. Trabajos previos .....	27
1.2.1. Tesis Internacionales .....	27
1.2.2. Tesis Nacionales .....	29
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	31
1.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) .....	31
1.3.2. Prevención de Riesgos Laborales .....	34
1.4. Formulación del problema.....	37
1.4.1. Problema General.....	37
1.4.2. Problemas Específicos .....	37
1.5. Justificación del estudio .....	37
1.5.1. Justificación teórica y académica.....	37
1.5.2. Justificación de carácter practico .....	37
1.5.3. Justificación Social .....	38

1.5.4. Justificación Metodológica .....	38
1.6. Hipótesis .....	38
1.6.1. Hipótesis General .....	38
1.6.2. Hipótesis Específicas .....	38
1.7. Objetivos.....	39
1.7.1. Objetivo General.....	39
1.7.2. Objetivo Específicas .....	39
II. MÉTODO .....	40
2.1. Tipo de Investigación .....	41
2.1.1. Diseño de Investigación .....	41
2.1.2. Finalidad de la Investigación .....	41
2.1.3. Nivel de la Investigación .....	41
2.1.4. Enfoque de la investigación .....	41
2.1.5. Por su alcance temporal .....	41
2.2. Operacionalización de variables .....	42
2.2.1. Definición conceptual de las variables .....	42
2.2.2. Definición conceptual de las dimensiones.....	42
2.3. Población y Muestra .....	45
2.3.1. Universo .....	45
2.3.2. Población.....	45
2.3.3. Muestra.....	45
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	45
2.4.1. Técnicas .....	45
2.4.2. Instrumentos de recolección de datos.....	45
2.4.3. Validez y Confiabilidad.....	46
2.5. Métodos de Análisis de Datos .....	46
2.5.1. Análisis Inferencial .....	46

2.6. Aspectos éticos .....	46
2.7. Desarrollo de Propuesta .....	47
2.7.1. Situación Actual .....	47
2.7.1.1. Normas Legales – Línea Base del SGSST .....	56
2.7.1.2. Evaluación del SGSST .....	77
2.7.1.3. Identificación de Condiciones y Actos Sub estándares .....	79
2.7.1.4. Accidentes de Trabajo – Costos Totales.....	101
2.7.2. Propuesta de Mejora .....	103
2.7.3. Implementación de la Propuesta.....	105
2.7.3.1. Política de Seguridad y Salud Ocupacional .....	105
2.7.3.2. Procedimiento Participación y Consulta .....	107
2.7.3.3. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles .....	116
2.7.3.4. Objetivos y Metas .....	128
2.7.3.5. Matriz de Requisitos Legales .....	129
2.7.3.6. Capacitaciones .....	129
2.7.3.7. Mapa de Riesgos .....	131
2.7.3.8. Procedimiento de Alto Riesgos (PETARs) .....	134
2.7.3.9. Exámenes Médicos Ocupacionales .....	136
2.7.3.10. Accidentes de Trabajo .....	138
2.7.3.11. Preparación y Respuesta ante Emergencia .....	141
2.7.3.12. Controles Operacionales .....	149
2.7.3.13. Auditoría Interna .....	156
2.7.3.14. Revisión por la Dirección .....	160
2.7.3.15. Línea Base del SGSST - Después.....	162
2.7.4. Resultados después de la Mejora .....	181
2.7.4.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).181	

2.7.4.2. Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).....	182
2.7.4.3. Condiciones de Trabajo .....	183
2.7.4.4. Accidentes de Trabajo .....	184
2.7.5. Análisis Costo – Beneficio .....	187
III. RESULTADOS.....	189
3.1. Análisis descriptivo .....	190
3.2. Análisis Inferencial .....	191
3.2.1. Análisis de la Hipótesis General .....	191
3.2.2. Análisis de la primera hipótesis específica.....	193
3.2.3. Análisis de la segunda hipótesis específica .....	196
IV.DISCUSIONES.....	199
V.CONCLUSIONES .....	201
VI.RECOMENDACIONES.....	203
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	205
VIII. ANEXOS.....	209

## ÍNDICE DE FIGURAS

Ilustración 1. Evolución mensual de la actividad de restaurantes: 2013-2016 .....	19
Ilustración 2. Inspecciones por años - I Semestre 2015/2016 .....	20
Ilustración 3. Notificaciones estadísticas 2016 .....	21
Ilustración 4. Diagrama de Ishikawa.....	24
Ilustración 5. Diagrama De Pareto .....	25
Ilustración 6. Organigrama de la empresa Rincon de la Setima S.A.C. ....	48
Ilustración 7. Diagrama de actividades por puesto de trabajo .....	49
Ilustración 8. Lista de productos Rincon de la Setima S.A.C. ....	52
Ilustración 9. Diagrama de flujo - Pollo a la brasa .....	52
Ilustración 10. Relación de productos químicos .....	53
Ilustración 11. Matriz de organizaciones y funciones .....	54
Ilustración 12. Estadísticas iniciales SST .....	102
Ilustración 13. Ciclo de Deming - SGSST.....	103
Ilustración 14. Costo de implementación del SGSST .....	104
Ilustración 15. Política de seguridad y salud ocupacional.....	106
Ilustración 16. Diagrama de flujo – Participación y consulta .....	107
Ilustración 17. Formato de agenda del comité de seguridad y salud en el trabajo .....	108
Ilustración 18. Formato de participación del personal.....	108
Ilustración 19. Proceso de elección del comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST).....	109
Ilustración 20. Procedimiento Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control .....	116
Ilustración 21. Capacitación Uso, entrenamiento y Manipulación correcta del ML - 300.....	129
Ilustración 22. Medidas en Primeros Auxilios (Teórico – Práctico) .....	130
Ilustración 23. Diagrama de Flujo Capacitación del SGSSO .....	130
Ilustración 24. Mapa de riesgos – 1er nivel .....	131
Ilustración 25. Mapa de riesgos – 2do nivel .....	132
Ilustración 26. Mapa de riesgos – 3er nivel .....	133
Ilustración 27. Diagrama de flujo - PETAR .....	134

Ilustración 28. Formato permiso de trabajo de alto riesgo .....	135
Ilustración 29. Registro de entrega de examen médicos ocupacionales .....	136
Ilustración 30. Factura de la empresa por los EMOs .....	137
Ilustración 31. Diagrama de flujo EMO .....	137
Ilustración 32. Diagrama de flujo accidentes de trabajo .....	138
Ilustración 33. Formato de cargo de entrega del reglamento interno de seguridad y salud ocupacional .....	139
Ilustración 34. Formato de cargo de entrega de las recomendaciones SSO .....	140
Ilustración 35. Modelo de causalidad de pérdidas .....	140
Ilustración 36. Directorio telefónico para situaciones de emergencia .....	142
Ilustración 37. Diagrama de flujo Botiquín de primeros auxilios.....	145
Ilustración 38. Afiche de difusión: “Uso de Equipos de Protección Personal para limpieza de ductos y trampas”.....	151
Ilustración 39. Afiche de difusión: “Uso de EPP para Manipulación del producto químico ML - 300” .....	152
Ilustración 40. Instructivo visual del uso de EPP en la manipulación del producto químico ML - 300 .....	154
Ilustración 41. Diagrama de flujo auditoria interna.....	156
Ilustración 42. Diagrama de flujo revisión por la dirección.....	160
Ilustración 43. Margen de crecimiento línea base del SGSST.....	182
Ilustración 44. Margen de crecimiento evaluación del SGSST .....	183
Ilustración 45. Margen de crecimiento % Implementación de medidas de control – IPERC Antes / Después.....	184
Ilustración 46. Gráfico de estadísticas SST – Antes / Después .....	185

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información estadística - Costo de un accidente .....	22
Tabla 2. Diagrama de Pareto .....	25
Tabla 3. Tabla de Correlación .....	26
Tabla 4. Matriz de Priorización .....	26
Tabla 5. Matriz de Operacionalización de las variables .....	44
Tabla 6. Programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	55
Tabla 7. Lineal base inicial del SGSST – EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.....	57
Tabla 8. Resultado inicial de línea base del SGSST (Antes) .....	77
Tabla 9. Indicadores para evaluación del SGSST .....	78
Tabla 10. Evaluación de las condiciones de trabajo .....	79
Tabla 11. Clasificación del riesgo .....	86
Tabla 12. Resultado evaluación Inicial de condiciones de trabajo .....	86
Tabla 13. Valoración del riesgo .....	87
Tabla 14. Nivel de riesgo .....	87
Tabla 15. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control – IPERC antes .....	88
Tabla 16. % de implementación de medidas de control operacional – IPERC antes .....	101
Tabla 17. Costos totales accidentes de trabajo Noviembre 2016 – Enero 2017.	101
Tabla 18. Estadísticas iniciales de SST .....	102
Tabla 19. Matriz de Identificación, evaluación de riesgos y medidas de control – IPERC después .....	117
Tabla 20. Objetivos y metas .....	128
Tabla 21. Matriz de requisitos legales .....	129
Tabla 22. Formato de manifiesto del testigo y/o accidentado .....	139
Tabla 23. Matriz de comunicación interna y externa .....	141
Tabla 24. Programa de capacitación, entrenamiento y simulacro 2017 - 2018...	143
Tabla 25. Ficha de actuación y prevención de accidentes potenciales y situaciones de emergencia.....	144
Tabla 26. Reporte de situación de emergencia/simulacro .....	144
Tabla 27. Check List mensual del botiquín de primeros auxilios .....	146

Tabla 28. Contratapa del botiquín de primeros auxilios .....	148
Tabla 29. Check list de seguridad .....	149
Tabla 30. Observaciones planificadas .....	150
Tabla 31. Programa de inspecciones de seguridad.....	150
Tabla 32. Lista de verificación para auditoría interna .....	157
Tabla 33. Programa anual de auditoría .....	157
Tabla 34. Plan anual de auditoría.....	158
Tabla 35. Informe de auditoría .....	158
Tabla 36. Matriz de seguimiento de registro de no conformidades.....	159
Tabla 37. Acta de reunión por la dirección .....	161
Tabla 38. Seguimiento de los acuerdos de la revisión.....	161
Tabla 39. Línea base del SGSST - Después.....	162
Tabla 40. Resultado final de línea base del SGSST (Después) .....	181
Tabla 41. Evaluación del SGSST - Antes/Después .....	182
Tabla 42. % Implementación de medidas de control - IPERC Antes/ Después ..	183
Tabla 43. Estadísticas finales de SST (Después).....	185
Tabla 44. Costos totales accidentes de trabajo Abril 2017 - Junio 2017 (Después) .....	186
Tabla 45. Tendencia costos – Antes / Después .....	186
Tabla 46. Análisis costo beneficio .....	187
Tabla 47. Análisis descriptivo - Prevención de Riesgos Laborales Antes y Después.....	190
Tabla 48. Prueba de normalidad de Prevención de Riesgos Laborales con Shapiro Wilk.....	192
Tabla 49. Análisis descriptivo de la prevención de riesgos laborales antes y después con Wilcoxon .....	192
Tabla 50. Análisis del Pvalor antes y después con Wilcoxon .....	193
Tabla 51. Prueba de normalidad de las condiciones de trabajo con Shapiro Wilk .....	194
Tabla 52. Análisis descriptivo de las condiciones de trabajo antes y después con T Student .....	195
Tabla 53. Análisis del pvalor de condiciones de trabajo antes y después con T Student .....	195

Tabla 54. Prueba de normalidad de accidentes de trabajo con Shapiro Wilk .....	196
Tabla 55. Comparación de medias de accidentes de trabajo antes y después con Wilcoxon .....	197
Tabla 56. Análisis del pvalor de los accidentes de trabajo antes y después con Wilcoxon .....	198

## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Juicios de expertos .....	210
Anexo 2. Base de datos SPSS - Condiciones de trabajo antes y después.....	210
Anexo 3. Base de datos - Accidentes de trabajo antes .....	210
Anexo 4. Base de datos - Accidentes de trabajo después.....	210
Anexo 5. Base de datos SPSS - Accidentes de trabajo antes / después.....	210

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal mejorar la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares y Restaurantes, mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) basado en la Ley N° 29783 y su reglamento D.S. 005-2012 TR y sus modificatorias. El SGSST tiene como finalidad la prevención de riesgos laborales iniciando en la identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementando los controles operacionales en cada actividad de alto riesgo realizado por el colaborador.

Se inició el proceso realizando un análisis de la situación actual, tomando en cuenta el proceso y sus riesgos asociados como los accidentes de trabajo en el periodo determinado. Esto ayudó a tener una fotografía del estado de la empresa sobre las dimensiones a evaluarse para este proyecto de investigación.

La ejecución de las soluciones permitieron lograr un estado más óptimo en la evaluación de riesgos en todo los niveles de la empresa, para ello se utilizó el programa estadístico SPSS con el objeto de corroborar si la variable independiente: Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo influía sobre la dependiente: prevención de riesgos laborales.

En conclusión, se demostró que la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora la prevención de riesgos laborales alcanzando los objetivos propuestos.

Palabras claves: Sistema de Gestión, riesgos laborales, accidentes de trabajo.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research is to improve the prevention of occupational risks in the restaurant and bar company, by implementing a Safety and Health at Work Management System (SGSST) based on Law No. 29783 and its regulation D.S. 005-2012 TR and its amendments. The purpose of the SGSST is to prevent occupational hazards by initiating the identification of hazards, risk assessment and implementing operational controls in each high-risk activity carried out by the collaborator.

The process began with an analysis of the current situation, taking into account the process and its associated risks such as work accidents in the determined period. This helped to have a photograph of the state of the company on the dimensions to be evaluated for this research project.

The implementation of the solutions allowed to achieve a more optimal state in the risk assessment at all levels of the company, for this the statistical program SPSS was used in order to corroborate whether the independent variable: Implementation of a Security Management System and Health at Work influenced the dependent: prevention of occupational risks.

In conclusion, it was demonstrated that the implementation of a Safety and Health Management System at Work improves the prevention of occupational hazards by reaching the proposed objectives.

Keywords: Management System, occupational risks, work accidents.

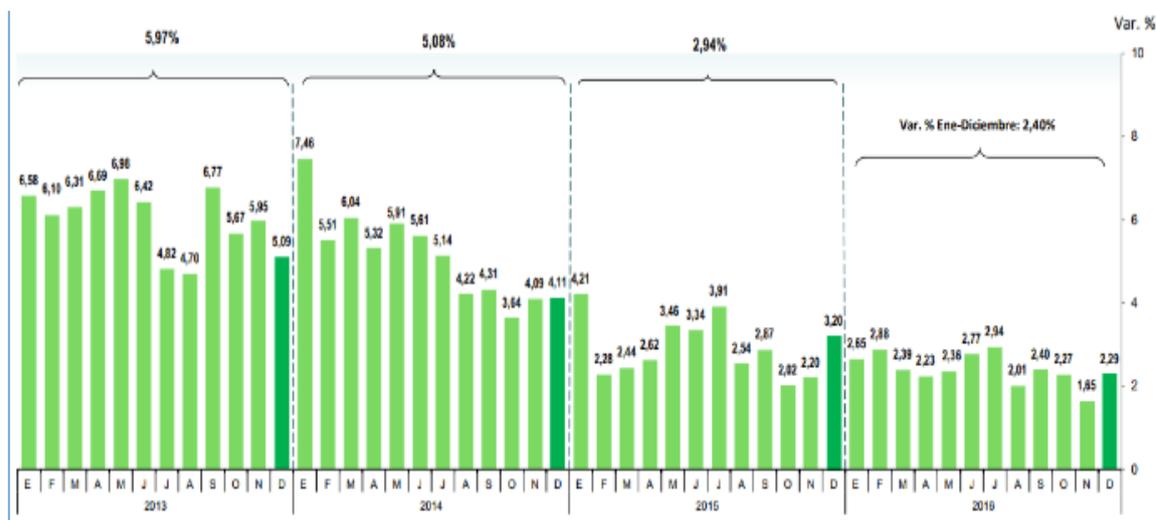
# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Realidad problemática

Hoy en día, la implementación de sistemas de gestión asegura un grado de competitividad alto en las empresas, como de Calidad, Seguridad o Medio Ambiente. Esto quiere decir que no solo basta con mejorar la calidad, innovar un producto o mejorar su productividad, sino se adiciona el término invertir en el trabajador, lo cual significa mejorar los métodos de trabajo, brindar capacitaciones constantes y adaptar su entorno laboral.

La tendencia de crecimiento en el Sector de Restaurantes respecto a los otros sectores de Servicio, ha sido el de un crecimiento sostenido de 2.26% hasta Diciembre del año 2016, gracias a la creación de establecimientos de comida rápida, restaurantes y pollerías, entre los principales; en respuesta a las promociones, áreas con acondicionamiento y servicio delivery. Este detalle se resume en la Figura N° 1 “Evolución mensual de la actividad de restaurantes 2013-2016”.

**Ilustración 1. Evolución mensual de la actividad de restaurantes: 2013-2016**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

En la actualidad, el Sector Avícola tiene un crecimiento anual del 6% debido al aumento de la capacidad adquisitiva de los consumidores, siendo el de mayor demanda los establecimientos que ofrecen el Pollo a la Brasa. Este producto

representa el 63% de ventas de todos estos establecimientos con un valor de hasta s/. 6,872.2 millones anual (Euromonitor, 2017).

Debido a la creciente demanda dentro de este sector, conlleva a que las empresas apliquen distintos métodos para mejorar su productividad, y calidad de su producto (inocuidad alimentaria); sin embargo, aplicar este tipo de mejoras no basta para ser rentables dentro un mercado cada día más cambiante.

En el Perú, el tema de las inspecciones de trabajo está sujeto a un marco jurídico relacionado a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), pero su vulneración trae consigo, no solo daño a la integridad del trabajador, sino a los equipos, ambiente o condición de trabajo, entre otros puntos que conllevan a la pérdida monetaria.

Solo en el I Semestre del año 2016 las multas ascienden a un valor de S/. 37.701.923 a comparación del 2015, la cual fue de S/. 35,225.781 (MTPE, 2016).

### Ilustración 2. Inspecciones por años - I Semestre 2015/2016

ACCIONES	AÑOS		VAR %
	2015	2016*	
<b>I- ÓRDENES DE INSPECCIÓN DE PROCEDENCIA EXTERNA</b>			
- Órdenes Generadas	19 716	20 192	2,41%
- Órdenes de Inspecciones Cerradas	16 611	16 398	5,04%
<b>II- ÓRDENES DE INSPECCIÓN DE PROCEDENCIA INTERNA</b>			
- Órdenes Generadas	5 980	7 424	24,15%
- Órdenes de Inspecciones Cerradas	3 782	6 565	73,59%
<b>III- ACTUACIONES INSPECTIVAS (Medios de Investigación)</b>			
- Visitas Inspectivas	30 312	32 152	6,07%
- Comparecencia	28 102	28 418	12,70%
<b>IV- ÓRDENES DE ORIENTACIÓN DE PROCEDENCIA INTERNA</b>			
- Órdenes Generadas	9 417	11 545	22,60%
- Órdenes de Orientación Cerradas	6 839	9 124	33,41%
<b>V- N° DE INFRACCIONES</b>			
- Leves	752	885	17,69%
- Graves	2 745	4 205	53,19%
- Muy Graves	2 857	4 582	60,73%
<b>VI- MULTAS IMPUESTAS POR RESOLUCIONES FIRMES (Primera Instancia)</b>			
- N° de Multas	1 251	1 468	17,35%
- Importe de las Multas (S/.)	35 225 781	37 701 923	7,03%

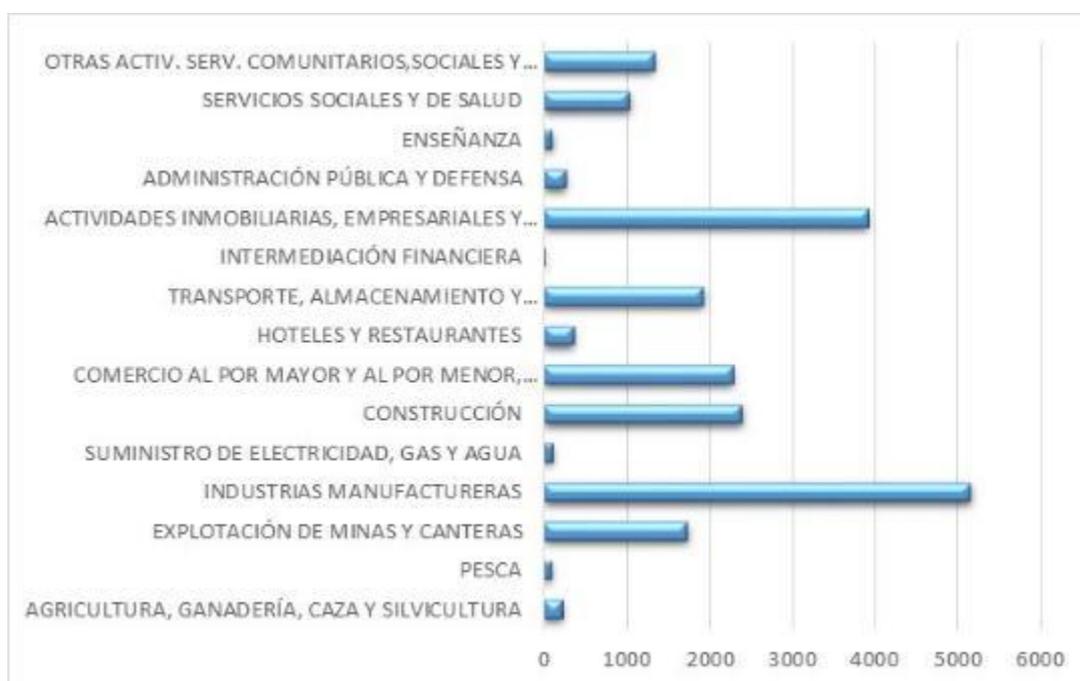
Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE)

La gestión de riesgos en una empresa refleja un comportamiento correcto hacia la salud de los colaboradores, manteniendo condiciones seguras de trabajo,

comunicando las medidas de control, y el riesgo que pueda generar cualquier actividad en caso no se establece un control operacional.

En el país existe un sector enorme de informalidad, cuyo enfoque debería estar monitoreado por el Ministerio de Trabajo y Promoción de empleo (MTPE), la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), creada mediante Ley N° 29981, y las regiones con sus entes reguladores, que tiene como principal obstáculo los costos de formalización, generando distintos accidentes de trabajo que en la mayoría de casos no son reportados; y por ende no son tomados en cuenta en la elaboración de las estadísticas anuales por el ente fiscalizador.

### Ilustración 3. Notificaciones estadísticas 2016



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo (MTPE)

En la Ilustración N° 3 “Notificaciones estadísticas 2016”, muestra que en el año 2016 se reportaron 20876 accidentes, en la cual, el sector restaurante representa un 2% con un total de 357 accidentes.

La empresa Norkys, en todos los locales a nivel de Lima Metropolitana, reportó un total de 48 accidentes entre Noviembre 2016 – Enero 2017, por un costo de S/. 3.783.00, sin embargo, este costo solo representa los gastos médicos, transporte y pagos de prima de seguro.

En la Tabla N°1 “Información estadística” se muestra los costos totales de un accidente de tránsito que adicional a lo mencionado anteriormente, involucra la pérdida de productividad (inactividad de máquinas), gastos legales y los costos indirectos.

**Tabla 1. Información estadística - Costo de un accidente**

Costes del accidente – Valor Calculado			
Tipo de costo	Item	Valoración estimada (S/.)	Subtotal (S/.)
<b>Costes directos</b>	Salarios	100.00	3750.00
	Pago de primas de seguro	500.00	
	Gastos Médicos (fuera del seguro)	250.00	
	Perdida de productividad (Inactividad de maquinas)	400.00	
	Otros Gastos ( Gastos Legales)	2500.00	
<b>Costo Indirecto</b>	4 x Costos directos	15000.00	15000.00
<b>Costo estimado del accidente (Inversiones HACHIRO SAC / José Elvis Paiva Terrones)</b>			<b>18750.00</b>

Fuente: Empresa

Aplicar el marco jurídico al rubro de la empresa recae en gran parte en el empleador, pero los organismos fiscalizadores tienen la obligación de difundir estos requisitos, y a su vez, inspeccionar sus instalaciones para velar por el cumplimiento en el tiempo de los ítems requeridos.

Aplicar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) en base al marco jurídico nacional, busca promover la prevención de riesgos laborales por medio de la participación y aplicación de controles que permitan mitigar los riesgos en la organización.

El incumplimiento de requisitos dados en el D.S. 019 - 2006 TR conlleva a las multas por inspecciones, como se visualiza en la Figura N°2 (Inspecciones por años – I Semestre 2015 / 2016).

La empresa Norkys se posiciona en el rubro de restaurantes alrededor de 40 años, cuya carta principal es el Pollo a la Brasa. Actualmente contrata los

servicios de MACROCEM S.A.C., quien le da el soporte en los procesos de apoyo, estratégicos y operativos.

Como organización, la empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC busca aumentar sus utilidades y disminuir sus gastos, este último a causa de las infracciones y accidentes laborales.

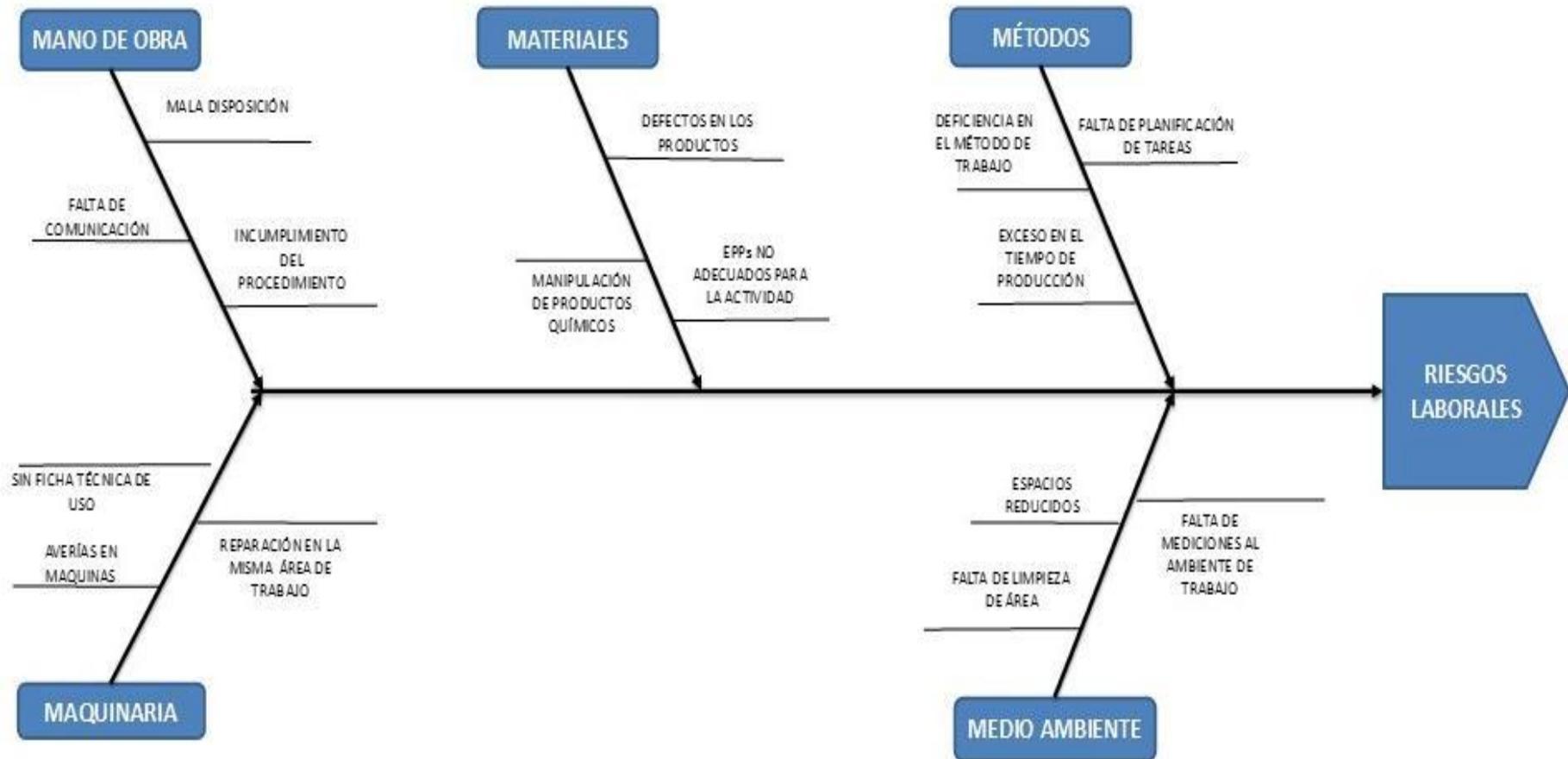
En los últimos años la organización viene cumpliendo con ítems exigidos por la legislación laboral, como por ejemplo, la norma aplicable al sector, la R.M. 363 - 2005 / MINSA "Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y Servicios Afines". Como consecuencia, los stakeholders participan activamente de las actividades programadas en pro de mantener el cumplimiento, sin embargo, esta participación aún es baja gracias a la desinformación de los beneficios y falta cultura de prevención.

El Grupo Norkys distribuye la cantidad de trabajadores en función a ventas y sector localizado, teniendo como conclusión un promedio de 25 trabajadores, ventas de 180 unid. por día del plato principal y una utilidad media de S/. 200.000 por semana.

En conclusión, el objetivo de este proyecto de investigación es Implementar un SGSST adecuado al presupuesto del Área de SST, obteniendo como principal beneficio, promover una filosofía de prevención de riesgos disminuyendo los accidentes de trabajo y sus costos; y a su vez, la reducción de multas por infracción laboral.

Posterior a ello, se realizó el Diagrama de Ishikawa – Diagrama de Causa y Efecto con el propósito de identificar las causas principales dentro de un ámbito mayor (Hombre – Máquina – Entorno – Material – Método) para proceder a la implementación de acciones que puedan solucionar la causa raíz del problema.

Ilustración 4. Diagrama de Ishikawa



Fuente: Elaboración propia

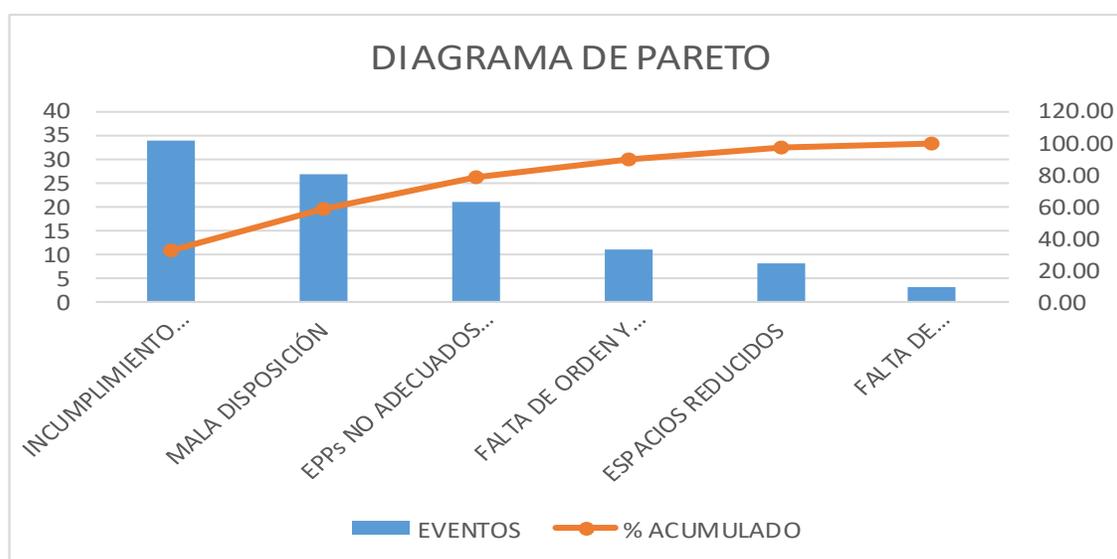
Se procede a elaborar el Diagrama de Pareto luego de conocer las distintas causas por cada ámbito establecido en el Diagrama anterior, se asigna un orden de prioridades para identificar las causas principales que tienen como principal efecto los accidentes de trabajo.

**Tabla 2. Diagrama de Pareto**

CAUSAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO	EVENTOS	% ACUMULADO	%
INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO	34	32.69	32.69
MALA DISPOSICIÓN	27	58.65	25.96
EPPs NO ADECUADOS PARA LA ACTIVIDAD	21	78.85	20.19
FALTA DE ORDEN Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO	11	89.42	10.58
ESPACIOS REDUCIDOS	8	97.12	7.69
FALTA DE PLANIFICACIÓN DE TAREAS	3	100.00	2.88
TOTAL	104		

Fuente: Elaboración Propia

**Ilustración 5. Diagrama De Pareto**



Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en la Tabla N° 02 “Diagrama de Pareto”, la principal causa es el incumplimiento del procedimiento con un 32.69% del total de causas identificadas.

Para un mayor sustento de la causa principal, se procede a realizar las Matrices de Correlación y Priorización.

**Tabla 3. Tabla de Correlación**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CAUSAS</b>
<b>C1</b>	Incumplimiento del procedimiento
<b>C2</b>	Mala disposición
<b>C3</b>	EPPs no adecuados para la actividad
<b>C4</b>	Falta de orden y limpieza del área de trabajo
<b>C5</b>	Espacios reducidos
<b>C6</b>	Falta de planificación de tareas

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4. Matriz de Priorización**

<b>IT</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>	<b>C3</b>	<b>C4</b>	<b>C5</b>	<b>C6</b>	<b>Puntaje</b>	<b>%Ponderado</b>
<b>C1</b>	-	5	1	1	3	3	13	25%
<b>C2</b>	5	-	1	1	1	3	11	21.15%
<b>C3</b>	3	3	-	1	1	1	9	17.31%
<b>C4</b>	1	1	1	-	3	1	7	13.46%
<b>C5</b>	3	1	1	1	-	1	7	13.46%
<b>C6</b>	1	1	1	1	1	-	5	9.61%
5: Alta    3: Medio    1: Bajo							52	100%

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla N° 4, queda evidenciado que las causas más importantes por la cual ocurren los accidentes de trabajo son: Incumplimiento del procedimiento que representa el 25% del total, y a su vez, la mala disposición del trabajador que tiene un 21,15.

## **1.2. Trabajos previos**

A continuación, se abordan las investigaciones nacionales e internacionales, referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

### **1.2.1. Tesis Internacionales**

SILVA Monar, Juan. Sistema de Gestión para la prevención de riesgos laborales por el periodo 2004. Tesis (Ingeniero Industrial). Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del litoral de Ecuador, 2004. 240pp.

En la respectiva investigación, preparó un modelo de Sistema de Prevención de Riesgos Laborales en el rubro de fabricación de baterías de arranque para camionetas, automóviles, entre otros. Este trabajo tiene como ideal brindar un soporte al trabajador por medio de un buen ambiente de trabajo, cuidando su integridad mediante la evaluación de sus riesgos siendo la más crítica las actividades en el proceso de plomo. Este autor tiene como resultado la definición e implementación de un buen ambiente de trabajo (iluminación, equipos, ventilación, pasillos, entre otros), elaborando un sistema que permita su aplicación en los métodos de trabajo de la empresa, con el fin priorizar la integridad en la higiene ocupacional, seguridad y salud. Asimismo, el modo utilizado fue la herramienta "lluvia de ideas", mejorando la participación de los stakeholders logrando una cultura de prevención a todo nivel jerárquico.

COSTALES Moncayo, Jaime. La Seguridad y Salud Ocupacional de los trabajadores del área de restaurante en la segunda etapa del Club Castillo de Amaguaña. Tesis (Ingeniero en Seguridad). Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador, 2016. 217pp.

En la presente averiguación, el autor exploró una herramienta para la valoración de riesgos que permita un control adecuado para no atentar la salud de los trabajadores. Por ello, implementó una Matriz de Estimaciones de Riesgos, desglosados en factores mecánicos, físicos, biológicos, entre otros, para luego proceder a realizar el

Mapa de Riesgos con el objetivo de difundir y visualizar los riesgos de una manera más didáctica. El autor llegó al desenlace, para elaborar los controles operacionales y un sistema óptimo de estimaciones de peligros, es indispensable implementar una Matriz de Estimaciones de Riesgos, de acuerdo a las actividades y áreas de trabajo de los colaboradores (administración, salón, bodega, etc.).

TAPIA Arroyo, Cristina. Evaluación de Riesgos de Bar-Restaurante Monumental. Tesis (Magister en Prevención de Riesgos Laborales). Logroño: Universidad Internacional de la Rioja de España, 2012. 86pp.

En este proyecto, se propuso un Sistema de Gestión basado en la norma OHSAS 18001: 2007, detallando las exigencias dividido entre el diagnóstico inicial y los documentos del sistema. La fórmula utilizada para la evaluación de riesgos laborales es el método FINE, que consta del cálculo de la exposición, peligrosidad y consecuencia del riesgo, para proceder a registrarlo en riesgo notable, moderado, aceptable, inminente, grave y alto con el fin de aplicar un control operacional. El autor efectuó un conjunto de valoraciones, tanto a la infraestructura y ambiente de trabajo que afecten la salud y seguridad de los trabajadores. El autor tiene como resultado que, los contactos térmicos, fatiga física y el contacto con herramientas son los riesgos más recurrentes en el rubro de restaurantes, debiendo ser intervenidos en un tiempo determinado y aplicando los controles en cada actividad crítica.

DAZA Mendoza, Luis. Propuesta de Mejora en las condiciones de Seguridad y Salud Laboral en un restaurante de comida Asiática, para el AÑO 2013. Tesis (Ingeniero Industrial). Caracas: Universidad Católica San Andrés de Venezuela, 2013. 84pp.

En el concerniente estudio, el autor utilizó una técnica que permita acrecentar unas buenas de condiciones y ambiente laboral por medio del reconocimiento de peligros y su fuente. Todo ello para mitigar la fuente de los problemas para la empresa en este proyecto de tesis. El autor llegó a la conclusión de que, para implementar una propuesta de mejora en SST, es indispensable compararlo con los gastos por infringir los requisitos legales y gastos del proyecto, ya que este último solo

personifica el 1.8% del gasto total por transgredir las normas legales. Asimismo, la caracterización de procesos es de vital importancia al momento de proceder a determinar los peligros y estimar el riesgo, conjuntamente con la aplicación de técnicas de contingencia legal en el área productiva y de seguridad.

LOBO Pedraza, Karem. Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la integración de la norma OHSAS 18001:2007 y Libro 2 Parte 2 Título 4to Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015 en la empresa Ingeniería & Servicios Sanboh S.A.S. Especialización (Gestión Integrada QHSE). Bogotá: Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, 2016. 89pp.

En el correspondiente estudio se enfatizó en la creación de un sistema en base a la norma OHSAS 18001:2007 y a la legislación en SST del país de Colombia. Se logró armonizar los requisitos de dichas normas obteniendo una organización única para determinar el porcentaje de cumplimiento. El autor dedujo que, una organización desarrolla la interacción de sus procesos identificando y aplicando una gestión de cambios en su ambiente de trabajo, ya que al iniciar las actividades pueden llegar a ser fuente de algún riesgo en potencia. A su vez, el armonizar normas es una técnica de utilidad porque promueve una serie única disminuyendo el riesgo del proyecto. No obstante, para la mejora continua es indispensable entablar métodos de revisión del sistema con el objetivo de decidir de manera acertada las futuras decisiones.

### **1.2.2. Tesis Nacionales**

LAZO González, Silvia. Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la elaboración de lasaña tradicional en la empresa Pizzerías Presto en base a la ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Tesis (Ingeniero de Industria Alimentaria). Arequipa: Universidad Católica de Santa María. 2016. 314 pp.

En la respectiva investigación se realizó una implementación de un SGSST en base a la normativa peruana en Seguridad y Salud, enfocándose en el proceso de mejora continua dividiendo las tareas por cada etapa para la retroalimentación del Sistema.

En conclusión, el autor realizó la documentación pertinente exigida por ley abarcando desde la elaboración de la línea base, política, iperc, mapa de riesgos hasta la verificación propia del SGSST mediante la implementación de un Check List de SST.

CALDERON Solís, Antonio. Análisis e Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos para la prevención de accidentes en la Mina Brocal S.A.A. unidad Colquijirca-Pasco. Tesis (Maestro en Ciencias con mención en Seguridad y Salud Minera). Lima: Universidad Nacional de Ingeniería. 2012. 184pp.

En la respectiva investigación se realizó la implementación de un SG de Riesgos PASER, enfocándose en la Gestión por Procesos y el Ciclo de Mejora continua, inició con la capacitación a Supervisores y personal involucrado en la Supervisión efectiva, para una explicación de la metodología y pasos a seguir durante el proceso. Asimismo, Identificó una situación cero mediante el IPERC, trabajando conjuntamente con la Gestión por Procesos y velando el cumplimiento de la ejecución de las actividades y los aspectos por mejorar. En conclusión, el autor detalla que un Sistema de Riesgos en Base a la norma ISO 31000 “Gestión de Riesgos”, es una metodología importante que promueve el desarrollo de las organizaciones asegurando la participación y consulta de todos los colaboradores, reduciendo los tiempos de respuesta, visión en conjunto de la organización y evaluando el cumplimiento del sistema mediante las inspecciones y auditorias programadas.

LICAS Chavez, Cristina. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en conformidad a la ley 29783 y la norma aplicable del sector en una empresa generación eléctrica. Tesis (Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial). Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, 2015. 309pp.

En la respectiva investigación, el autor implementó un SGSST en base a los requisitos de la ley N° 29783 utilizando la estructura de la Norma OHSAS 18001:2007. Inicio con el estudio de línea base comparando los resultados con los requisitos establecidos en las normas peruanas aplicables a la empresa de su

estudio. En conclusión, el autor elaboró los procedimientos, formatos y el programa anual de SST para proceder a la implementación del sistema de gestión abarcando hasta el seguimiento y monitoreo de las actividades, objetivos y las metas trazadas por cada desglose del plan. La armonización de la norma en materia de SST nacional, la estructura OHSAS 18001 y la R.M. 111-2013, sirvió como una estructura única en el cumplimiento legal de la empresa de estudio. Para esta implementación tomará un tiempo de 13 meses tomando los costos referidos como son las capacitaciones, costo por salud, costos por monitores, auditorias, entre otros.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)**

Es un compuesto de periodos armonizado en una filosofía de mejora, consta de 4 etapas: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. La Seguridad está definida como la implementación de controles operacionales desglosados en procedimientos, métodos de trabajo, instructivos, entre otros, con el fin de prevenir las situaciones de emergencia en la empresa.

La definición del SGSST, es “un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse” (OIT, 2011, p.3).

La etapa de la filosofía se detalla en la ilustración N° 13 “Ciclo de Deming – SGSST”.

##### **1.3.1.1. Normas aplicables**

Esta investigación implementa un SGSST en cumplimiento con la legislación nacional en materia de Seguridad y Salud, Ley N° 29783 con su Decreto Supremo 005-2012 TR y su modificatoria Ley N° 30222 con D.S. 006-2014 TR.

Estas normas, independiente del tamaño de las organizaciones, lo que busca es que todas las organizaciones implementen, en caso a la ley 29783 y su reglamento y

modificatoria, un Sistema de Gestión de Seguridad exigiendo una documentación mínima para ello (Política, Mapa de Riesgos, IPERC, Capacitaciones, reglamentos, controles en prevención, entre otros) con el objetivo de fomentar una concientización en temas relacionados a la prevención de riesgos laborales a todo el contexto dentro de la organización.

En caso de la Norma R.M. 363-2005/MINSA, norma sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines, cuyo objetivo es asegurar la calidad alimentaria e inocuidad de los alimentos, con tal fin la norma promueve buenas condiciones higiénicas sanitarias e infraestructura adecuada, estableciendo los controles sanitarios operativos y las buenas prácticas de manipulación de alimentos desde la adquisición hasta la comercialización en los restaurantes y servicios afines.

Procediendo a entablar el diagnóstico inicial en ítems cumplidos por la empresa en materia de SST, se utilizó una línea base encontrada en la legislación nacional vigente. Funciona dentro de la etapa de Planificación y tiene como objetivo establecer una alternativa de solución, tenerla como información inicial y compararla a evaluaciones futuras.

#### - **Lista de Verificación**

**Fórmula:**

$$(RC / RT) \%$$

En donde:

RC: Requisitos cumplidos

RT: Requisitos exigidos

Una vez culminada la evaluación inicial, se implementa el PASST, teniendo como cuerpo los objetivos, metas y las actividades a realizar para esta tesis.

#### - **PASST / Programa Anual de SST**

**Fórmula:**

$$(AE / AP) \%$$

En donde:

AE: Actividades ejecutadas

AP: Actividades programadas

### **1.3.1.2. Evaluación del SGSST**

El establecer un Sistema de Gestión significa tener una vigilancia de tus procesos, que permitan brindar respuestas a las tendencias actuales y futuras, creando y analizando planes de desarrollo a nivel interno y externo.

“Antes de iniciar un proceso de medición se hace necesario vencer la (natural) resistencia que culturalmente ha existido por el mal uso que se le ha dado a los datos, utilizándolos como base para encontrar culpables, asociando las mediciones con premios y castigos” (Rincón, 1998, p.17.).

Utilizar una secuencia de indicadores exhibe la situación inicial de los procesos, ambientes de trabajo, métodos de trabajo, entre otros; ello gracias al recojo de datos que permiten realizar una trazabilidad para confrontar futuras situaciones. Esto último permite a la Gerencia una revisión más óptima y acertada en la distribución de sus recursos y cumplimiento del plan estratégico.

Para este estudio se proporciona 2 tipos de indicadores:

**Indicadores por proceso**, que permite medir los recursos utilizados para realizar las actividades trazadas por la organización.

**Indicadores por resultado**, que permitirá concluir si todos los recursos atendieron a la necesidad de la organización por medio de los objetivos estratégicos.

### **1.3.2. Prevención de Riesgos Laborales**

Para poder cumplir con el objetivo de la ley en materia de SST, se necesita un compromiso de todas las partes interesadas, brindar los recursos y la disponibilidad para realizar las actividades programadas en prevención de riesgos laborales.

“Se entiende por riesgo laboral el conjunto de factores físicos, psíquicos, químicos, ambientales, sociales y culturales que actúen sobre el individuo; la interrelación y los efectos que producen esos factores dan lugar a la enfermedad ocupacional. Pueden identificarse riesgos laborales relacionados globalmente con el trabajo general, y además algunos riesgos específicos de ciertos medios de producción” (De Badia, 1985, p.25).

Actualmente notamos distintas categorías del riesgo que tienen como consecuencia una interacción que afecta la salud del trabajador, por ende, es indispensable mitigar estos riesgos, proponiendo las acciones de prevención dependiendo de la gravedad o nivel del riesgo.

#### **1.3.2.1. Condiciones de Trabajo**

“La seguridad implica el uso de técnicas que permitan eliminar o reducir el riesgo de sufrir lesiones en forma individual o daños materiales en equipos, máquinas, herramientas y locales. Es importante hacer notar que un riesgo se puede hacer evidente también por un daño material, sin haber llegado a afectar personas” (De Parra, 2003, p.11).

Para la identificación de las condiciones de trabajo inseguras se utilizó el IPERC, la cual consiste en la identificación de las actividades y evaluación propia del riesgo. Asimismo, se procedió a preparar un esquema acorde a los resultados del diagnóstico inicial que permita monitorear las acciones a implementar.

#### **- Matriz IPERC**

**Fórmula:**

**(Nº MCI/ Nº MCP) %**

En donde:

MI: Medidas de control implementadas

MP: Medidas de control programadas

**(Nº AE / Nº AP) %**

En donde:

AE: Áreas ejecutadas

AP: Áreas programadas

**1.3.2.2. Accidente de Trabajo**

“Se considera Accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que desarrolla por cuenta ajena. Aquí se incluyen no solo los accidentes ocurridos en el lugar de trabajo, sino también aquellos que están directamente relacionados con él, tanto los producidos al ir o al volver del trabajo, accidentes in-itinere, como los producidos fuera del lugar del trabajo” (De Muñoz,2014, p.15. )

Cabe resaltar que las situaciones de emergencia fuera del lugar laboral, en caso de los accidentes, solo se consideran si fue bajo jurisdicción de la empresa, por ejemplo, capacitación externa, actividad integradora, entre otros.

Asimismo, las empresas cubren el gasto por alguna ocurrencia o situación de emergencia y notifica al ente fiscalizador tomando en cuenta la magnitud de la situación. La causa principal por la cual ocurren estas situaciones de emergencia, es por el mal ambiente de trabajo brindado por la empresa, lo cual solo refleja el bajo compromiso y mala supervisión efectiva en las actividades que realizan.

Siguiendo con la investigación de causas básicas e inmediatas de las situaciones de emergencia, es importante mencionar las fuentes de estas causas. Las básicas se

suscitan en los factores laborales y personales, mientras que las inmediatas en actos y condiciones sub-estándares.

### **Índice de Accidentabilidad**

**Fórmula:**

$$IF * IG$$

**En donde:**

IF: índice de Frecuencia

IG: Índice de Gravedad

### **Índice de Gravedad**

**Fórmula:**

$$(N^{\circ} DP \times 1.000.000 / N^{\circ} PT) \%$$

**En donde:**

DP: Días perdidos

HHT: Horas Hombre trabajadas

### **Índice de Frecuencia**

**Fórmula:**

$$(Suma de AT reportados \times 1.000.000 / HHT)\%$$

**En donde:**

AT: Accidente de Trabajo

HHT: Horas hombre trabajadas

### **Costo por Accidente de Trabajo**

**Fórmula:**

$$CT=CD+CI$$

**En donde:**

CD: Costo directo

CI: Costo indirecto

## **1.4. Formulación del problema**

### **1.4.1. Problema General**

¿Cómo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo mejora la prevención de riesgos laborales de la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017?

### **1.4.2. Problemas Específicos**

- ¿Cómo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017?
  
- ¿En qué medida la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017?

## **1.5. Justificación del estudio**

### **1.5.1. Justificación teórica y académica**

En este estudio se presente exponer la relación directa entre la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la mejora de la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares & Restaurantes. Adicional a esto, sirve para futuros estudios relacionados al tema.

### **1.5.2. Justificación de carácter práctico**

Se toma como base los datos relacionados a la situación actual del ambiente (peligros y riesgos) y métodos de trabajo, para reducir el gasto por situación de emergencia e infracción laboral.

### **1.5.3. Justificación Social**

Para lograr la mejora en la prevención de riesgos se realizó los diagramas de flujo de las actividades y procesos, con el fin de identificar sus peligros y riesgos, logrando disminuir los gastos por situación de emergencia, además de librarse de multas impuestas por el órgano inspector. Asimismo, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de las empresas.

### **1.5.4. Justificación Metodológica**

Se emplea el uso de herramientas de observación y recolección de datos para la variable independiente y dependiente, conjuntamente con las dimensiones de cada una.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis General**

La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017

### **1.6.2. Hipótesis Específicas**

- La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017.
  
- La implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo General**

Determinar cómo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo mejora la prevención de riesgos laborales de la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017.

### **1.7.2. Objetivo Específicas**

- Determinar cómo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017.
- Determinar cómo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares & Restaurantes, en el distrito de Lima, en el año 2017.

## II. MÉTODO

## **2.1. Tipo de Investigación**

### **2.1.1. Diseño de Investigación**

El diseño del presente trabajo será Cuasi experimental, porque se manipulará la variable independiente para ver los efectos que causa en la variable dependiente (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.185)

Este tipo de diseño se diferencia de los otros tipos, puesto que la población es igual a la muestra elegida por conveniencia para la medición del antes y después.

### **2.1.2. Finalidad de la Investigación**

Es aplicada porque solo interesan las consecuencias al utilizar los conocimientos adquiridos (Marín, 2008, párr. 3) para obtener como beneficio la mejora en la prevención de riesgos laborales dándole solución a los problemas planteados en esta investigación,

### **2.1.3. Nivel de la Investigación**

El nivel de la investigación es de tipo descriptivo, porque recolecta información para medirla en las variables de la tesis. A su vez, explicativa porque responde a la influencia de una sobre otra variable y como se manifiestan (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.131).

### **2.1.4. Enfoque de la investigación**

Este proyecto tiene un enfoque cuantitativo, porque es un proceso basado en métodos probatorios de las hipótesis por medio de la recolección de datos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.00). Estos datos están basados en métodos de análisis estadístico y en el uso de indicadores.

### **2.1.5. Por su alcance temporal**

El alcance de la investigación es longitudinal, ya que a través del tiempo analizaremos los cambios de las variables y su relación entre sí en 2 mediciones,

pre-test y post-test. Posterior a ello, Frida (2007) señala que la recolección de datos es importante para realizar la comparación de resultados y comprobar la influencia de la variable independiente sobre la dependiente (p.47).

## **2.2. Operacionalización de variables**

### **2.2.1. Definición conceptual de las variables**

#### **Variable Independiente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

“Un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de SST. Tiene por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Es un método lógico y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas adoptadas e identificar ámbitos que deben mejorarse. Puede y debe ser capaz de adaptarse a los cambios operados en la actividad de la organización y a los requisitos legislativos.” (OIT, 2011, p.3).

#### **Variable Dependiente: Prevención de Riesgos Laborales**

“Podemos definir los riesgos profesionales como aquellas situaciones de trabajo que pueden romper el equilibrio físico, mental y social de las personas” (OMS, 2008).

### **2.2.2. Definición conceptual de las dimensiones**

#### **Normas Legales**

“Son el contenido de enunciados que expresan lo que es obligatorio, prohibido o permitido, o lo que al menos se puede expresar de esa manera” (Sieckmann, 2007, p.896)

### **Accidentes de Trabajo**

“Un suceso imprevisto, que interrumpe o interfiere la continuidad del trabajo, y puede suponer un daño para las personas o a la propiedad” (De Díaz, 2015, p.17).

### **Condiciones de Trabajo**

“Nos referimos a las características propias del trabajo que pueden tener una influencia significativa-positiva o negativa-en el bienestar físico, social, mental del trabajador, en definitiva, su salud” (De Collado, 2008, p.92).

### **Evaluación del SGSST**

“Implementar un conjunto de indicadores como elementos básicos para un adecuado sistema de control en una compañía” (Rincón, 1998, p.14).

**Tabla 5. Matriz de Operacionalización de las variables**

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	ESCALA
<b>Variable independiente</b>  Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Para Gisbert M. & Esengeldiev R. (2014), trata de la protección de la seguridad, la salud y el bienestar de las personas involucradas en los diversos procesos.	Conjunto de actividades basado en un proceso continuo que permite mejorar la gestión de riesgos, protección al colaborador y respuesta legislativa.	Normas aplicables (Ley 29783/DS 005-2012 TR/Ley 30222/DS 006-2013)	Lista de Verificación según requisitos legales	$(RC / RT) \%$ RC: Requisitos cumplidos RT: Requisitos exigidos	Razón
				Programa Anual SST/ PASST	$(AE/AP) \%$ AE: Actividades ejecutadas AP: Actividades programadas	Razón
			Evaluación del SGSST	Indicador por Proceso	% Ejecución de Actividades del SGSST	Razón
				Indicador de Resultado	% Evaluación de desempeño del SGSST	Razón
<b>Variable Dependiente</b>  Prevención de Riesgos Laborales	OHSAS 18001, la define como una variable permanente que pueda influir en las oportunidades de desarrollo lo que conlleva a un adecuado manejo del riesgo ya que no puede ser eliminado.	Una gestión de riesgos consiste en mejorar las condiciones de trabajo mediante la identificación de peligros y evaluación de riesgos tomando las medidas de control que mitiguen los efectos al factor humano	Condiciones de Trabajo	Elaborar la Matriz IPERC	$(N^{\circ} AE / N^{\circ} AP) \%$ AE: Áreas ejecutadas AP: Áreas programadas $(N^{\circ} MCI / N^{\circ} MCP) \%$ MI: Medidas de control implementadas MP: Medidas de control programadas (Diagrama de Actividades por proceso) %	Razón
				Accidentes de Trabajo	Accidentabilidad	$IF * IG$ IF: índice de frecuencia IG: Índice de Gravedad
			Índice de Gravedad		$(N^{\circ} DP \times 1.000.000 / N^{\circ} HHT)$ DP: Días perdidos HHT: Horas Hombre trabajadas	Razón
			Índice de Frecuencia		$(Suma de AT reportados \times 1.000.000 / HHT)$ AT: Accidente de Trabajo	Razón
			Costos Totales por Accidente de Trabajo	$CT=CD+CI$ CD: Costo Directo CI: Costo Indirecto	Razón	

Fuente: Elaboración propia

## **2.3. Población y Muestra**

### **2.3.1. Universo**

Todas las tiendas a nivel nacional de la empresa de Bares y Restaurantes del Grupo Norkys.

### **2.3.2. Población**

La población en la investigación corresponde a los accidentes suscitados durante doce semanas en la tienda Gamarra 3 (EL RINCON DELA SETIMA S.A.C.) de la cadena de Restaurantes Norkys.

### **2.3.3. Muestra**

La muestra para el proyecto de investigación es de tipo censal, dándose el caso, que la muestra es igual a mi población; esto es los accidentes de Trabajo ocurridos en 12 semanas en la tienda Gamarra 3 (EL RINCON DELA SETIMA S.A.C.) de la cadena de Restaurantes Norkys.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.4.1. Técnicas**

#### **Observación**

Haremos uso de la observación; esto es el levantamiento de datos desde el inicio hasta el final del proceso, a su vez se observa el comportamiento de los trabajadores al realizar sus actividades en su entorno laboral.

#### **Análisis documental**

Se hace efectivo el análisis de la documentación relacionada a la seguridad, con el objetivo de descubrir cualquier oportunidad de mejora.

### **2.4.2. Instrumentos de recolección de datos**

Estos instrumentos están validados por expertos para proceder a recabar información. Dichos instrumentos están detallados en la tabla 19: IPERC, tabla 08:

Línea Base del SGSST, ilustración 07: Diagrama de Actividades, tabla 06: Programa Anual SST.

### **2.4.3. Validez y Confiabilidad**

Este proyecto es realizado por Puquio Cirilo, Aldair Renzo por medio del uso métodos, técnicas e instrumentos de datos. Para la aprobación de estos instrumentos se requirió al asesor de esta investigación y maestros de la escuela de ingeniería, lo cual es detallado en el Anexo 01 “Juicio de expertos”.

## **2.5. Métodos de Análisis de Datos**

La finalidad de este análisis tiene como único resultado la mejora en la condiciones de riesgo en un tiempo de 1 año, para ello se utilizará programas estadísticos como el SPSS y el Microsoft Office. Todo ello con el fin de elaborar los flujogramas, analizar las actividades y analizar las conclusiones derivadas de los instrumentos.

### **2.5.1. Análisis Inferencial**

El propósito es corroborar la prueba de hipótesis general y las específicas, obteniendo estos datos de manera conjunta de la población y muestra. Estos resultados se analizarán con el SPSS Estadística para determinar el grado de confiabilidad que tiene la Implementación del SGSST y la relación con la mejora de la prevención de riesgos laborales, para ello se utilizará las pruebas de normalidad, T Student y Wilcoxon.

## **2.6. Aspectos éticos**

Se respeta las fuentes de ideas de los autores requeridos para esta investigación, asimismo, los resultados y opiniones de sus investigaciones.

## **2.7. Desarrollo de Propuesta**

### **2.7.1. Situación Actual**

#### **LA EMPRESA**

El Alcance de este proyecto de investigación estará circunscrita a una de las tiendas del Grupo Norkys la cual cuenta con la mayor aceptación en ventas de pollos y parrillas. La organización la denominada como Gamarra 3, y la razón social de la misma es: EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. con RUC: 20513132248 cuyo representante Legal es Eduardo Salazar Jamis y se encuentra ubicada en el Jr. Sebastián Barranca Nro. 1555 - La Victoria.

Debido al crecimiento en competencia y capacidad de tienda, se instauró áreas de apoyo para un mejor control de los procesos operativos y administrativos, distribuyendo las funciones de una manera adecuada e instaurando un organigrama funcional óptimo.

Actualmente, la empresa no cumple con algunos estándares en legislación laboral en materia de SST debido a diferentes factores internos como externos, ocasionando sanciones en perjuicio de la empresa.

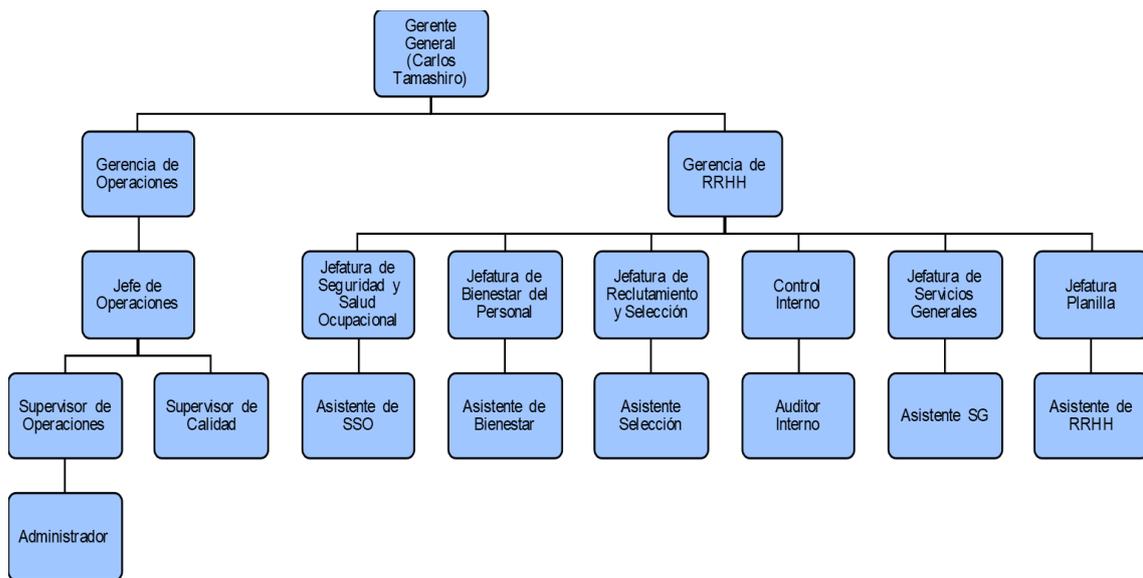
**MISIÓN:** *“Brindar un servicio de buena calidad, rapidez, comodidad y entendimiento para la persona y toda la familia”.*

**VISIÓN:** *“Ser la cadena más importante en el rubro de restaurantes a nivel nacional brindado un producto de excelencia”.*

#### **ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA**

Se detallan las áreas y el nivel jerárquico de la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.

## Ilustración 6. Organigrama de la empresa Rincon de la Setima S.A.C.



Fuente: EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.

### PRODUCTOS:

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., tiene como producto principal la elaboración de Pollo a la Brasa. La Ilustración N<sup>a</sup> 08 detalla los productos en venta dentro de la tienda y el diagrama de flujo, identificado en la Ilustración N<sup>o</sup> 07 está referido al proceso del producto principal de la cadena.

Los diagramas de actividades por cada puesto de trabajo, que se muestra en la siguiente Ilustración 7, será el insumo base para la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos e implementación de Medidas de Control.

## Ilustración 7. Diagrama de actividades por puesto de trabajo

DIAGRAMA DE ACTIVIDADES						
PUESTO DE TRABAJO/ACTIVIDADES						
<b>Hornero:</b>						
Prender el Horno						T.S.(MIN)
1. Recoger en saco el carbón desde almacén hasta el área de producción (saco de 2 en 2).						2
2. Colocar el carbón dentro del horno según la demanda del día.						0.75
3. Encender el horno durante aprox. 15 minutos.						15
4. Remover el carbon y verificar el encendido correcto						2
5. Colocar pedazo de cartón en el horno para conservación de calor y evitar salpicadura de chispas.						0.17
6. Remover el carbón en proceso de encendido junto con cenizas para acelerar el prendido.						0.25
Lavar el pollo						T.S.(MIN)
1. Sacar el pollo de la conservadora en jabas de 12 en 12.						7
2. Colocarlas en el lavadero para proceder al lavado del pollo.						0.83
3. Sacar el aderezo para realizar la actividad.						0.25
4. Proceder al lavado interno y externo utilizando el aderezo según cantidad establecida.						45
5. Colocar el pollo lavado en jabas para ubicarlo en conservadora..						3.5
Envarillar el pollo						T.S.(MIN)
1. Utilizar el carrito para llevar el pollo al área de producción desde la conservadora.						1
2. Introducir el pollo dentro de la varilla utilizando una pita para el amarrado de las partes extremas del insumo.						1
3. Proceder al rematado para posterior introducción de la varilla al horno						0.17
Limpieza de conservadora , congeladoras, entre otros						T.S.(MIN)
1, Se desenchufa el equipo a limpiar						0.12
2, Se procede al descongelamiento aproximadamente por una noche(=10h)						180
3, En caso haya productos dentro de estos equipos, se procede a trasladarlos a una maquina operativa						2.5
4, Se procede a sacar el agua y trasladarlo a un balde para su posterior desecho						0.42
5, El lavado interno de conservadoras se realiza con un trampo y agua simple						13
6, Se seca a Tº ambiente o para acelerar esta actividad, se procede a secarlo con un trapo seco						3
Parrillero						
Limpieza de Parrilla						T.S.(MIN)
1. Se procede a sacar el balde y las herramientas necesarias o en algunos casos se quedan en la misma área de trabajo						0.25
2. Utilizar el escobillón de metal con balde de agua para realizar esta actividad.						0.08
3. Se realiza por periodos establecidos y el uso de la parrilla.						0.17
Filetear carne y Pollo						T.S.(MIN)
1. Sacar las insumos ubicados en bolsas en la congeladora.						0.42
2. Trasladan los insumos hacia la mesa de preparación para realizar la actividad.						0.25
3. Estos filetes son colocados en bolsa y tapers para ubicarla						4.5
4. Estos tapers son rotulados para cumplir el principio PEPS.						2
5. Los tapers con filetes son almacenados por un día aproximadamente.						2.5
6. Posteriormente son sacados para ubicarlos en las conservadoras de producción y cantidad según requiera el pedido.						1.8
Limpieza de burrito						T.S.(MIN)
1. Se procede a calentar agua en una olla o recipiente a utilizar según tienda						4.5
2. Se introduce el DM500 en cantidad específicas.						0.37
3. Se introduce el burrito dentro del recipiente de agua caliente y detergente por 1 o 2 días						0.8
4. Se sacan con tenazas y trasladadas al lavadero						1.5
5. Se procede al enjuague del burrito						1.5
6. Limpieza de la superficie con una esponja especial para realizar esta actividad						1.5
Preparar aderezos						
Preparación de aderezos para anticuchos, pancita,mollejas						T.S.(MIN)
1. Previo aporcionamiento y pinchado de los insumos.						0.38
2. Se procede al lavado, secado y escurrimiento de los insumos por medio de un colador.						0.57
3. Realizar un mezclado simple de ají panca, ajos, pancita, cominos						0.2
Preparación de aderezos para parrilla						T.S.(MIN)
1. Se utiliza ajos, aceite, orégano seco.						0.38
2. Se realiza un mezclado simple dentro de una jarra.						0.57
3. Se almacena a Tº ambiente.						0.2
Limpieza de ductos						T.S.(MIN)
1. Se colocar los EPPs adecuados para esta actividad.						1.5
2. Realiza el transporte de las herramientas a utilizar, espátula, balde, entre otros.						4.5
3. Procede a sacar las mermas del ducto por medio de la espátula						11.4
4. Las mermas son depositadas en una balde y ubicadas en un lugar no contaminante hasta esperar su recojo						4.5

Mozo							
Actividad	Icono 1	Icono 2	Icono 3	Icono 4	Icono 5	T.S.(MIN)	TIEMPO DE CICLO(MIN)
<b>Lavar Cubiertos</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Se almacenan los cubiertos sucios dentro de un balde con agua fría.						1.3	14.47
2. Se saca del almacén el detergente a utilizar para la limpieza.						1.2	
3. Se mezclan los cubiertos y detergente por un tiempo aprox. De 8 a 10 minutos.	●					9.5	
4. Se le aplica una enjuagada.	●					0.3	
5. Se le introduce agua caliente a los cubiertos para desinfección.	●					1.2	
6. Se procede al secado de los cubiertos	●					0.45	
7. Se colocan en los lugares de atención.						0.52	
<b>Atención al cliente</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Se procede a brindarle la atención al cliente brindando la información de la carta. Etc.	●					0.15	1.01
2. Procede a registrar el pedido en el equipo pertinente.	●					0.1	
3. Lleva los cubiertos, servilletas, cremas, etc. en la mesa de la comensal.	●					0.21	
4. Lleva el pedido a la mesa.	●					0.15	
5. Posteriormente se ofrece algunos aperitivos y si es que desea algo más.	●					0.15	
6. Para finalizar, limpia la mesa para un nuevo cliente.	●					0.25	
<b>Limpieza de salón</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. La limpieza de salón generalmente se realiza en apertura de tienda.	●					28	43
2. Se requiere trapo húmedo para las mesas, adicionalmente, un balde agua y detergente para limpieza de piso del salón	●					15	
<b>Ayudante de cocina / Cocinero</b>							
<b>Limpieza de verduras</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Sacar las verduras ubicadas en jabas.	●					8	30.7
2. Se procede a transportar las jabas de verduras al área de lavado y desinfección.	●					2.5	
3. Aproximadamente esta actividad dura entre 10 y 15 minutos.	●					13	
4. Las verduras listas para consumo son transportadas a la mesa de preparación.	●					1.5	
5. Realizan el pelado de pepinos y picado, zanahorias, lechuga, entre otros).	●					1.8	
6. Procede a colocarlas en el equipo separador de verduras para consumo del cliente.	●					0.45	
7. Lo sobrante lo coloca en tapers ya rotulados y los almacena dentro de la conservadora o dentro de un balde para proceder al preparado de platos de ensaladas.	●					3.2	
8. De acuerdo al pedido, empieza a preparar los platos de ensalada a consumir.	●					0.25	
<b>Freir Papas</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Habre la llave de gas para la freidora.	●					0.17	21.20
2. Procede a echar el aceite dentro de la freidora para calentarse	●					5	
3. Saca las papas almacenadas en bolsas dentro de la conservadora o congeladora.	●					0.25	
4. Abre las bolsas y hecha las papas dentro del colador para empezar a freir.	●					0.28	
5. Aproximadamente la actividad dura entre 15 -20 minutos.	●					15	
6. Se alza la canastilla para que pueda escurrir el aceite.	●					0.33	
7. Coloca las papas dentro de un sartén para mezclar con sal.	●					0.17	

Limpieza de trampas							
Actividad	Icono 1	Icono 2	Icono 3	Icono 4	Icono 5	T.S.(MIN)	TIEMPO DE CICLO(MIN)
1. Se colocan los EPPs adecuados para esta actividad.	●					1.25	52.63
2. Realiza el transporte de las herramientas a utilizar, espátula, balde, entre otros.	●					0.8	
3. Abrir las tapas de la trampa	●					0.58	
4. Limpieza de extremos o parte interna de la trampa por medio de una escoba utilizada exclusivamente en esta actividad	●					35	
5. Rocrear agua caliente para desinfección	●					2.5	
6. Sacar el agua ubicada en el interior de la trampa	●					10	
7. Las mermas son depositadas en una balde y ubicadas en un lugar no contaminante hasta esperar su recojo	●					2.5	
<b>Limpieza de olla filtradora de aceite</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Se procede a calentar agua en una olla o recipiente a utilizar según tienda	●					15	28.15
2. Se procede a dejar reposando la olla filtradora dentro del recipiente, generalmente en un balde	●					0.15	
3. Se procede a sobar con escobilla o esponja utilizada según tienda para sacar las suciedades existentes	●					3	
4. Se seca a T° ambiente	●					10	
<b>Filtrado de Aceite</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Se coloca la olla filtradora abajo del conducto de aceite de la freidora	●					0.1	1.78
2. Se abre la cañería para de la freidora para el filtrado del aceite	●					0.05	
3. Realiza el proceso de filtrado colocando un colador para los desperdicios solidos.	●					1.5	
4. El aceite en exceso es colocado en un balde para su almacenamiento	●					0.13	
<b>Preparación de menus criollos</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Inspecciona los insumos almacenados en sacos, bolsas o cualquier empaque utilizado en tienda	●					1.8	12.95
2. Pesa los insumos necesarios como el arroz para diferentes preparaciones	●					1.7	
3. Procede al lavado y desinfeccion de insumos	●					2.8	
4. Mezcla o chanca los insumos según lo requieran	●					0.2	
5. Realiza el proceso de Coccion de insumos por medio de la cocina	●					6.3	
6. Posteriormente pasa al area de despacho para el cliente	●					0.15	
<b>Cajero</b>							
<b>Contestar llamadas</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Procede a contestar el teléfono para Delibera.	●					0.1	1.3
2. Se pregunta su nombre y dirección y el pedido que desee.	●					1.2	
<b>Recepción de pagos</b>	●	■	➔	⬇	▽		
1. Verifica por su caja registradora el numero o por comprobante de consumo la cantidad a pagar.	●					0.1	1.61
2. Pregunta a los comensales la forma de pagos, boleta o factura, según sea el caso.	●					0.11	
3. En caso sea factura, procede a preguntar el numero de RUC para imprimir su factura.	●					1.3	
4. Procede a entregarle su comprobante de pagos.	●					0.1	

Salteador								
Preparar caldo para salteado							T.S.(MIN)	TIEMPO DE CICLO(MIN)
1.	Coloca agua dentro de una olla y la mezcla con hueso y verduras.	●					0.23	60.68
2.	Procede a abrir la llave de gas.	●					0.1	
3.	Coloca la olla aproximadamente 1 hora para hervir.	●					60	
4.	El cado es colocado dentro de una jarra y procede a almacenar en una conservadora.					●	0.35	
Elaboracion del chimichurri							T.S.(MIN)	TIEMPO DE CICLO(MIN)
1.	Inspecciona los insumos a utilizar sacandolo de la congeladora		●				0.21	5.71
2.	Procede a cortar o chancar los insumos según sea el caso	●					2.5	
3.	Procede a mezclar los insumos y aceite en un balde	●					1.4	
4.	Posteriormente, procede a almacenarlo dentro de la congeladora					●	1.6	

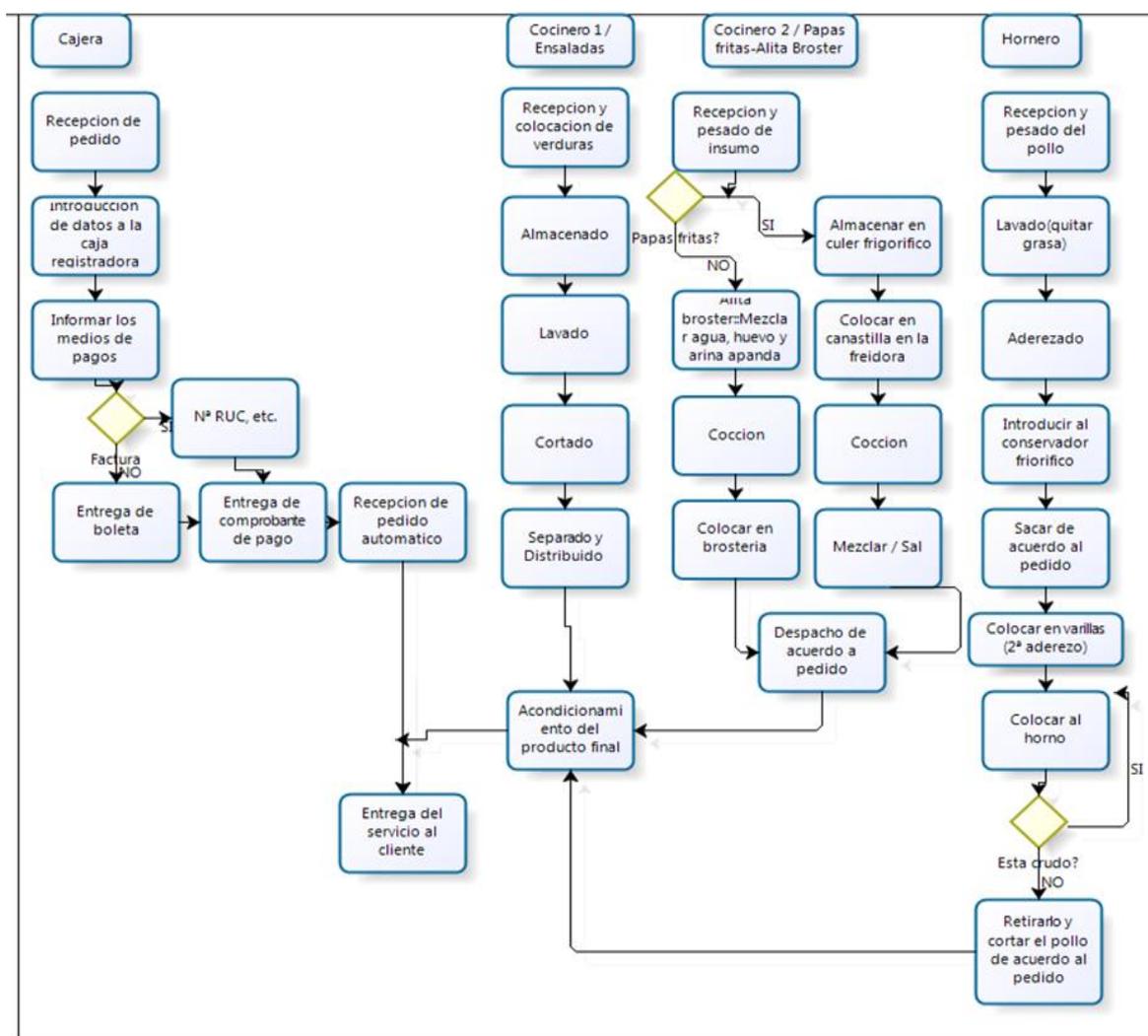
Fuente: Elaboración propia

**Ilustración 8. Lista de productos Rincon de la Setima S.A.C.**

PRODUCTO	IMAGEN	PRODUCTO	IMAGEN	PRODUCTO	IMAGEN
Pollo a la Brasa		Ensaladas		Pechugas a la Parrilla	
Parrilladas		Salteados		Carnes a la Parrilla	
Postros		Bebidas y Jugos		Aperitivos	
		Entradas y Piqueos			

Fuente: Elaboración propia

**Ilustración 9. Diagrama de flujo - Pollo a la brasa**



Fuente: Elaboración propia

## PRODUCTOS QUÍMICOS:

La Ilustración No 10 detalla los productos químicos utilizados en la cadena del Grupo Norkys, para la limpieza, desinfección del local y del equipamiento en general.

**Ilustración 10. Relación de productos químicos**

NOMBRE DEL PRODUCTO	USO	FABRICANTE	IMAGEN
Limpiador de alta alcalinidad para grasa organica ML - 300	Limpieza de trampas, campanas, ductos del horno, burros, mesas de trabajo, freidorias, en general quita grasa en exceso.	SPARTAN CHEMICAL PERU S.A.C.	
Desinfectante Bactericida Germicida Biodegradable DDC-10	El producto está diseñado para desinfectar todo tipo de superficies, equipos, utensilios y en puede ser incorporado en procesos de tratamiento y potabilización de agua, desinfección de alimentos, materia prima, ambientes de producción, sin generar daños secundarios tipo corrosión u otro defecto.	ECO CLEAN PERÚ S.R.L.	
QUITA FACIL Detergente para Limpieza de Cocinas	Quita fácil es un detergente líquido quita sarro biodegradable utilizado para retirar, sarro, oxido y grasas de las cocinas y todas sus superficies.	ECO CLEAN PERÚ S.R.L.	
MULTIFÁCIL Limpiador Aromatizador Antibacterial	Multi fácil es un limpiador aromatizador antibacterial líquido con fragancia característica para uso en baños, pisos, mayólicas, zonas comunes y otras superficies.	ECO CLEAN PERÚ S.R.L.	
Remueve Fácil Removedor de Grasa Acumulada	Remueve fácil es un removedor de grasa acumulada biodegradable utilizado para retirar material orgánico difícil de quitar de las superficies.	ECO CLEAN PERÚ S.R.L.	

Fuente: Elaboración propia

## ESTRUCTURA DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES

En la Ilustración No 11 se detalla las áreas, puestos y funciones en la tienda Gamarra 3.

## Ilustración 11. Matriz de organizaciones y funciones

ITEM	ÁREA	PUESTO	FUNCIÓN
1	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	Realizar la apertura y cierre de la tienda de acuerdo a los procedimientos establecidos en la cadena. Verificar el correcto desenvolvimiento de los procesos operativos de las áreas productivas y la correcta presentación del producto final. Controlar diariamente los recursos de la tienda (personal, efectivo, servicios básicos, insumos, etc.). Impulsar las ventas y promociones de la cadena. Atender y coordinar las reservaciones de clientes. Atender y solucionar los reclamos de los clientes. Atender las inspecciones de las entidades gubernamentales. (Sunafil, Essalud, Mintra, Minsa, Sunat, municipalidad, Indecopi, Defensa Civil)
		CAJERO	Manejar y conocer el funcionamiento del POS y otros medios de pago. Verificar la autenticidad de los medios de pago, y la vigencia de los cupones. Realizar el cuadro de caja (turno). Realizar el llenado de boletas y facturas manuales. Recibir y atender las llamadas de delivery. Atender cordialmente a los clientes de acuerdo al manual de atención al cliente.
		COUNTER MOZOS, AZAFATAS	Atender cordialmente a los clientes de acuerdo al manual de atención al cliente. Conocer la carta y promociones al detalle. Ofrecer las promociones vigentes. Cumplir con las metas de ventas establecidas. Realizar el cobro de las cuentas (efectivo, tarjetas, cupones).
2	OPERATIVO	AUXILIAR DE LIMPIEZA DE TIENDA	Realizar la limpieza de los baños, de acuerdo a lo establecido en el Check list. Mantener limpio el salón. Apoyar en el ordenamiento de mercadería en el almacén.
		BARMAN	Preparar las bebidas y cocktails del bar según receta establecida. Atender los pedidos de tortas y helados. Organizar el exhibidor de postres. Verificar el buen estado de la cristalería y menaje del bar. Atender cordialmente a los clientes de acuerdo al manual de atención al cliente.
		COCINERO	Realizar la limpieza, aderezado y almacenamiento del pollo. Preparar ensaladas, aliños y cremas. Recibir las verduras, las desinfecta y las almacena en jabas. Apoyar en la descarga de insumos del camión de distribuidora. Ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasa, equipos y herramientas de trabajo.
		HORNERO	Verificar el aderezado del pollo Encender el horno y mantener la temperatura adecuada de acuerdo a la afluencia del público. Verificar la correcta rotación de los pollos de acuerdo al sistema PEPS Verificar el stock de pollo en tienda y de los insumos necesarios para su horneado. Precocer y rematar el pollo de acuerdo al volumen de venta en determinadas horas
		MOTORIZADO	Entrega de envíos a los destinos asignados. Atender cordialmente a los clientes. Realizar los cobros en efectivo o tarjeta.
		PARRILLERO	Cumplir con la correcta rotación del pollo sazonado Atender los pedidos En compañía del administrador cumplir con el correcto procedimiento de recepción del pollo (cantidad, peso, temperatura y verificaciones visuales). Cumplir con el correcto procedimiento de limpieza y sazonado del pollo. Mantener su área de trabajo y sus utensilios en óptimas condiciones de orden y limpieza evitando la acumulación de grasa. Tratar con amabilidad a los clientes en general. Otras funciones que se le asigne.
		SALTEADOR	Producción diaria de menús saltados Mantener limpio su lugar de trabajo

Fuente: Empresa

## Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se detalla el diagrama de gantt de las actividades a realizar dentro del proyecto de investigación.

**Tabla 6. Programa anual de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Estructura	Responsable de la Ejecución	Área	Mes de Ejecución	Fecha de Verificación	Estado	Observaciones
<b>Diagnóstico Inicial del SGSST</b>						
Elaborar Línea Base	Investigador	Todas las áreas	NOV-DIC	30.12.16		
Elaborar Informa de Línea Base	Investigador	Todas las áreas	NOV-DIC	30.12.16		
<b>Ejecución y Evaluación del SGSST</b>						
<b>Planificación y Propuesta del SGSST</b>						
Elaborar el Programa Anual de SST	Investigador	Todas las áreas	DIC-ENE	30.01.17		
Elaborar el Plan Anual de SST	Investigador	Todas las áreas	DIC-ENE	30.01.07		
Elaborar los objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Investigador	Todas las áreas	ENERO	30.01.07		
Elaborar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Investigador	Todas las áreas	DIC-ENE	30.01.07		
Elaborar el Manual de organizaciones, funciones y competencias	Investigador	Todas las áreas	DIC-ENE	30.01.07		
Evaluación del SGSST/ Indicadores por proceso y resultado	Investigador	Todas las áreas	SEP-OCT	30.10.17		
<b>Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control</b>						
Realizar los diagramas de flujo por actividad y puestos de trabajo	Investigador	Todas las áreas	ENE-MAR	30.03.17		
Identificar las condiciones y actos sub-estándares	Investigador	Todas las áreas	ENE-MAR	30.03.17		
Evaluar los riesgos e implementar las medidas de control	Investigador	Todas las áreas	FEB-ABR	30.04.17		
Elaborar las Recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	Investigador	Todas las áreas	ABR-MAY	30.05.17		
Elaborar el Mapa de Riesgos	Investigador	Todas las áreas	ABR-MAY	30.05.17		
Evaluar las acciones correctivas y/o preventivas	Investigador	Todas las áreas	JUN-OCT	30.10.17		
<b>Capacitaciones del SGSST</b>						
Identificar las necesidad de capacitación	Investigador	Todas las áreas	MAR-ABR	30.04.17		
Elaborar el Programa Anual de Capacitación del SGSST	Investigador	Todas las áreas	MAR-ABR	30.04.17		
Ejecución de las actividades dentro del programa	Investigador	Todas las áreas	MAY-JUN	30.07.17		
Evaluar las capacitaciones brindadas por el Área de SST	Investigador	Todas las áreas	AGO-SEP	30.09.17		
<b>Constitución del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>						
Convocar al Proceso de Elección del CSST	Investigador	Todas las áreas	ABR-MAY	30.05.17		
Qorum Mínimo	Investigador	Todas las áreas	MAY-OCT	30.10.17		
Instalación del Libro de Actas	Investigador	Todas las áreas	MAY-OCT	30.10.17		
Elaborar el Plan de Trabajo del CSST	Investigador	Todas las áreas	MAY-JUN	30.06.17		
Informe del CSST	Investigador	Todas las áreas	JUN-SEP	30.09.17		
Enviar correo a almacén para el traslado del disntitivo	Investigador	Todas las áreas	MAY	30.05.17		
Evaluación de las acciones tomadas por el CSST	Investigador	Todas las áreas	JUN-OCT	30.10.17		
<b>Participación y Consulta</b>						
Supervisión de actividades para el recojo de información	Investigador	Todas las áreas	MAR-ABR	30.04.17		
Elaborar un Plan de Participación y Consulta	Investigador	Todas las áreas	ABR-JUN	30.06.17		
Evluar las actividades del Plan	Investigador	Todas las áreas	JUL-OCT	30.10.17		

<b>Prevención de Riesgos laborales</b>						
Identificar e investigar los riesgos asociadas a las partes operativas	Investigador	Todas las áreas	FRB-MAR	30.03.17		
Investigación de Accidentes de Trabajo	Investigador	Todas las áreas	NOV-OCT	30.10.17		
Elaborar el RISST	Investigador	Todas las áreas	MAR-ABR	30.04.17		
Elaborar los procedimientos - PETARs	Investigador	Todas las áreas	ABR-JUL	30.07.17		
Elaborar el diagnóstico de EPP por la actividad operativa	Investigador	Todas las áreas	MAR-MAY	30.05.17		
Implementar los flujogramas en las partes pertinentes	Investigador	Todas las áreas	JUL-SEP	30.09.17		
Evaluar la operatividad y el cumplimiento de los procedimientos	Investigador	Todas las áreas	SEP-OCT	30.10.17		
<b>Evaluación Ocupacional - EMOs</b>						
Programar la evaluación médica	Investigador	Todas las áreas	JUN-JUL	30.07.17		
Realizar el EMO(Exámen Médico Ocupacional)	Investigador	Todas las áreas	JUL-AGO	30.08.17		
Realizar la entrega de certificados de aptitud médica	Investigador	Todas las áreas	SEP	30.09.17		
Vigilancia de la salud	Investigador	Todas las áreas	OCT	30.10.17		
<b>Preparación y Respuesta ante Emergencias</b>						
Implementar el Botiquín de Primeros Auxilios	Investigador	Todas las áreas	JUN-JUL	30.07.17		
Establecer los canales de comunicación(internas y externas)	Investigador	Todas las áreas	JUL-AGO	30.08.17		
Charla informativa de Primeros Auxilios	Investigador	Todas las áreas	SEP-OCT	30.10.17		
<b>Auditoría Interna</b>						
Elaborar el Programa de Auditoría Interna	Investigador	Todas las áreas	MAR-MAY	30.06.17		
Elaborar el Plan de Auditoría Interna	Investigador	Todas las áreas	MAR-MAY	30.06.17		
Presentar el informe de Auditoría Interna a las partes interesadas	Investigador	Todas las áreas	MAY-JUN	30.07.17		
Levantar las No Conformidades descritas	Investigador	Todas las áreas	JUN-AGO	30.09.17		
Evaluar las acciones tomadas respecto a las No Conformidades	Investigador	Todas las áreas	SEP-OCT	30.10.17		
Seguimiento de Acciones de Mejora	Investigador	Todas las áreas	SEP-OCT	30.10.17		

Fuente: Elaboración propia

### 2.7.1.1. Normas Legales – Línea Base del SGSST

Se realizó un check list de verificación de ítems derivado de la ley N° 29783. Prosiguiendo, se detalla los resultados de la etapa inicial en la empresa mostrando el cumplimiento respecto a los ítems evaluados.

**Tabla 7. Lineal base inicial del SGSST – EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.**

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>						
Principios	a. El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				El empleador contrata los servicios de MACROSCHEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencia la publicación y difusión de Boletines, donde se estructura el diseño de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
	b. Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se tiene evidencia del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional.
	c. Se implementan acciones preventivas de Seguridad y Salud Ocupacional para asegurar la mejora continua.			X		Se evidencia la publicación y difusión de carteles, afiches y charlas de prevención programadas con <u>Essalud</u> .
	d. Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.		X			No se ha proporcionado evidencia
	e. Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.		X			No se ha proporcionado evidencia
	f. Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.		X			No se ha proporcionado evidencia

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	g. Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia
	h. Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia
	i. Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.		X			No se ha proporcionado evidencia
	j. Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se evidencia la participación del Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional.
<b>II. Política de seguridad y salud ocupacional</b>						
Política	a. Existe una política documentada en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, específica y apropiada para la empresa.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	b. La política de Seguridad y Salud Ocupacional está firmada por la máxima autoridad de la empresa.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	c. Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		La Política de Seguridad y Salud Ocupacional ha sido publicada en el local y difundida a todos los trabajadores según registro de capacitación sin embargo se evidencio que algunos trabajadores no tenían conocimiento.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	d. Su contenido comprende: -El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. - Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional por parte de los trabajadores y sus representantes. -La mejora continua en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. - Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con otros sistemas de ser el caso.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	e. Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorías, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de Seguridad y Salud Ocupacional y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.		X			No se ha proporcionado evidencia
Dirección	f. El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., para el diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Se evidencio que la empresa cuenta con un Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional.
Liderazgo	g. El empleador asume el liderazgo en la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	h. El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
Organización	i. Existen responsabilidades específicas en Seguridad y Salud Ocupacional de los niveles de mando de la empresa.			X		Supervisor SSO, Comité SSO y Administrador.
	j. Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se han proporcionado evidencias.
	k. El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional participa en la definición de estímulos y sanciones.		X			Se evidencia que el Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional y/o Comité Seguridad y Salud Ocupacional ha sido elegido recientemente el 29 de Abril del 2014.
Competencia	l. El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de Seguridad y Salud Ocupacional para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.		X			No se han proporcionado evidencias.
<b>III. Planeamiento y aplicación</b>						
Diagnóstico	a. Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.		X			No se han proporcionado evidencias.
	b. Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SSO y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.		X			No se han proporcionado evidencias.
	c. La planificación permite: - Cumplir con normas nacionales - Mejorar el desempeño - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.		X			No se han proporcionado evidencias.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	d. El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.			X		Se evidencia un procedimiento IPER que no cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR; observándose peligros no identificados, no se toman en cuenta la jerarquía de los controles.
	e. Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones		X			Se evidencia un procedimiento IPER que no cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR.
	f. El empleador aplica medidas para: - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador.		X			Se evidencia un procedimiento IPER que no cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR; observándose que no se toman en cuenta la jerarquía de los controles.
	g. El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.		X			No se ha proporcionado información.
	h. La evaluación de riesgo considera: - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. - Medidas de prevención.		X			No se ha proporcionado información.
	i. Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.		X			No se ha proporcionado información.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
Objetivos SSO	j. Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: - Reducción de los riesgos del trabajo. - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. - La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia. - Definición de metas, indicadores, responsabilidades. - Selección de criterios de medición para confirmar su logro.			X		Se evidencian que cuentan con objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional, metas, indicadores y responsables según RM 050-2013-TR, propuestas por MACROCEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	k. La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de Seguridad y Salud Ocupacional que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.		X			No se ha proporcionado evidencia.
Programa de Seguridad y Salud Ocupacional	l. Existe un programa anual de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	m. Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	n. Se definen responsables de las actividades en el programa de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	o. Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	p. Se señala dotación de recursos humanos y económicos		X			No se ha proporcionado evidencia.
	q. Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.		X			No se ha proporcionado evidencia.
<b>IV. Implementación y operación</b>						

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
Estructura y responsabilidades	a. El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	X				El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional elegido y vigente cumple con los requisitos de la norma.
	b. Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	X				El Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional elegido y vigente cumple con los requisitos de la norma.
	c. El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de Seguridad y Salud Ocupacional. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.			X		El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencio que a la fecha no se han realizado los exámenes médicos ocupacionales.
	d. El empleador considera las competencias del trabajador en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, al asignarle sus labores.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	e. El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.				X	Según Anexo 5: Actividades comprendidas en el SCTR del DS 003-98-SA Reglamento de las Normas Técnicas del SCTR
	f. El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, <del>disergonómicos</del> y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	g. El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	X				El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencio que a la fecha se vienen realizando las actividades programadas.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
Capacitación	h. El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	i. El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	j. El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	X				El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencio que a la fecha se vienen realizando las actividades programadas.
	k. Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	l. La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.	X				El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., se evidencio que las capacitaciones son impartidas por personal competente; ingeniero titulado, colegiado y habilitado con experiencia en la materia.
	m. Se ha capacitado a los integrantes del comité de Seguridad y Salud Ocupacional o al supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., se ha evidenciado la capacitación de los integrantes del comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o al supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional según registro de capacitación.
	n. Las capacitaciones están documentadas.	X				

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						Se evidencio que todas las capacitaciones impartidas están documentadas en material físico y digital según registro de capacitación.
	<p>o. Se han realizado capacitaciones de Seguridad y Salud Ocupacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración.</li> <li>- Durante el desempeño de la labor.</li> <li>- Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato.</li> <li>- Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador.</li> <li>- Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo.</li> <li>- En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos.</li> <li>- Para la actualización periódica de los conocimientos.</li> <li>- Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos.</li> <li>- Uso apropiado de los materiales peligrosos.</li> </ul>			X		<p>El entrevistado menciona que se encuentran en proceso para poder cumplir la cantidad mínima de capacitaciones exigidas por la Ley 29783.</p> <p>Se ha evidenciado la capacitación "Seguridad en el Restaurante" impartida por MACROSCHEM S.A.C.</p>
Medidas de prevención	<p>p. Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de los peligros y riesgos.</li> <li>- Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas.</li> <li>- Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control.</li> <li>- Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador.</li> </ul>			X		Se evidencia un procedimiento IPER que no cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR; observándose que no se toman en cuenta la jerarquía de los controles, no determinan el tipo de actividad rutinaria, no rutinaria y de emergencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	- En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta					
Preparación y respuestas ante emergencias	q. La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	r. Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	s. La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	t. El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.		X			No se ha proporcionado evidencia.
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	u. El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. - La seguridad y salud de los trabajadores. - La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. - La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de Seguridad y Salud Ocupacional por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	v. Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de Seguridad y Salud Ocupacional sea que tengan vínculo laboral con el		X			No se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.					
Consulta y comunicación	w. Los trabajadores han participado en: - La consulta, información y capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional. - La elección de sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional - La conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. - El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.	X				Se ha evidenciado que los trabajadores han participado de la consulta, información, capacitación, elección, conformación y reconocimiento de sus representantes según los registros presentados.
	x. Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	y. Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.		X			No se ha proporcionado evidencia.
<b>V. Evaluación normativa</b>						
Requisitos legales y de otro tipo	a. La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y se mantiene actualizada.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	b. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			Se evidenció con fecha de publicación Noviembre del 2016, no cuenta con la aprobación del Comité SSO, no cumple la estructura mínima exigida por la R.M.050-2013-TR; así mismo indica pasos generales para poder actuar, tal es el caso de primeros auxilios, dichas

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						recomendaciones no podrían salvar la vida de una víctima. Se recomienda revisar a detalle cada acápite del RISSO a fin de adecuarlo, mejorarlo y ser aprobado por el Comité SSO.
	c. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).			X		Se cuenta con el libro de actas del Comité SSO recientemente elegido en el mes de Abril del 2016, se recomienda colocar las funciones de los miembros del Comité SSO como buena práctica. No se pudo evidenciar que los miembros del Comité SSO y/o Supervisor SSO cuenten con un distintivo visible. Se recomienda elaborar un pin, <u>solapín</u> o tarjeta de identificación.
	d. Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.				X	Se evidencia que el proveedor de GN y GLP (Calidad, <u>Primax</u> , <u>Zgas</u> , etc) es quien se encarga de las constancias de operatividad, hermeticidad entre otros.
	e. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	f. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.			X		No se ha proporcionado evidencia, el entrevistado menciona que se maneja de manera interna.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	g. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.				X	Se evidencio que no se emplean niños ni adolescentes por norma interna de la organización.
	h. El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.				X	Se evidencio que no se emplean niños ni adolescentes por norma interna de la organización.
	i. La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: -Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. - Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Se proporciona información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. - Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. - Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	j. Los trabajadores cumplen con: - Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de Seguridad y Salud Ocupacional que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos. - Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva. - No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados. - Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades		X			No se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera. - Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental. - Someterse a exámenes médicos obligatorios. - Participar en los organismos paritarios de Seguridad y Salud Ocupacional. - Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas - Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente. - Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre Seguridad y Salud Ocupacional.					
<b>VI. Verificación</b>						
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	a. La vigilancia y control de la Seguridad y Salud Ocupacional permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	b. La supervisión permite: - Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional. - Adoptar las medidas preventivas y correctivas.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	c. El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	d. Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia.
Salud en el trabajo	e. El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).		X			Se evidencio que a la fecha no se cumple sin embargo se están realizando las gestiones necesarias para contar con este

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						servicio. Se recomienda elaborar los protocolos de EMO por puesto de trabajo, realizar los EMO antes, durante y al término del vínculo laboral, con la finalidad que la organización cumpla con el marco legal, elaborar un programa anual del servicio de salud ocupacional, programas de vigilancia médica, campañas y capacitaciones en salud ocupacional, programas preventivos y recuperativos, entre otros.
	f. Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. - Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	g. Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.		X			No se ha proporcionado evidencia.
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	h. El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.				X	No se han evidenciado accidentes mortales en la organización.
	i. El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.			X		Se ha evidenciado algunas notificaciones enviadas al MTPE, sin embargo no existe un control de los accidentes incapacitantes ocurridos en los últimos años.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	j. Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			X		Se ha evidenciado que a partir de este año utilizan el registro de accidentes de trabajo donde señalan las medidas correctivas propuestas y ejecutadas según la RM 050-2013-TR, impartándose la capacitación "Seguridad en el Restaurante" por MACROSCHEM S.A.C.
	k. Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha evidenciado que se haya realizado auditorías de Seguridad y Salud Ocupacional.
	l. Se implementan medidas preventivas de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Se ha evidenciado que recientemente se están implementando medidas preventivas a raíz de la investigación de accidentes de manera parcial según registro de accidentes de trabajo.
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	m. El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	n. Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. - Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. - Determinar la necesidad modificar dichas medidas.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	o. Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.		X			No se ha proporcionado evidencia

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	p. Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.		X			No se ha proporcionado evidencia
	q. El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.		X			Según manifiesta el entrevistador señala que por política de la empresa se debe reubicar al trabajador a otro puesto que implique menos riesgo.
Control de las operaciones	r. La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.		X			No se ha proporcionado evidencia
	s. La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.		X			En los controles operacionales implementados en la empresa básicamente radican en la entrega de equipos de protección personal (EPP), sin embargo, se evidenció que no todos los utilizan (Colaboradores, Contratistas y Proveedores). No se evidenciaron controles eficaces (Eliminación, sustitución e ingeniería).
Gestión del cambio	t. Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos, conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.		X			Se evidenciaron falencias en cuanto al orden y limpieza de áreas interiores (Salón, Cocina, Almacenes, Escaleras obstruidas y tableros eléctricos obstruidos).
Auditorías	u. Se cuenta con un programa de auditorías.		X			No se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	v. El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	w. Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	x. Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.		X			No se ha proporcionado evidencia.
<b>VII. Control de información y documentos</b>						
Documentos	a. La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.		X			No se ha proporcionado evidencia
	b. Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, se revisan periódicamente.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	c. El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud Ocupacional. - Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la Seguridad y Salud Ocupacional entre los distintos niveles y cargos de la organización. - Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre Seguridad y Salud Ocupacional se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada		X			No se ha proporcionado evidencia.
	d. El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.				X	Se pudo evidenciar un contrato de trabajo, donde se han incluido las recomendaciones en Seguridad y Salud Ocupacional a nivel general, cumpliendo

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						de manera parcial según Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	<p>e. El empleador ha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitado al trabajador una copia del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>- Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad.</li> <li>- Asegurado poner en práctica las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>- Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible.</li> <li>- El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de Seguridad y Salud Ocupacional considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.</li> </ul>		X			Se pudo evidenciar que el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional no cumple con la estructura mínima exigida por la R.M.050-2013-TR, no detalla que el comité lo haya aprobado y no se entregó una copia a todos los colaboradores.
	<p>f. El empleador mantiene procedimientos para garantizar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud.</li> <li>- Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de Seguridad y Salud Ocupacional antes de la adquisición de bienes y servicios.</li> <li>- Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.</li> </ul>		X			No se ha proporcionado evidencia.
Control de la documentación y de los datos	g. La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	<p>h. Este control asegura que los documentos y datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Puedan ser fácilmente localizados.</li> <li>- Puedan ser analizados y verificados periódicamente.</li> </ul>		X			No se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Están disponibles en los locales.</li> <li>- Sean removidos cuando los datos sean obsoletos.</li> <li>- Sean adecuadamente archivados.</li> </ul>					
Gestión de los registros	<p>i. El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.</li> </ul>			X		Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	j. - Registro de exámenes médicos ocupacionales.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	k. - Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo <u>ergonómicos</u> .			X		Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	l. - Registro de inspecciones internas de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	m. - Registro de estadísticas de seguridad y salud.			X		Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 8. Resultado inicial de línea base del SGSST (Antes)**

	<b>Total</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Parcial</b>	<b>No Aplica</b>
<b>Ítems</b>	122	16	78	23	5
<b>% Cumplimiento</b>	--	13,11%	63,93%	18,85%	4,10%

**Fuente: Elaboración propia**

**Interpretación:** La empresa tiene un incumplimiento de requisitos de la norma en SST del 63.96%, cumplimiento del 13.11% y un 4.10% de requisitos que no aplican a EI RINCON DE LA SETIMA SAC.

#### **2.7.1.2. Evaluación del SGSST**

Esta actividad se realizará después de haber desarrollado el proceso de implementación del SGSST. Consistirá en el uso de indicadores para medir la ejecución de cada actividad escrita en el Programa y Plan Anual del SGSST; y la evaluación propia de los resultados obtenidos,

La lista de indicadores se observa en la Tabla No 9 para esta dimensión.

**Tabla 9. Indicadores para evaluación del SGSST**

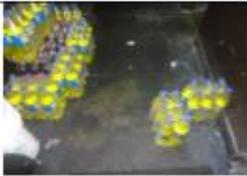
<b>Item</b>	<b>Indicadores por proceso</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Escala</b>
1	Evaluación inicial de Línea Base	(Nº requisitos cumplidos/Nº requisitos exigidos)	%
2	Ejecución del Programa y Plan de Trabajo Anual de SST	(Nº actividades ejecutadas/Nº actividades programadas)	%
3	Ejecución del Plan de Capacitación en SST	(Nº capacitaciones ejecutadas/Nº capacitaciones programadas)	%
4	Intervención de los peligros y riesgos identificados	(Nº peligros intervenidos/Nº peligros identificados)	%
5	Evaluación de las condiciones de salud y trabajo	(Nº recomendaciones ejecutadas/Nº recomendaciones)	%
6	Ejecución de las diferentes acciones correctivas, preventivas y de mejora, incluidas las acciones por los accidentes de trabajo	(Nº acciones ejecutadas por acción)	%
7	Cumplimiento del proceso de reporte e investigación de Accidentes de Trabajo	(Nº eventos investigados/Nº eventos reportados)	%
8	Registro estadístico de los accidentes de trabajo	IF, IS, IG	%
9	Ejecución de los Exámenes Médicos Ocupacionales	(Nº tiendas con EMO/Nº tiendas totales)	%
<b>Item</b>	<b>Indicadores por resultado</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Escala</b>
9	Cumplimiento de los requisitos aplicables	(Nº cumplimiento SST logrados/Nº cumplimiento SST identificados)	%
10	Cumplimiento de los objetivos de SST	(Nº objetivos SST con metas cumplidas/Nº objetivos SST)	%
11	Evaluación de las No Conformidades detectadas en el seguimiento del Programa Anual de SST	(Nº no conformidades cerradas/Nº no conformidades)	%
12	Cumplimiento de entrega de resultados del EMO a los colaboradores	(Nº colaboradores entrevistados/ Nº colaboradores totales)	%

Fuente: Elaboración propia

### 2.7.1.3. Identificación de Condiciones y Actos Sub estándares

Se inspeccionó la tienda para evaluar los actos y condiciones sub estándares (Tabla No 10), con la participación del administrador y representante legal de dicho establecimiento. Para este análisis se utilizó la clasificación del riesgo en base al reglamento de inspecciones y leyes complementarias en seguridad y salud en el trabajo.

**Tabla 10. Evaluación de las condiciones de trabajo**

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase A	C.I		En el área de almacén se evidenció, falta de orden y limpieza, ya que se encontró paquetes de gaseosas ubicadas en contacto directo con el piso, incumpliendo la RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines, donde se establece que se debe conservar la higiene y limpieza de los alimentos.	Leve
Clase C	C.I		En el área de almacén se evidenció extintor de N°1, tarjeta de inspección de extintor no supervisada mensualmente, según NTP 399.010.1 se debe generar espacio para extintor.	Muy Grave
Clase B	C.I		En el almacén se evidenciaron materiales en mala distribución del peso. Así como estantes metálicos deformados. Los loches mal ubicados en los depósitos y en los vestidores y anaqueles del área de archivo, oficinas administrativas, deberán estar adosados al muro o entre sí para evitar caídas fortuitas según D.S. 042-F Título VII 2da sección, Título IX Cap VI 2da sección.	Grave

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase B	C.I		En el área de almacén se evidenció, falta de orden y limpieza, ya que se encontró baldes de mostaza en estante, según RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.	Leve
Clase B	C.I		En el área de almacén se evidenció falta de orden encontrándose pasadizo angosto en las zonas de paso y/o tachos anaranjados, baldes de aderezo, obstaculizando las vías de acceso, dificultando las actividades de producción según D.S. N° 42-F Art. 139 De la libre circulación interna.	Grave
Clase A	C.I		En el área de vestidores del personal se evidenció, falta de orden y limpieza, ya que se encontró bolsas, papeles, zapatillas sucias, según RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.	Leve

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase A	C.I		En el área de almacén de recipientes dosificados se evidenció, falta de orden y limpieza, ya que se encontró baldes, galones, botellas según RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.	Leve
Clase C	C.I		En el área de producción se evidenció la falta de control y monitoreo del extintor de acetato de potasio, N° 4 poniendo en riesgo la operatividad del equipo ante el amago de incendio según NTP 350.043-2 en el punto 7.	Muy Grave
Clase B	A.I C.I		En el área de producción se evidenció a colaborador con las uñas sucias y largas incumpliendo así la RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines, donde se establece que el personal en contacto con los alimentos debe conservar la limpieza e higiene personal.	Grave

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase B	C.I		En el área de producción se evidenció a conservadora con escape de agua deteriorado, para lo cual se usa como recipiente un balde, incumpliendo así la RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines. Donde establece la conservación y protección de equipos y maquinarias	Grave
Clase B	C.I		En el área de producción se evidencio que las luminarias no cuentan con pantalla protectora y los fluorescentes tipos industriales no cuentan con cintillos de seguridad según Código Nacional de Electricidad CNE V 2.1.12. Del alumbrado e iluminación.	Grave
Clase C	C.I		En el acceso al tercer piso se evidenció que las escaleras presentan parcialmente el color característico amarillo tránsito, en las cantoneras de las gradas, con riesgo de caída a distinto nivel según RNE A.130 Reglamento Nacional de Edificaciones	Muy Grave

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase A	C.I		En el área de servicios higiénicos se evidenció falta de limpieza e higiene en sanitarios sucios, con papeles alrededor y sin tapas, incumpliendo con las normas de higiene y limpieza, según RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.	Leve
Clase B	C.I A.I		En el área de producción se evidenció a un colaborador sin la indumentaria adecuada, sin botas blancas, ni el uso correcto del tapabocas, incumpliendo con las normas de higiene y limpieza (lavado de manos) antes del preparado de alimentos según RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.	Grave
Clase B	C.I		En el área de producción se evidenció válvulas de corte de gas con elemento que obstaculizan parcialmente, según NORMA EM 0.40, NTP 399.010.01, se debe retirar elementos y capacitar al personal sobre mala práctica.	Grave

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase B	C.I		En el área de producción se evidenció pisos disperejos y quebrados con riesgo de caída al mismo nivel según RNE A.130 Reglamento Nacional de Edificaciones.	Grave
Clase B	C.I		En el área del salón se evidenció espejos quebrados con riesgo de corte según RNE A.130 Reglamento Nacional de Edificaciones.	Grave
Clase B	C.I		En el área de almacén se evidenció gaseosas, cajas de cerveza al costado de galones de desinfectantes y saco de detergente, presentan contaminación cruzada según RM 363-2005-SA Norma Sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines.	Grave

Riesgo	A.I ó C.I	Foto	Hallazgos	Gravedad de la Infracción
Clase B	C.I		En la zona de acceso al juego Play Ground, se evidenció mantenimiento inadecuado, no cumple los estándares de materiales exigidos según norma al proveedor de servicios, encontrándose la malla rota en diferentes puntos.	Grave
Clase C	C.I		En el área de azotea se evidenció a equipo en movimiento sin guarda obligatoria establecida según Reglamento de Seguridad Industrial D.S.42-F Art. 835.	Muy Grave
Clase B	C.I		En las instalaciones se evidenció que los tanques de gas GN/GLP, no cuentan con su MSDS, Hoja de datos de seguridad del producto según Norma técnica A-130 Requisitos de seguridad para envases o tanques de gas combustibles o inflamables.	Grave

Fuente: Elaboración propia

Para esta evaluación se utilizó la siguiente clasificación del riesgo, clase A, B y C (Tabla No 11). Posterior a ello, se detalla las conclusiones del proceso de inspección en dicho establecimiento, donde se visualiza el porcentaje de infracciones de acuerdo a su gravedad y el monto que asciende por incumplimiento (Tabla No 12).

**Tabla 11. Clasificación del riesgo**

Riesgo	Descripción
<b>Clase A</b>	No prioritario, la implementación correctiva se debe llevar a cabo en un plazo 4
<b>Clase B</b>	Requiere intervención, la implementación correctiva se debe llevar a cabo en de 2 semanas.
<b>Clase C</b>	Requiere intervención inmediata, se tiene que corregir en un plazo máximo de

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 12. Resultado evaluación Inicial de condiciones de trabajo**

GRAVEDAD DE LA INFRACCION	Nº INFRACCIONES	% INFRACCIONES	BASE DEL CÁLCULO (UIT)	CUANTIA POR TRABAJADORES AFECTADOS
LEVE	4	19%	50	S/. 5.285,71
GRAVE	13	62%	100	S/. 34.357,14
MUY GRAVE	4	19%	200	S/. 21.142,86
TOTAL	21	100%	-	S/. 60.785,71

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** De los ítems evaluados, la empresa cuenta con un 62% de infracciones tipo grave, lo cual asciende a un monto de S/. 34.357.14, asimismo, un 19% de infracción leve y 19% de tipo muy grave, sumando un total de S/. 60.785.71. Este monto es calculado en base al número de trabajadores que actualmente cuenta el establecimiento.

Continuando con la evaluación de las condiciones de trabajo y en pro de cuidar la integridad de los trabajadores en materia de SST, se procede a elaborar la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC), tomando en consideración las actividades rutinarias, no rutinarias, situaciones de emergencia, el medio ambiente de trabajo o entorno, entre otros; como parte de la mejora continua en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y

Salud en el Trabajo (SGSST), por ello se presenta los aspectos que son considerados para el proceso de elaboración y la matriz IPERC actual de la tienda (Tabla No 15), que es elaborada en el año 2015.

**Tabla 13. Valoración del riesgo**

Índice	Probabilidad			Severidad (Consecuencia)	
	Personas Expuestas	Procedimientos Existentes	Capacitación		
1	De 1 a 3	Existes son satisfactorios y suficientes	Persona entrenado. Conoce el peligro y lo previene	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)
				Esporádicamente (SO)	Disconfort / Incomodidad (SO)
2	De 4 a 12	Existe parcialmente y no son satisfactorios o suficientes	Persona parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)
				Eventualmente (SO)	Daño a la salud reversible (SO)
3	Más de 12	No existen	Persona no entrenado, no conoce el peligro y no toma acciones de control	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)
				Permanente	Daño a la salud irreversible (SO)

Fuente: RM - 050 - 2013 TR

**Tabla 14. Nivel de riesgo**

Nivel de Riesgo					
Grado de Riesgo	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderado (M)	Importante (IM)	Intolerable (IT)
Puntaje	4	De 5 a 8	De 9 a 16	De 17 a 24	De 25 a 36

Fuente: RM - 050 - 2013 TR

Posteriormente se adjunta la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control actual de la tienda elaborada en el año 2015, donde se visualiza los controles operacionales establecidos por puestos de trabajo y en función a las actividades que realiza el personal.

**Tabla 15. Identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control – IPERC antes**

Área:		Administración		Puesto de Trabajo:		Administrador		Fecha de Actualización:											
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSECUENCIA (Ve cuadro de valores)	PROBABILIDAD X CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACIÓN (C)	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Realiza, la apertura y cierre de la tienda, los pedidos de mercadería, capacita, evalúa y supervisa al personal a cargo, verifica que el personal cuente con la documentación requerida, controla diariamente los recursos de la tienda, entre otras funciones.	Recepción de pedidos, mercadería, (alimentos perecibles y no perecibles, contenedores térmicos, bebidas, carbón, entre otros)	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Ergonómico	Disergonómico por manipulación manual de objetos pesados / Dolores musculares	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO		Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Fajas
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas	
	Pasará las facturaciones de los proveedores	Rutinario	Falta de orden	Locativo	De tropiezo, de atrapamiento / Golpes, contusiones, muerte	D.S. N° 042 - F	1	3	3	3	10	1	10	M	NO	Excedente de materiales de oficina		Realizar orden y limpieza en el área de trabajo. Mantener los elementos, piezas en su lugar. Capacitar en: Técnica "5 S"	
			Espacio de trabajo angosto	Ergonómico	Distensión, Torsión, Fatiga y DORT (disturbios osteo-musculares relacionados al trabajo)	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO	Realizar un estudio de distribución de espacios.	Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo.		
			Postura de trabajo inadecuada	Ergonómico	Disergonómico / Discomfort, dolores musculares, fatiga visual	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	9	1	10	M	NO		Capacitación en: Posturas adecuadas de trabajo		
	Elaborar reportes y realizar el pago de planillas	Rutinario	Trabajo sedentario	Ergonómico	Disergonómico por, posturas repetitivas e inadecuadas, trabajo monótono / Dolores musculares, problemas de circulación sanguínea	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Implementar Procedimiento de Trabajo		
	Verificar el mantenimiento y limpieza en general de la tienda	Rutinario	Uso de calzado inadecuado	Mecánico	Caida al mismo nivel / Golpes, contusiones	Ley N°29783 - Art. 21	1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	Calzado inadecuado			Uso de Botas con suela antideslizante en caso de ingresar al área de producción
			Pisos resbaladizos	Locativo	Caida al mismo nivel / Golpes, contusiones	Ley N°29783	1	3	3	2	9	2	18	IM	SI	Calzado inadecuado	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones.	Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	Uso de Botas con suela antideslizante en caso de ingresar al área de producción
	Todas las actividades de la jornada laboral	Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Realizar evaluación de la capacidad de aforo y capacidad de respuesta.	Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a Emergencia en caso de Sismo. Programación de Simulacros de sismo.	
	Apoyar en otras áreas de la tienda	No Rutinario	Sobrecarga laboral	Ergonómico	Disergonómico por sobrecarga laboral / Discomfort, estrés laboral	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	2	9	1	9	TO	NO			Capacitación en: Manejo de estrés laboral	
Elaborado Por:					Revisado Por:					Aprobado Por:									
Jefe SySO					Jefe de SySO					Gerencia General									

Área:		Administración			Puesto de Trabajo:		Cajero (a)					Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Realizar, el cobro de las cuentas en el sistema de caja, la atención al cliente, el llenado de boletas y facturas manuales, atiende las llamadas de delivery, entre otros.	Cobrar las cuentas según sistema de caja (manual, tarjetas de crédito)	Rutinario	Posturas de trabajo inadecuadas	Ergonómico	Disergonómico / Discomfort, dolores musculares, fatiga visual	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	9	1	10	M	NO	Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de carcasas.	Fajas	
			Silla inadecuada	Ergonómico	Disergonómico / Discomfort, dolores de la zona lumbar y extremidades.	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO	Reemplazar silla actual por una silla ergonómica	Evaluación ergonómica del puesto de trabajo		
			Cables sin adosar ni entubar	Eléctrico	De contacto eléctrico / Electrocuación	Código Nacional de Electricidad	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI	Adosar cables			
			Falta de orden	Locativo	De tropiezo, de atrapamiento / Golpes, contusiones, muerte	D.S. N° 042 - F	1	3	3	3	10	1	10	M	NO	Excedente de materiales de oficina		Realizar orden y limpieza en el área de trabajo. Mantener los elementos, piezas	
			Perforaciones y materiales debajo de módulo de trabajo	Ergonómico	Disergonómico / Dolencias musculares	RM N° 375 - 2008 TR	1	2	3	3	9	1	9	TO	NO	Retirar materiales			
			Trabajo bajo presión por aglomeración de clientes	Psicosocial	Estrés / Insomnio, fatiga mental, trastornos digestivos y trastornos cardiovasculares	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	2	9	1	9	TO	NO			Capacitación en Manejo de Estrés Laboral	
			Trabajo sedentario (sentado)	Ergonómico	Disergonómico por posturas inadecuadas, trabajo monótono / Dolores musculares, problemas de circulación sanguínea	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	2	9	1	9	TO	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo	
	Sobrecarga eléctrica en extensión de tomacorriente	Eléctrico	De contacto eléctrico / electrocuación, incendio	Código Nacional de Electricidad	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI	Sobrecarga de tomacorriente	Colocar protector de enchufe, de tal forma que queden suspendidas una	Capacitar en Prevención de Riesgos Eléctricos. Evitar la saturación de			
	Cuadrar caja	Rutinario	Uso de escaleras fijas, sin franja antideslizante	Locativo	De caídas a distinto nivel / Golpes, contusiones, politraumatismos	Reglamento Nacional de Edificaciones	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Colocar protector en barandas	Supervisar la funcionalidad de cintas antideslizantes		
			Manipulación de billetes y monedas	Biológico	Exposición a contaminantes biológicos / Lesiones dérmicas	RM N° 312 - 2011 MINSA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar gel antibacteriano. Realizar examen médico	Guantes	
	Recibir y atender las llamadas delivery	Rutinario	Uso del teléfono fijo	Físico	Distensión, torsión, Fatiga y DORT (disturbios osteo-musculares relacionados al trabajo)	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO	Realizar un estudio de distribución de espacios.	Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo.		
			Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Verificar HMDS de cada producto	Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.
	Todas las actividades de la jornada laboral	Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI	Realizar evaluación de la capacidad de aforo y capacidad de respuesta.	Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a Emergencia en caso		
Elaborado Por:					Revisado Por:					Aprobado Por:									
Jefe SysO					Jefe de SysO					Gerencia General									

Área:		Producción			Puesto de Trabajo:		Homero					Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Encender el horno y mantener la temperatura adecuada de acuerdo a la afluencia del público, verificar el aderezado del pollo, pre cocer y rematar el pollo de acuerdo al volumen de venta en determinadas horas, ordenar y realizar la limpieza del área, ductos, equipos y herramientas de trabajo, realizar el filtrado de aceite, apoyar en la cocción y el servicio de papas y ensaladas.	Traer el carbón del almacén	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por manipulación manual de objetos pesados / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Fajas
	Encender el horno	Rutinario	Exposición a material particulado (ceniza)	Químico	Inhalación de material particulado / Incomodidad, alergias, problemas respiratorios	DS N° 015 - 2005 - SA	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI		Realizar monitoreo de Partículas Suspendidas	Supervisar el uso correcto de la mascarilla nasobucal	Mascarilla
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Zapato inadecuado	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones.	Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado. Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes
			Equipos o superficies calientes (hornos, freidoras, entre otros)	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI		Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes. Establecer un Plan de Respuestas a		Guantes
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas		
			Partículas en proyección	Físico	Contacto con partículas en proyección de chispas de carbón a temperaturas elevadas / Contusiones, lesiones, quemaduras, lesiones a la vista, piel.	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Verificación del cumplimiento del uso de EPPs. Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro		Mandil Lentes de seguridad
			Vapores orgánicos	Físico	De contacto con vapores orgánicos / Quemaduras, problemas respiratorios	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Realizar monitoreo de Vapores Orgánicos	Verificación del cumplimiento del uso de EPPs. Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	Macarilla con filtro de carbón
			Acumulación de grasa en campanas y ductos	Físico	Amago de incendios, incendios / Pérdidas materiales, humanas	Ley N°29783	1	3	2	3	9	3	27	IM	SI		Realizar estudio de inflamabilidad	Verificar la correcta limpieza por parte de la empresa XXXXXX	Mandil Lentes de seguridad
Elaborado Por:			Revisado Por:			Aprobado Por:													
Jefe SySO			Jefe de SySO			Gerencia General													

Área:		Delivery		Puesto de Trabajo:		Motorizado		Fecha de Actualización:											
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Transportar los pedidos de tienda a la vivienda de los clientes usando como medio de transporte una moto.	Llevar pedidos de los clientes.	Rutinario	Posturas inadecuadas	Mecánico	Disergonómico, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo	
		No rutinario	Visor de casco rayado	Físico	De disminuir visibilidad / caída	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Cambio de casco	
		No Rutinario	Uso de motocicleta	Mecánico	De accidente de tránsito / Golpes, incapacidad	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Establecer procedimiento de trabajo seguro para esta actividad	
		Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a Emergencia en caso de Sismo. Programación de Simulacros de sismo.	
<b>Elaborado Por:</b>			<b>Revisado Por:</b>			<b>Aprobado Por:</b>													
Jefe SySO			Jefe de SySO			Gerencia General													

Área:		Mantenimiento			Puesto de Trabajo:		Operario de mantenimiento					Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACION (C)	ÍNDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Mantener limpio el salón, apoyar la descarga de insumos del camión de distribuidora, apoyar la descarga de insumos del camión de distribuidora, apoyar en las demás áreas.	Limpieza del salón y SS.HH.	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Fajas	
			Exposición prolongada de manos y brazos en agua	Físico	De contacto directo a la piel por sustancias que pueden ser absorbidas / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Supervisar el uso de guantes. Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes	
			Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.	Guantes Mascarilla	
			Uso de calzado inadecuado	Mecánico	Caida al mismo nivel / Golpes, contusiones	Ley N°29784	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Evaluar que tipo de calzado deben usar	Verificar uso de conos de seguridad (Piso Mojado) durante la actividad de trapeado		
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Zapatos inadecuados	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones. Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes	
	Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas				
Todas las actividades de la jornada laboral	Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a			
Elaborado Por:						Revisado Por:						Aprobado Por:							
Jefe SySO						Jefe de SySO						Gerencia General							

Área:		Operaciones			Puesto de Trabajo:		Mozo, azafata								Fecha de Actualización:				
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (AxBxCxD)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Atención a los clientes, realizar el cobro de las cuentas (efectivo, tarjetas, cupones), ordenar y realizar la limpieza del área, equipos y herramientas de trabajo, cumplir con las metas de ventas establecidas.  Limpieza del área de despacho a mesa  Cobro de cuentas a los clientes para llevarlos a Caja  Limpieza del área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo  Todas las actividades de la jornada laboral	Atención al público	Rutinario	Acumulación de clientes	Psicosocial	Generación de estrés laboral / Estrés	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Capacitación en manejo de estrés	
	Llevar pedidos del área de despacho a mesa	Rutinario	Desplazamiento de bandeja con menaje	Mecánico	Caida de bandeja / Retraso en el trabajo, cortes, golpes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Verificar que el trabajo lo realice solo personal capacitado	
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Zapato inadecuado		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.	Zapatos con suela antideslizante
			Bandejas con objetos calientes	Mecánico	De contacto / Irritación, quemaduras	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Verificar que el trabajo lo realice solo personal capacitado	
	Cobro de cuentas a los clientes para llevarlos a Caja	Rutinario	Manipulación de billetes y monedas	Biológico	Exposición a contaminantes biológicos / Lesiones dérmicas	RM N° 312-2011 MNSA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar gel antibacteriano	
		Rutinario	Posible presencia de dinero falso, saldo negativo luego de arqueo de caja	Psicosocial	De estafa / Estrés, irritabilidad	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	TO	NO			Capacitación en atención en detección de dinero falso.	
	Limpieza del área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.	Guantes Mascarilla
			Uso de calzado inadecuado	Mecánico	Caida al mismo nivel / Golpes, contusiones	Ley N°29784	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Zapato inadecuado	Evaluar que tipo de calzado deben usar	Verificar uso de conos de seguridad (Piso Mojado) durante la actividad de trapeado	Botas con suelas antideslizantes
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Zapato inadecuado		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado. Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas	
Todas las actividades de la jornada laboral	Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta.		
Elaborado Por:						Revisado Por:						Aprobado Por:							
Jefe SySO						Jefe de SySO						Gerencia General							

Área:		Producción			Puesto de Trabajo:		Bar tender					Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Preparar las bebidas y cocktails del bar según receta establecida, atender los pedidos de tortas y helados, ordenar y realizar la limpieza del área, equipos y herramientas de trabajo.	Preparación de bebidas, tragos, entre otros	Rutinario	Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, etc.	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas.	
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Zapato inadecuado	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones.	Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.	Botas con suelas antideslizantes
			Trabajo monótono	Ergonómico	Disergonómico por, movimientos repetitivos / Dolores musculares	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Capacitación en ergonomía	
			Uso de botellas de vidrio	Mecánico	Caida de las botellas de vidrio / Cortes y lesiones	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	
			Contacto eléctrico indirecto	Eléctrico	Contacto eléctrico / Quemaduras, asfixia	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Conexión a tierra	Usar equipos certificados por el fabricante. Realizar mantenimiento preventivo periódico.	
	Todas las actividades	Rutinario	Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego / Incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Retirar los obstáculos del extintor	
			Acceso / Salida obstaculizada	Locativo	De tropiezo, caída al mismo nivel / Golpes, tropezos, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las zonas de pasadizos estén libre de materiales	
			Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a	
	Elaborado Por:			Revisado Por:						Aprobado Por:									
	Jefe SySO			Jefe de SySO						Gerencia General									

Área:		Producción			Puesto de Trabajo:			Homero					Fecha de Actualización:						
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Encender el horno y mantener la temperatura adecuada de acuerdo a la afluencia del público, verificar el aderezado del pollo, pre cocer y rematar el pollo de acuerdo al volumen de venta en determinadas horas, ordenar y realizar la limpieza del área, ductos, equipos y herramientas de trabajo, realizar el filtrado de aceites, apoyar en la cocción y el servido de papas y ensaladas.	Envarillar el pollo y el remate	Rutinario	Trabajo monótono	Ergonómico	Disergonómico por, movimientos repetitivos / Dolores musculares	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Capacitación en: Pausas Activas	
			Equipos o superficies calientes (hornos, freidoras, entre otros)	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	2	3	3	9	3	27	IM	SI			Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes. Establecer un Plan de	Guantes
	Colocar pollos en área adecuada y cortarlos	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por manipulación manual de objetos pesados / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Fajas
			Uso de herramienta de corte (navaja, cuchillo)	Mecánico	De contacto con superficie punzocortante / Cortes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Cuchillos en mal estado	Elaboración de Procedimiento de Trabajo Seguro. Capacitación en:	Guantes	
	Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Verificar HMDS de cada producto	Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.	Guantes. Mascarilla	
	Limpieza del ducto (campana extractora)	No Rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Verificar HMDS de cada producto	Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes. Mascarilla	
			Indumentaria de trabajo inadecuada	Físico	Daños a la salud por, contacto con grasas acumuladas, hollín, bacterias entre otros / Lesiones, dermatitis, a los órganos visuales, problemas respiratorios, alergias.	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IM	SI		Verificar el uso de EPPs implementados. Implementar EPPs según evaluación	Guantes Mascarilla Mandil Lentes	
	Todas las actividades	Rutinario	Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego / Incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI	Retirar material que obstaculiza el área del extintor (Conservadores).	Verificar que el área del extintor se mantenga libre de obstáculos.		
			Acceso / Salida obstaculizada	Locativo	De tropiezo, caída al mismo nivel / Golpes, tropezos, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI	Retirar material que obstaculice la salida y/o acceso.	Verificar que las zonas de pasadizos estén libre de materiales		
		Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a Emergencia en caso		
		Rutinario	Llave de gas obstaculizada	Físico	De propagación del fuego / Incendio	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Mantener el área de acceso a la llave de gas libre de objetos. Verificar la operatividad de los extintores		
	Elaborado Por:			Revisado Por:						Aprobado Por:									
Jefe SySO			Jefe de SySO						Gerencia General										

Área:		Cocina			Puesto de Trabajo:		Salteador					Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
<p>Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo</p> <p>Verificar stock de insumos, responsable del control y buen uso de los recursos del área, elaborar los platos de acuerdo a la carta y verificar la correcta presentación de estos, ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasa, equipos y herramientas.</p>		Rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.	Guantes Mascarilla
	Todas las actividades	Rutinario	Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego /Incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Retirar los obstáculos del extintor	
		Rutinario	Acceso / Salida obstaculizada	Locativo	De tropiezo, caída al mismo nivel / Golpes, tropezos, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las zonas de pasadizos estén libre de materiales	
		Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a	
		Rutinario	Llave de gas obstaculizada	Físico	De propagación del fuego /Incendio	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Mantener el área de acceso a la llave de gas libre de objetos. Verificar la operatividad de los extintores	
Elaborado Por:						Revisado Por:						Aprobado Por:							
Jefe SySO						Jefe de SySO						Gerencia General							

Área:		Cocina			Puesto de Trabajo:		Salteador					Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACION (C)	ÍNDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (AxBxCxD)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Verificar stock de insumos, responsable del control y buen uso de los recursos del área, elaborar los platos de acuerdo a la carta y verificar la correcta presentación de estos, ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasas, equipos y herramientas.	Preparar aderezos	Rutinario	Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Evaluación ergonómica del puesto de trabajo	
	Picar insumos para salteado (Tomate, cebolla, ajos, Cebolla china, ají amarillo, entre otros)	Rutinario	Uso de cuchillos	Mecánico	Contacto con superficie punzocortante / Cortes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado	
			Trabajo repetitivo	Ergonómico	Disergonómico por, movimientos repetitivos / Dolores musculares	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Capacitación en manejo de estrés, pausas activas	
	Preparar arroz	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación yalmacenamiento de cargas.	Fajas	
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas		
			Equipos o superficies calientes	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Establecer un Plan de Respuestas a Emergencias en caso de Quemaduras	Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	Guantes adecuados	
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Zapato inadecuado	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones.	Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.	Botas con suelas antideslizantes
	Ollas con agua hirviendo	Físico	De contacto / Quemaduras	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado				
	Elaborado Por:			Revisado Por:						Aprobado Por:									
	Jefe SySO			Jefe de SySO						Gerencia General									

Área:		Cocina		Puesto de Trabajo:		Cocinero		Fecha de Actualización:												
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUCIA (ver cuadros índices)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL				
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	
Verificar stock de insumos, responsable del control y buen uso de los recursos del área, elaborar los platos de acuerdo a la carta y verificar la correcta presentación de estos, ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasa, equipos y herramientas.	Preparación de lechuga (lavado, picado, desinfección)	Rutinario	Exposición prolongada de manos y brazos en agua	Físico	De contacto directo de la piel con agua / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	Guantes	
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas		
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caídas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	2	16	M	NO	Zapato inadecuado	Implementar cinta antiderrapante al piso, previa evaluación de condiciones.	Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado. Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antiderrapantes	
			Uso de legía	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Uso de cantidad mínima indispensable.	Uso de guantes	
			Uso de herramienta de corte (navaja, cuchillo)	Mecánico	De contacto con superficie punzocortante / Cortes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Elaboración de Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes	
	Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario		Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.	Guantes Mascarilla
	Limpiar trampa de grasa	No Rutinario		Olores que emana la trampa de grasa	Químico	De contacto con vapores orgánicos / Quemaduras, problemas respiratorios	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificación del cumplimiento del uso de EPPs. Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	Mascarilla con filtro de carbón. Buzo Tyer
						De contacto con aceites y grasas en descomposición / Lesiones dérmicas	Ley N°29784	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificación del cumplimiento del uso de EPPs. Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes, mandil
	Todas las actividades	Rutinario		Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego / Incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Retirar los obstáculos del extintor	
		Rutinario		Acceso / Salida obstaculizada	Locativo	De tropiezo, caída al mismo nivel / Golpes, tropiezos, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las zonas de pasadizos estén libre de materiales	
	Rutinario		Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta.		
	Rutinario		Llave de gas obstaculizada	Físico	De propagación del fuego / Incendio	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Mantener el área de acceso a la llave de gas libre de objetos. Verificar la operatividad de los extintores		
Elaborado Por:						Revisado Por:						Aprobado Por:								
Jefe SySO						Jefe de SySO						Gerencia General								

Área:		Cocina			Puesto de Trabajo:			Cocinero							Fecha de Actualización:				
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Verificar stock de insumos, responsable del control y buen uso de los recursos del área, elaborar los platos de acuerdo a la carta y verificar la correcta presentación de estos, ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasa, equipos y herramientas.	Limpiar los pollos	Rutinario	Exposición prolongada de manos y brazos en agua	Físico	De contacto directo de la piel con agua / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	Guantes
			Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Fajas
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo	
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Zapato inadecuado	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones.	Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado. Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes
	Pre aderezar los pollos	Rutinario	Contacto con aderezo	Físico	Contacto de la piel con sustancias que pueden causar lesiones dérmicas o ser absorbidas por ella / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	Guantes
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas	
			Equipos o superficies calientes	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI		Establecer un Plan de Respuestas a Emergencias en caso de Quemaduras	Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	Guantes adecuados
	Preparación de cremas (Ají, mayonesa, vinagreta)	Rutinario	Uso de licuadora industrial	Mecánico	De atrapamientos con partes móviles de la máquina / Cortes,	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	
			Contacto directo con ajíes	Mecánico	De contacto / Irritación de la piel, de ojos	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	Guantes
	Realizar cocción de vegetales	Rutinario	Ollas con agua hirviendo	Físico	De contacto / Quemaduras	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado	
	Elaborado Por:					Revisado Por:					Aprobado Por:								
	Jefe SySO					Jefe de SySO					Gerencia General								

Área:		Producción			Puesto de Trabajo:		Parrillero					Fecha de Actualización:								
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD						ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL			
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A*B*C*D)	ELIMINACIÓN / SUSTITUCIÓN					CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP	
Preparar el aderezo para las carnes y menudencias, encender la parrilla y mantener la temperatura adecuada de acuerdo a la afluencia del público, verificar el stock de insumos, ser responsable del control del área de parrilla, ordenar realizar la limpieza del área, ductos, equipos u herramientas de trabajo, verificar el buen funcionamiento de los equipos y herramientas de trabajo, realizar el porcionamiento, empaque, almacenamiento y descongelamiento de las carnes según procedimiento establecido, apoyar en la cocción y el servicio de papas y ensaladas, entre otros.	Traer insumos para su cocción	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI	Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Fajas		
		No rutinario	Cambios bruscos de temperatura	Físico	Exposición a bajas temperaturas / Problemas respiratorios	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado			
	Cocer (carnes y menudencias) y preparar aderezo	Rutinario	Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	M	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas			
			Uso de herramienta de corte (navaja, cuchillo)	Mecánico	De contacto con superficie punzocortante / Cortes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Elaboración de Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes		
			Equipos o superficies calientes (parrillas)	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	2	2	3	8	3	24	IM	SI	Establecer un Plan de Respuestas a Emergencias en caso de Quemaduras	Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	Guantes adecuados		
	Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	No Rutinario	Uso de productos químicos (limpiezas)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - SA 2005 - SA	1	3	3	3	10	2	20	IM	SI		Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y Procedimiento de Trabajo Seguro	Uso de guantes y mascarilla		
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caídas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	9	2	18	IM	SI	Zapato inadecuado	Implementar cinta antideslizante al piso, previa evaluación de condiciones.	Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado. Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes	
	Todas las actividades	Rutinario	Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego /Incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Retirar los obstáculos del extintor			
		Rutinario	Acceso / Salida obstaculizada	Locativo	De tropiezo, caída al mismo nivel / Golpes, tropiezos, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Verificar que las zonas de pasadizos estén libres de materiales			
		Rutinario	Sismo	Otros	Sismo / Golpes, contusiones, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Verificar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y la señalización en buen estado. Implementar Plan de Respuesta a			
Rutinario		Llave de gas obstaculizada	Físico	De propagación del fuego /Incendio	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	IT	SI		Mantener el área de acceso a la llave de gas libre de objetos. Verificar la operatividad de los extintores				
Elaborado Por:						Revisado Por:						Aprobado Por:								
Jefe SySO						Jefe de SySO						Gerencia General								

Fuente: Empresa

A continuación se detalla el porcentaje de implementación de los controles operacionales por cada puesto de trabajo y área laboral del IPERC actual.

**Tabla 16. % de implementación de medidas de control operacional – IPERC antes**

Área de Trabajo	Puestos de Trabajo/Medidas de Control	IPERC			
		MC	MI	%	% Ejecución en áreas
ADM	Administrador	15	13	86.67	87.53
	Cajero	22	18	81.82	
	Mozos y Azafatas	17	16	94.12	
OP	Hornero	20	19	95.00	93.67
	Parrillero	20	18	90.00	
	Cocinero	24	22	91.67	
	Salteador	15	14	93.33	
	Bar-tender	12	12	100.00	
	Mantenimiento	14	12	85.71	
	Motorizado	4	4	100.00	

Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** El porcentaje de implementación de los controles operacionales en el área administrativa es de un 87.53%, mientras que en el área operativa es de un 93.67%.

#### 2.7.1.4. Accidentes de Trabajo – Costos Totales

En la Tabla No 17 se detalla los costos de los accidentes de trabajo desde el mes Noviembre 2016 hasta Enero 2017, lo cual significa que estos 3 meses serán tomados como estudio inicial antes de la Implementación de la mejora.

**Tabla 17. Costos totales accidentes de trabajo Noviembre 2016 – Enero 2017**

Etiquetas de fila	Suma de COSTO TOTAL
ENERO	1255
NOVIEMBRE	1635
DICIEMBRE	893
<b>Total general</b>	<b>3783</b>

Fuente: Elaboración propia

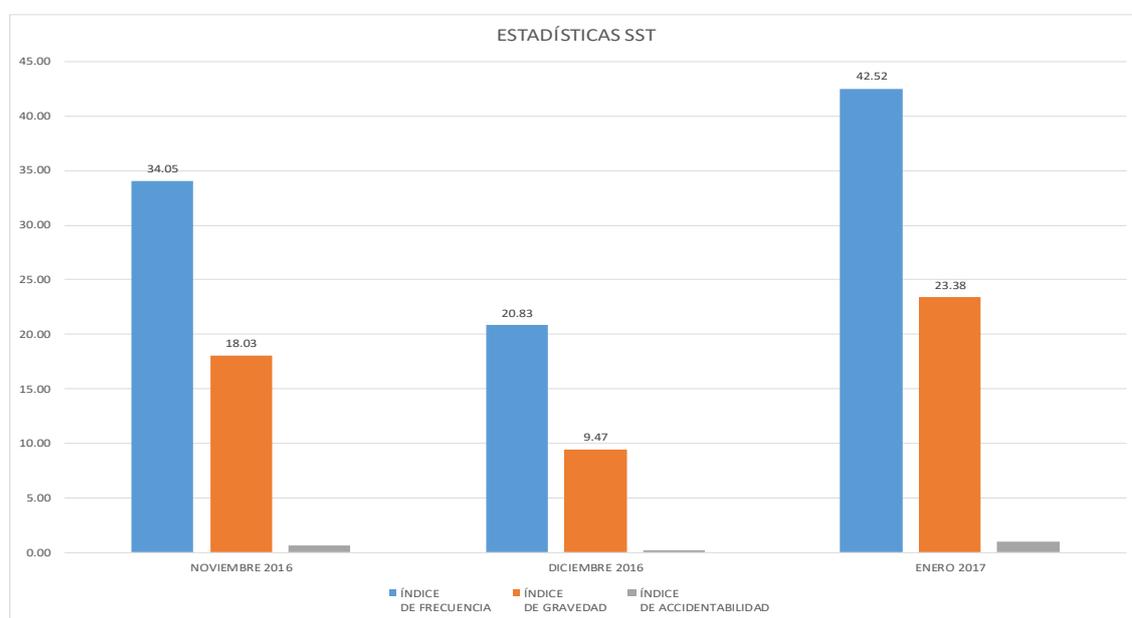
En la Tabla No 18 se detalla las estadísticas de seguridad como un segundo indicador de mi dimensión accidentes de trabajo, el periodo para su evaluación es de Noviembre 2016 hasta Enero 2017.

**Tabla 18. Estadísticas iniciales de SST**

AÑO	MES	Nº DE ACCIDENTES	Nº TRABAJADORES	HHT	ÍNDICE DE FRECUENCIA	Nº DÍAS PERDIDOS	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD
2016	NOVIEMBRE 2016	17	2600	499200	34.05	9	18.03	0.61
2016	DICIEMBRE 2016	11	2750	528000	20.83	5	9.47	0.20
2017	ENERO 2017	20	2450	470400	42.52	11	23.38	0.99

Fuente: Elaboración propia

**Ilustración 12. Estadísticas iniciales SST**



Fuente: Elaboración propia

**Interpretación:** El índice de frecuencia es mucho mayor al inicio del año del 2017 con un 42.52, lo cual representa la cantidad de sucesos por cada millón de horas hombre, asimismo, el índice de gravedad es mayor en dicho mes con un 23.38 que representa los días perdidos por cada millón de horas hombre.

## 2.7.2. Propuesta de Mejora

Como observamos en la realidad problemática, se utilizó 3 métodos para reconocer las fuentes principales de las situaciones de emergencia (Ilustración No 04, Ilustración No 05 y Tabla No 3),

Adicional a esto, la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., empezaba a recibir multas por incumplimiento de requisitos legislativos en materia de SST y altos costos por accidentes de trabajo. Por ende, se decide plantear una solución a los grupos de interés que permita solucionar los factores mencionados anteriormente.

La implementación del SGSST cumpliendo con el código nacional en materia de SST, se basa en la metodología de mejora continua. Para un mejor entendimiento se procede a mostrar las acciones por cada etapa del ciclo de Deming (Ilustración No 13).

**Ilustración 13. Ciclo de Deming - SGSST**

PLANIFICAR	HACER
Estudio de Línea Base del SGSST Política de SST Instalación del CSST IPERC Objetivos y Metas Programa Anual de SST Matriz de Identificación de Requisitos Legales	Capacitaciones Mapa de Riesgos Exámenes Médicos - EMOs Estadísticas de SST Investigación de Accidentes de Trabajo Preparación y Respuestas ante Emergencias Elaborar el RISST
ACTUAR	VERIFICAR
Revisión de la Alta Dirección	Inspecciones de Trabajo Auditorías No Conformidades - Evaluación de Acciones Correctivas/Preventivas Evaluación del SGSST

Fuente: Elaboración propia

A continuación se detallan los costos referenciales del proyecto de implementación del SGSST (Ilustración No 14).

### Ilustración 14. Costo de implementación del SGSST

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
ACTIVIDADES	S/. COSTO
1. Elaboración de Línea Base del SGSST 2. Revisión de documentación actual	S/. 320.00
3. Elaboración de documentación e implementación del CSST 4. Planificación de las elecciones 5. Elaboración del Procedimiento Proceso de Elección del CSST 6. Elaboración de Formatos y Actas del CSST 7. Difusión de Integrantes del CSST 8. Capacitación de integrantes del CSST	S/. 210.00
9. Elaboración del IPERC 10. Elaboración del Diagrama de Actividades por puesto de trabajo 11. Elaboración del Procedimiento IPERC 12. Evaluación de los Riesgos existentes in situ	S/. 620.00
13. Elaboración de los Objetivos y Metas 14. Evaluación Inicial de objetivos existentes 15. Elaboración del Programa de Objetivos y Metas	S/. 175.00
16. Capacitaciones del SGSST 17. Identificación de necesidad de capacitación 18. Realizar las capacitaciones in situ	S/. 330.00
19. Elaboración e impresión de Política de SST	S/. 120.00
19. Elaboración e impresión del Mapa de Riesgos	S/. 120.00
20. Realizar los Exámenes Médicos Ocupacionales 21. Planificación para realizar los EMOs 22. Ejecución de los EMOs 23. Visita Médica por los resultados a tienda 24. Elaboración del Procedimiento EMOs	S/. 3,150.00
25. Elaboración del Procedimiento de Accidentes e Incidentes 26. Elaboración de formatos para investigación y recolección de datos	S/. 345.00
27. Elaboración de formatos para inspección SST	S/. 120.00
28. Elaboración del Procedimiento de Auditoría Interna 29. Elaboración del Programa y Plan de Auditoría 30. Elaboración de Formatos de Auditoría	S/. 1,550.00
31. Estadísticas de SST 32. Elaboración del Formato de Estadísticas de SST	S/. 420.00
33. Elaboración del Procedimiento No Conformidades, Acciones Correctiva y Preventiva	S/. 260.00
34. Elaboración del Procedimiento Revisión de la Alta Dirección	S/. 310.00
<b>COSTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST</b>	<b>S/. 8,050.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Procediendo al tiempo de implementación del proyecto de investigación, se realizó un Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se detalló las actividades, tareas, tiempo de ejecución y los responsables de cada actividad visualizada en la tabla No 6.

### **2.7.3. Implementación de la Propuesta**

La propuesta de mejora tomará como referencia la implementación de los requisitos obligatorios según la Ley N° 29783 y su modificatoria la Ley N° 30222 con sus debidos reglamentos: RM 005 – 2012 TR / RM 006 – 2014 TR respectivamente.

#### **2.7.3.1. Política de Seguridad y Salud Ocupacional**

Se define la Política de Seguridad y Salud Ocupacional para EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., la cual cumple con los principios redactados en el Artículo 23 de la Ley N° 29783 detallada en la ilustración No 15.

A continuación se detalla la política de seguridad y salud ocupacional con vigencia de un año contando a partir del mes de Enero del 2017. Señalar además, que los compromisos adquiridos en resumen por el empleador o máximo representante de la organización, en materia de seguridad y salud en el trabajo son los siguientes:

- Cumplimiento de requisitos y/o aplicables en materia de SST.
- Consulta y participación activa del personal en el SGSST.
- Mejora continua del SGSST y que exista compatibilidad con otros sistemas de gestión.
- Protección de todos los trabajadores que ejecutan labores dentro de la organización en temas de SST.

## Ilustración 15. Política de seguridad y salud ocupacional



### **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

La EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., Pollería Restaurant se encuentra comprometida a brindar servicios con altos estándares de calidad y precios competitivos, que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, colaboradores y comunidad, así mismo; asumimos de manera activa y sostenible la Seguridad y Salud Ocupacional, convencidos que su capital más importante son sus colaboradores.

Declaramos como base de nuestra Política:

- Desarrollar sus actividades protegiendo la integridad física de sus colaboradores, proveedores, clientes y la de terceros en nuestras instalaciones, mediante la prevención de accidentes, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo, en especial gestionando los peligros locativos, mecánicos, físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales.
- Cumplir con la normativa legal vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicable a nuestras actividades.
- Integrar la Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, en todos los procesos de la organización.
- Asegurar la consulta, participación, información y capacitación activa de nuestros colaboradores en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de nuestra organización.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional e integrarlo a las demás actividades de la empresa.

La empresa establece que la prevención y control de los riesgos ocupacionales, no es responsabilidad exclusiva del área de Seguridad y Salud Ocupacional, si no de cada colaborador y de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.

La Gerencia asume el compromiso de proveer los recursos necesarios para cumplir y hacer cumplir la Política de Seguridad y Salud Ocupacional.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo Salazar Jamis', is positioned above a horizontal line of small dots.

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
GERENCIA GENERAL

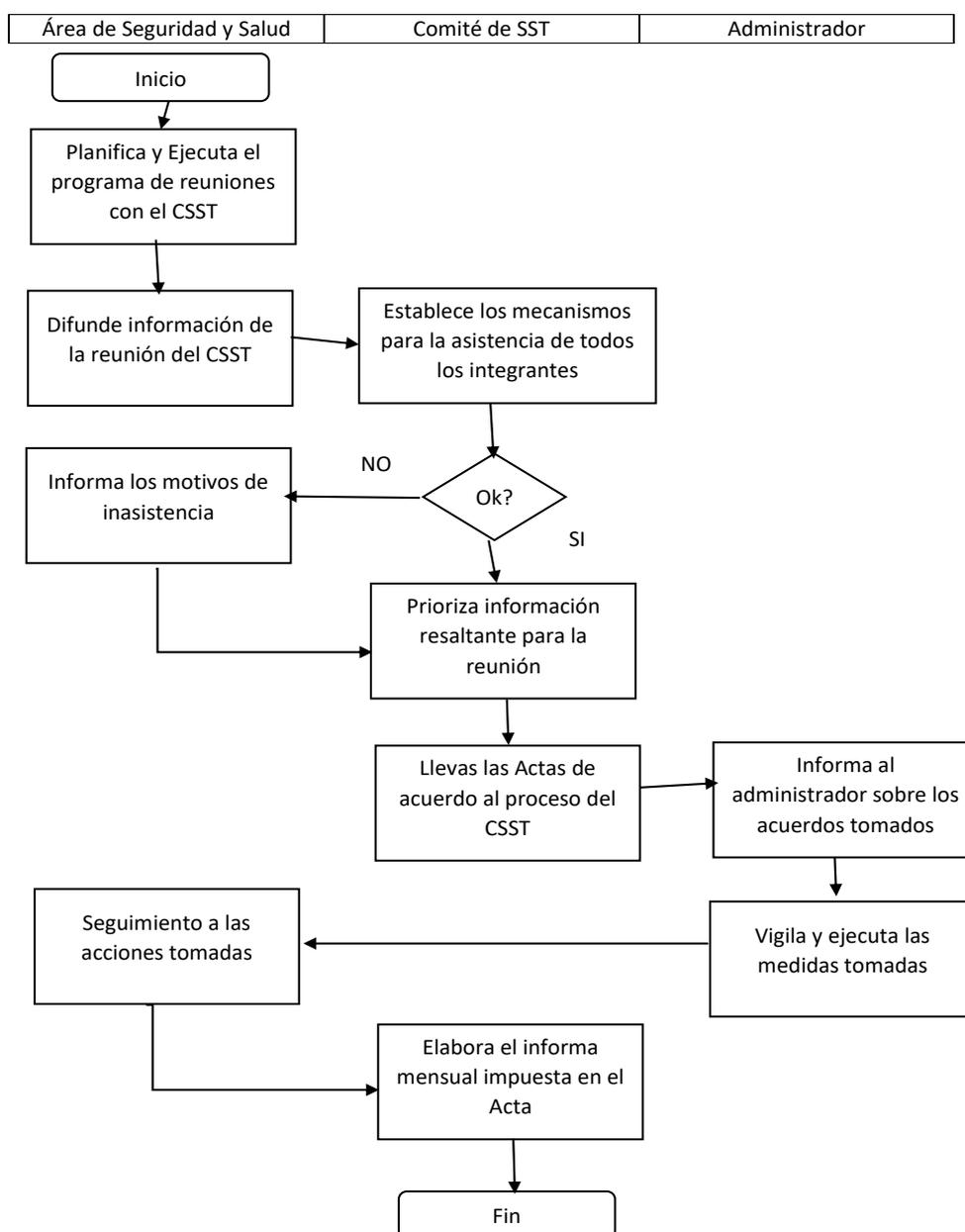
Enero - 2017

N-SGSSO-01  
Versión 03

### 2.7.3.2. Procedimiento Participación y Consulta

Siendo la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (cumpliendo con el Art. 29 de la Ley N° 29783 y el Art. 43 del Reglamento D.S. 005-2012 TR) un factor importante para promover la participación y consulta de los trabajadores, se procede a la elección de los representantes del empleador y trabajador (ilustración No 19), en paralelo a la elaboración e implementación de actas y agendas para las reuniones, lo cual se detalla a continuación:

**Ilustración 16. Diagrama de flujo – Participación y consulta**



Fuente: Elaboración propia

### Ilustración 18. Formato de participación del personal

<b>PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</b>				
<b>EXPOSITOR</b>	<b>CARGO</b>	<b>NRO. DNI</b>		
<b>TEMA</b>	<b>FECHA</b>	<b>FIRMA</b>		
<b>AREA</b>				
<b>COMITÉ DE SST</b>		<b>HORA INICIO</b>	<b>HORA TERMINO</b>	
<b>Nro</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
<b>COMENTARIOS</b>				

Fuente: Elaboración propia

### Ilustración 17. Formato de agenda del comité de seguridad y salud en el trabajo

Reunion (Ordinaria/Extraordinaria) N° \_\_\_\_-201...-CSST

Fecha:            \_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_  
 Lugar:            \_\_\_\_\_  
 Hora:             \_\_\_\_\_

**AGENDA PROPUESTA:**

1. Firma del Acta de la Reunión N° \_\_\_\_
2. Aprobación de la Agenda.
3. Informes de la Presidencia.
4. (Los puntos de agenda que hubieran sido planteados en la reunión anterior o que fueron propuestos por los miembros a la Secretaría del Comité)
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
- ...
7. Determinación de la fecha para la siguiente reunión.
8. Conclusiones.

**ANEXOS:**

(En caso se remitan documentos para ser evaluados por los miembros del CSST para la toma de decisiones en la reunión programada)

Fuente: Elaboración propia

## Ilustración 19. Proceso de elección del comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST)

**EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.**

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

El gerente general de la empresa el Sr Eduardo Salazar Jamis, en virtud del artículo 31° de la LSST1 y el artículo 49° del RLSST2, convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, de acuerdo al siguiente cronograma:

1	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	DOS ( 2 ) titulares DOS ( 2 ) suplentes
2	Plazo del mandato (62° RLSST)	UNO ( 1 ) año(s)
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representantes de los trabajadores como Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo.	- Ser trabajador del empleador. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 03 de ABRIL del 2017 al 07 de ABRIL del 2017 en horario de trabajo enviando la postulación al correo electrónico o entregando en físico a la administración de la empresa.
5	Publicación del listado de candidatos inscritos	09 de ABRIL del 2017
6	Publicación de candidatos aptos	10 de ABRIL del 2017
7	Fecha de la elección, lugar y horario (49° RLSST)	28 de ABRIL del 2017 Lugar: Jr. Sebastián Barranca N° 1555 2do y 3er piso - La Victoria Horario: De 10 am a 12 pm.
8	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la JE: designados por sindicato mayoritario, sindicato más representativo o empleador, dependiendo de quién tuvo a su cargo la convocatoria a elecciones, 49° RLSST).	Presidente: Eduardo Salazar Jamis. Secretario: Falconi Venero Jose Arturo
9	Inicio de la Gestión del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.	02 de MAYO del 2017
10	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	SEQUEROS HILARES HUGO CESAR TICOMA LLAJA MAGNO ANGEL AUGUSTO BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN SILVA MARLO JOSE YONI CHAVEZ CHISPANA ANA SOLEDAD

<sup>1</sup> Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo  
<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

	DELGADO BANDA CARLOS FABIAN ESTEBAN MOLINA AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI SALOME REQUE DAVSI STEPHANY GARCIA ALVARADO WILMER GUISPE RETAMOSO EVERETT KESLER GARCIA CRUZALVA ROBERTO VASQUEZ MONZON NICHIE ESPARRAGUA PERALTA EDOMON CHINCHAY CARHUAFOMA MORAYMA CHAVES MORALES CESAR FLORENCIO SANTIAGO BERNY ALEX HUAMAN MARRON RICHARD HUMANES BERNY ALEX CONTRERAS GUISPE NELIDA SANCHEZ ARBAVIZA EIDER ANTONIO ALEJOS BAGO VANESSA CLAUDIA LANDEO GUISPE ERIKA CUBA PEREZ VISIMARK DENNIS GARCIA FLORES EDVARD JUMBOR HERRERA DE LA CRUZ RENEZ CRUZ REGALADO EDWIN DIAZ YUJANQUI NANCY MBLACROS ACURRE RODRIGUEZ RUBER HUAMAN CHINCHAY GREGY YUMIRA OCHANTE OCHANTE MARY ISABEL ROSARIO FALCONI VENERO JOSE ALEJANDRO HIDALGO BARRANTES HERMELINDA COBONEL TORES YONER
--	--

Opcional: Adjuntar modelo de carta de postulación.

01 de Abril del 2017

**EDUARDO SALAZAR JAMIS**  
Gerente General

**EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.**

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.  
Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN

**EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.**

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
SILVA MARLO JOSE YONI

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE  
TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE  
TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
DELGADO BANDA CARLOS

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE  
TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
FABIAN ASTUPINAN NORMA

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

**CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE  
TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018**

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

  
AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE  
TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
SALOMÉ REQUE DAYISI STEPHANY

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

CARTA PRESENTANDO LA CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE  
TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. POR EL PERIODO 2017-2018

Lima, 03 de Abril del 2017

Señor  
Eduardo Salazar Jamis  
Presente.-

**Asunto:** Candidato para Miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa EL RINCON DE LA SETIMA SAC para el periodo 2017 - 2018

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura como Miembro de Comité de Seguridad y Ocupacional para el periodo 2017 - 2018.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47° del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

Anexo 1: Copia del documento que me acredita como trabajador de la empresa.  
Anexo 2: Copia simple del Documento Nacional de Identidad para acreditar.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

  
SANDOVAL ALVARADO WILMER

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA SER ELEGIDOS COMO REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS  
TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.  
POR EL PERIODO 2017 - 2018

Periodo de inscripción: Del 03 de ABRIL del 2017 al 07 de ABRIL del 2017

Nº	NOMBRE	DNI <sup>1</sup>	CARGO	ÁREA
01	BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN	42889548	BARMAN	BAR
02	SILVA MARLO JOSE YONI	47580594	MOZO	ATENCIÓN AL CLIENTE
03	CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD	46648135	CAJERA	CAJA
04	DELGADO BANDA CARLOS	46624466	PARRILLERO	PRODUCCIÓN
05	FABIAN ASTUPIÑAN NORMA	40004518	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO
06	AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI	43501096	CAJERA	CAJA
07	SALOME REQUE DAYSI STEPHANY	74716977	AZAFATA	ATENCIÓN AL CLIENTE
08	SANDOVAL ALVARADO WILMER	78033185	AYUD. COCINA	PRODUCCIÓN

09 de ABRIL del 2017

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
Presidente de la Junta Electoral

  
FALCONI VENERO JOSE ARTURO  
Secretario de la Junta Electoral

<sup>1</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.

LISTA DE CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS COMO REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DE LOS  
TRABAJADORES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.  
POR EL PERIODO 2017 - 2018

Publicación: 10 de ABRIL del 2017

Nº	NOMBRE	DNI <sup>1</sup>	CARGO	ÁREA
01	BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN	42889548	BARMAN	BAR
02	SILVA MARLO JOSE YONI	47580594	MOZO	ATENCIÓN AL CLIENTE
03	CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD	46648135	CAJERA	CAJA
04	DELGADO BANDA CARLOS	46624466	PARRILLERO	PRODUCCION
05	FABIAN ASTUPIÑAN NORMA	40004518	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO
06	AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI	43501096	CAJERA	CAJA

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
Presidente de la Junta Electoral

  
FALCONI VENERO JOSE ARTURO  
Secretario de la Junta Electoral

<sup>1</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

**EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.**

**PADRON ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES  
TITULARES Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES DEL COMITE DE SEGURIDAD Y  
SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.  
POR EL PERIODO 2017 - 2018**

**PADRON ELECTORAL**

EMPRESA: EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. FECHA: 29 de ABRIL del 2017

N°	NOMBRE DEL TRABAJADOR	DNI*	FIRMA	HUELLA
1	SEQUEIROS HILARES HUGO CESAR	09072601		
2	TICONA LLAJA MAGNO ANGEL AUGUSTO	42219862		
3	BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN	42889548		
4	SILVA MARLO JOSE YONI	47580594		
5	CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD	46648135		
6	DELGADO BANDA CARLOS	46524466		
7	FABIAN ASTUPIÑAN NORMA	40004518		
8	AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI	43501096		
9	SALOME REQUE DAYSI STEPHANY	74716977		
10	SANDOVAL ALVARADO WILMER	76033185		
11	QUISPE RETAMOZO EVERITT KESLER	44627197		
12	CAPCHA ORIJALVA ROBERTO	78123380		
13	VASQUEZ MONZON NICHER	73521550		
14	ESPARRAGA PERALTA FILOMON	46045198		
15	CHINCHAY CARHUAPOMA MORAYMA	41920377		
16	CHAUPIS MORALES CESAR FLORENCIO	25569376		
17	SANTIAGO BERNUY ALEX	44624059		
18	HUAMAN MARRON RICHARD	46720864		
19	SANCHEZ ARBAYZA EISER ANTONIO	76677518		
20	CONTRERAS QUISPE NELIDA	46671784		
21	VALENZUELA PEREZ GENIX	45219849		

22	ALEJOS BAOS VANESSA CLAUDIA	42587472		
23	LANDEO QUISPE ERIKA	44932181		
24	CUBA PEREZ VISMAR DENNIS	48187858		
25	GARCIA FLORES EDWAR JHUNIOR	46198124		
26	HEREDIA DE LA CRUZ RENZO	43553856		
27	CRUZ REGALADO EDWIN	73359783		
28	DIAZ YUPANQUI NAHOMI MILAGROS	71790418		
29	AGUIRRE RODRIGUEZ RUBER	46932880		
30	HUAMAN CHINCHAY GREICY YUMIRA	75164719		
31	OCHANTE OCHANTE MARY ISABEL ROSARIO	72399868		
32	FALCONI VENERO JOSE ARTURO	41479247		
33	HIDALGO BARRANTES HERMELINDA	70413816		
34	CORONEL TORRES YONER	47576168		

En señal de que el padrón incluye a todos los trabajadores habilitados para elegir a sus representantes del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
Presidente de la Junta Electoral

FALCONI VENERO JOSE ARTURO  
Secretario de la Junta Electoral

**EL RINCÓN DE LA  
SETIMA S.A.C.**

**ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y  
SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL DE LA EMPRESA EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C. POR EL  
PERÍODO 2017-2018**

En Lima, siendo las 10 horas del 29 de Abril del 2017, en las instalaciones ubicadas en Jr. Sebastián Barranca N° 1555 2do y 3er piso - La Victoria., se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, para el período comprendido entre Mayo 2017 a Mayo 2018.

Con la presencia de:

EDUARDO SALAZAR JAMIS, Presidente de la Junta Electoral.  
FALCONI VENERO JOSE ARTURO, Secretario de la Junta Electoral.

1. Habiendo concluido el proceso de votación a las 11 horas, de acuerdo al Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.
2. Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN	13
SILVA MARLO JOSE YONI	11
CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD	4
DELGADO BANDA CARLOS	3
FABIAN ASTUPIÑAN NORMA	2
AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI	1
VOTOS EN BLANCO:	-
VOTOS ANULADOS:	-
TOTAL VOTOS:	34

**EL RINCÓN DE LA  
SETIMA S.A.C.**

**ACTA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE  
LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA  
EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.  
PERÍODO 2017-2018**

En Lima, siendo las 12 horas del 29 de Abril del 2017, en las instalaciones ubicadas en Jr. Sebastián Barranca N° 1555 2do y 3er piso - La Victoria., se da por concluido el proceso de votación para la elección de los representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, para el período Mayo 2017 a Mayo 2018.

Con la presencia de:

EDUARDO SALAZAR JAMIS, Presidente de la Junta Electoral.  
FALCONI VENERO JOSE ARTURO, Secretario de la Junta Electoral.

1. Se toma nota que el proceso de votación ha concluido a las 12 horas, habiéndose registrado lo siguiente:

**De la participación en la votación:**

Número de trabajadores que emitieron su voto	34	100%
Número de inasistentes	0	0%
Número total de trabajadores que conformaron el padrón electoral	34	100%

**De las cédulas de sufragio utilizadas:**

Número de cédulas de sufragio utilizadas	34
Número de cédulas de sufragio no utilizadas	0
Número total de cédulas de sufragio contabilizadas al inicio del proceso de votación	34

Existiendo concordancia entre el número de personas que asistieron a votar y cédulas de sufragio utilizadas, a las 12:30 horas, del 29 de Abril del 2017, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
Presidente de la Junta Electoral

  
FALCONI VENERO JOSE ARTURO  
Secretario de la Junta Electoral

3. Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, en estricto orden de mérito, el candidato elegido como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional por el periodo 2017 al 2018 es:

REPRESENTANTES TITULARES				
Nº	NOMBRE	DNI <sup>1</sup>	CARGO	ÁREA
1	BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN	42889548	BARMAN	BAR
2	SILVA MARLO JOSE YONI	47580594	MOZO	ATENCIÓN AL CLIENTE

REPRESENTANTES SUPLENTES				
Nº	NOMBRE	DNI <sup>2</sup>	CARGO	ÁREA
1	CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD	46648135	CAJERA	CAJA
2	DELGADO BANDA CARLOS	46624466	PARRILLERO	PRODUCCIÓN

De esta manera se da por concluido el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional por el periodo 2017 - 2018 de la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., siendo las 11:30 horas, del 29 de Abril del 2017, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
Presidente de la Junta Electoral

FALCONI VENERO JOSE ARTURO  
Secretario de la Junta Electoral

<sup>1</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

<sup>2</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

**EL RINCON DE LA  
SETIMA S.A.C.**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**ACTA N° 2 - 2017 - CSST**

De acuerdo a lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en Lima, siendo las 10 am del 02 de Mayo del 2017, en las instalaciones de la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C, ubicada en el Jr. Sebastián Barranca N° 1555 2do y 3er piso - La Victoria, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO), las siguientes personas:

**Miembros titulares del empleador:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	SEQUEIROS HILARES HUGO CESAR	09672601	ADMINISTRADOR
02	TICONA LLAJA MAGNO ANGEL AUGUSTO	42219862	ADMINISTRADOR

**Miembros suplentes del empleador:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	FABIAN ASTUPIÑAN NORMA	40004518	LIMPIEZA
02	AGUIRRE RODRIGUEZ RUBI	43501096	CAJA

**Miembros titulares de los trabajadores:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN	42889548	BARMAN
02	SILVA MARLO JOSE YONI	47580594	MOZO

**Miembros suplentes de los trabajadores:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
01	CHAVEZ CHIPANA ANA SOLEDAD	46648135	CAJERA
02	DELGADO BANDA CARLOS	46624466	PARRILLERO

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se da inicio a la reunión.

**I. AGENDA:**

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSSO.
3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSSO.
4. Establecimiento de la fecha para la siguiente reunión.

**II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Instalación del CSSO**

<sup>1</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

<sup>2</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

<sup>3</sup> Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

A efectos de proceder a la instalación del CSSO para el periodo MAYO 2017 a MAYO 2018, el representante de la empresa, EDUARDO SALAZAR JAMIS, toma la palabra manifestando que de esta forma da por instalado el CSSO.

## 2. Elección del Presidente por parte de los miembros titulares del CSSO

Acto seguido, los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SSO, de acuerdo al inciso a) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CSSO entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70° de la norma citada, establece que éstos se adoptan por consenso, y sólo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple. Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación y se arribó a la siguiente decisión por unanimidad. Se elige como presidente del comité al Sr. SEQUEIROS HILARES HUGO CESAR.

## 3. Elección del Secretario por parte de los miembros titulares del CSSO

De acuerdo al inciso b) del artículo 56° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el cargo de Secretario debe ser asumido por el responsable del servicio de seguridad y salud ocupacional o uno de los miembros del CSSO elegido por consenso.

En la medida en que la empresa aún no ha definido al responsable del servicio de seguridad y salud en el trabajo, se procede a la elección por consenso del Secretario.

Una vez precisado ello, se procedió a la deliberación y posterior votación, donde salió elegido por unanimidad como secretario al Sr. TICONA LLAJA MAGNO ANGEL AUGUSTO.

## 4. Definición de la fecha para la siguiente reunión.

De acuerdo al artículo 68° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, el CSSO, se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSSO.

Luego de la deliberación y posterior votación se definió por unanimidad citar a reunión ordinaria para el (02/06/2017), a las 10 am, en Jr. Sebastián Barranca N° 1555 2do y 3er piso - La Victoria.

## III ACUERDOS

En la presente sesión de instalación del CSST, los acuerdos a los que se arribaron son los siguientes:

1. Nombrar como Presidente del CSSO a: SEQUEIROS HILARES HUGO CESAR.
  2. Nombrar como Secretario del CSSO a: TICONA LLAJA MAGNO ANGEL AUGUSTO.
- Citar a la siguiente reunión de trabajo para el (02/06/2017), a las 10 am, en Jr. Sebastián Barranca N° 1555 2do y 3er piso - La Victoria.

Siendo las 11 am del 02 de Mayo del 2017, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes de los Trabajadores

  
BUSTO SANCHEZ, MIRCO STEVEN  
Miembro

  
SILVA MARLO JOSE YONI  
Miembro

Representante de los Empleadores

  
SEQUEIROS HILARES HUGO CESAR  
Presidente

  
TICONA LLAJA MAGNO ANGEL AUGUSTO  
Secretario

EDUARDO SALAZAR JAMIS  
Gerente General

Fuente: Empresa

### 2.7.3.3. Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. cuenta con un IPERC inicial con fecha de actualización 2015 detallado en la Tabla No 15. Se implementó un nuevo IPERC con el propósito de actualizar los peligros, riesgos e implementar nuevas medidas de control visualizado en la Tabla No 19. Se identificó la necesidad de elaborar un procedimiento de identificación, evaluación clara y concisa detallada en la Ilustración No 20.

Para la elaboración del IPERC, se define las metodologías para la valoración y nivel del riesgo identificados en la Tabla No 13 y Tabla No 14 respectivamente.

**Ilustración 20. Procedimiento Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control**



Fuente: Mina Gold Fields La Cima

**Tabla 19. Matriz de Identificación, evaluación de riesgos y medidas de control – IPERC después**

EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.														Código: Versión: 002 Fecha: Página: 1 de 1			
Área:		Administración				Puesto de Trabajo				Administrador				Fecha de Actualización:					
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD						NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Art° 21 y Art° 50)				
							ÍNDICE DE PERSONAS SORPRENDIDAS (A)	ÍNDICE DE PROCESAMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CARACTERIZACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE FRECUENCIA (E)	ÍNDICE DE CONSERCUENCIA (F)			ÍNDICE DE CONSERCUENCIA (F)	ÍNDICE DE CONSERCUENCIA (F)	ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN
Realiza, la apertura y cierre de la tienda, los pedidos de mercadería, capacita, evalúa y supervisa al personal a cargo, verifica que el personal cuente con la documentación requerida, controla diariamente los recursos de la tienda, entre otras funciones.	Recepción de pedidos, mercadería, (alimentos perecibles y no perecibles, contenedores térmicos, bebidas, carbón, entre otros)	Rutinario	Carga física por levantar/manejar objetos pesados	Ergonómico	Sobreesfuerzo, lumbalgia, trastornos músculo esqueléticos	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 4, Numeral 6, Numeral 8	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Instrumentos y equipos de carga.		Ergonomía, Manejo manual de cargas.	Fajas
	Áreas reducidas	Locativo	Áreas reducidas	Locativo	Golpeado contra elementos fijos (construcción, infraestructura), contusiones, traumatismos.	RM N° 375-2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Realizar un estudio de distribución de espacios.			
	Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, lumbalgia.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.	
	Carga física por levantar/manejar objetos pesados	Ergonómico	Carga física por levantar/manejar objetos pesados	Ergonómico	Sobreesfuerzo, lumbalgia, trastornos músculo esqueléticos	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 4, Numeral 6, Numeral 8	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Instrumentos y equipos de carga.		Ergonomía, Manejo manual de cargas.	Fajas
	Manejo manual de cargas	Ergonómico	Manejo manual de cargas	Ergonómico	Sobreesfuerzo, posible lumbalgia, dolor muscular	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO	Pausas de trabajo, Equipos de apoyo/trabajo en grupos.		Ergonomía, IPER, RISST	
	Uso de carro con bandeja	Mecánico	Uso de carro con bandeja	Mecánico	Golpeado por caída de objetos por desplome o derrumbamiento, traumatismos, contusiones, fracturas.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3		7	1	7	Tolerable	NO	Personal competente, Límite de carga, Instrucciones de trabajo.		IPER, RISST, Estandar de seguridad en las operaciones.	Calzado de seguridad.
	Manipulación de objetos y/o herramientas en altura.	Mecánico	Manipulación de objetos y/o herramientas en altura.	Mecánico	Golpeado por caída de objetos, fracturas, contusiones, lesiones en cuerpo o cabeza.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Personal competente.		IPER, RISST, Estandar de seguridad en las operaciones.	Calzado de seguridad, casco.
	Materiales o productos apilados.	Mecánico	Materiales o productos apilados.	Mecánico	Golpeado por caída de materiales o productos por desplome o derrumbamiento, traumatismos, contusiones, fracturas.	DS 43F Art° 281, 981	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Personal competente, Límite de carga.		IPER, RISST, Estandar de seguridad en las operaciones.	Calzado de seguridad
	Pisos dispares	Locativo	Pisos dispares	Locativo	Caída de personas al mismo nivel, tropiezos, fracturas, contusiones.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Cinta antiderrapante al piso, previa evaluación de condiciones.		Procedimientos de trabajo seguro.	Botas con suela antiderrapantes.
	Pisos resbaladizos y húmedos	Locativo	Pisos resbaladizos y húmedos	Locativo	Caída de personas al mismo nivel, resbalones, fracturas, contusiones.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Borde antiderrapantes, Verificación de condiciones de escaleras.		IPER, RISST, Estandar de seguridad en las operaciones.	
	Uso de escaleras fijas	Locativo	Uso de escaleras fijas	Locativo	Caída de personas a distinto nivel, fracturas, contusiones.	D.S. N° 042 - F Art° 71	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Mantenimiento preventivo de equipos de oficina.		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico.	
	Fluido eléctrico energizado	Eléctrico	Fluido eléctrico energizado	Eléctrico	Contacto con electricidad posibilidad de descarga eléctrica - electrocución	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO	Protector para enchufes de corrientes		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico.	
	Manipulación de tomacorrientes.	Eléctrico	Manipulación de tomacorrientes.	Eléctrico	Contacto con electricidad, electrocución, quemaduras	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO	Endosar y entubar los cables eléctricos.		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico.	
	Presencia de cables	Eléctrico	Presencia de cables	Eléctrico	Contacto eléctrico directo o indirecto	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico.	
	Exposición a radiación luminosa	Físico	Exposición a radiación luminosa	Físico	Sobreesfuerzo visual, fatiga del nervio óptico, sequedad ocular, irritación.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				
	Éstrés a nivel individual	Psicosocial	Éstrés a nivel individual	Psicosocial	Distracción, golpe o lesión.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	2	9	2	18	Importante	SI				
	Emisión de radiaciones no ionizantes en PC	Físico	Emisión de radiaciones no ionizantes en PC	Físico	Afección a los ojos, irritación a la piel.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				
	Uso de silla no ergonómica	Ergonómico	Uso de silla no ergonómica	Ergonómico	Dolores lumbares	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Asiento ergonómico.	Ergonomía, Posturas correctas.	
	Tiempo prolongado de fijación visual sobre puntos específicos.	Ergonómico	Tiempo prolongado de fijación visual sobre puntos específicos.	Ergonómico	Sobreesfuerzo visual, fatiga del nervio óptico, sequedad ocular, irritación.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	NO	Pausas visuales, Informativos en uso del computador.	Monitores antirreflejos.	Ergonomía, IPER, RISST, Sensibilización en el cuidado de la vista, Examen de salud visual.	
	Tiempo prolongado en el ingreso de datos (digitación, uso de Mouse)	Ergonómico	Tiempo prolongado en el ingreso de datos (digitación, uso de Mouse)	Ergonómico	Sobretensión muscular, síndrome de túnel carpiano.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 16	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Ergonomía, Posturas correctas.	
	Falta de orden	Locativo	Falta de orden	Locativo	Tropiezo, Atrapamiento / Golpes, contusiones, muerte	D.S. N° 042 - F	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Excedente de materiales de oficina	Ordenar y limpiar el área de trabajo.	Técnica en "5S"	
	Áreas reducidas	Locativo	Áreas reducidas	Locativo	Golpeado contra elementos fijos (construcción, infraestructura), contusiones, traumatismos.	RM N° 375-2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Realizar un estudio de distribución de espacios.			
	Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, lumbalgia.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.	
	Uso de escaleras fijas	Locativo	Uso de escaleras fijas	Locativo	Caída de personas a distinto nivel, fracturas, contusiones.	D.S. N° 042 - F Art° 71	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Borde antiderrapantes, Verificación de condiciones de escaleras.		IPER, RISST, Estandar de seguridad en las operaciones.	
Pisos dispares	Locativo	Pisos dispares	Locativo	Caída de personas al mismo nivel, tropiezos, fracturas, contusiones.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI					
Pisos resbaladizos y húmedos	Locativo	Pisos resbaladizos y húmedos	Locativo	Caída del personal al mismo nivel/ Golpes, tropiezos, fracturas, contusiones	Ley N° 29783	1	3	3	2	9	2	18	Importante	SI	Cinta antiderrapante al piso, previa evaluación de condiciones.		Procedimientos de trabajo seguro.	Botas con suela antiderrapantes.	
Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, lumbalgia.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.		
Apoyar en otras áreas de la tienda	Rutinario	Apoyar en otras áreas de la tienda	Psicosocial	Sobretensión, estrés laboral, afecciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	RM N° 375-2008 TR	1	3	3	2	9	2	18	Importante	SI			Manejo de estrés laboral		

Elaborado Por:

Aldair Puquilo Cirilo

Revisado Por:

Ing. Alex Córdova Ramos - MACROSCEM

Aprobado Por:

Comité SST

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL -IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1										
Área:		Delivery				Puesto de Trabajo:				Motorizado				Fecha de Actualización:											
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSECUENCIA (ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Art° 21 y Art°50)									
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EN SUENTES (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A-B+C+D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Transportar los pedidos de tienda a la vivienda de los clientes usando como medio de transporte una moto	Colocar la caja térmica.	Rutinario	Carga física por levantar/Manejar objetos pesados	Ergonómico	Sobreesfuerzo, lumbalgia, trastornos músculo esqueléticos	R.M. N° 3752008-TR, Numeral 4, Numeral 6, Numeral 8	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Instrumentos y equipos de carga.		Ergonomía, Manejo manual de cargas.						
					Mecánico	Atrapamiento de dedos de las manos	Ley 30222 D.S. N° 0052012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Instructivo en la manera correcta de colocar la caja y el ajuste por faja					
						Golpeado por calda de caja térmica, traumatismos, contusiones, fracturas.	Ley 30222 D.S. N° 0052012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Adquirir faja ratchet para ajuste de caja a la moto			Instructivo en la manera correcta de colocar la caja y el ajuste por faja					
	Llevar pedidos de los clientes.	Rutinario	Posturas inadecuadas	Mecánico	Disergonómico, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RM N° 375 -2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo							
							No Rutinario	Exceso de Velocidad	Otros	Choque, colisión, volcamiento y atropellos/ Fractura, contusión.	Ley de Tránsito 18,390	1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO		Uso retardador de velocidad.			
												Rutinario	Conductores particulares imprudentes	Otros	Choque, colisión, volcamiento y atropellos/ Fractura, contusión.	Ley de Tránsito 18,391	1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO
							Rutinario	Condiciones climáticas desfavorables	Otros	Choque, colisión, volcamiento y atropellos/ Fractura, contusión.	Ley de Tránsito 18,391						1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO
												Rutinario	Condición nocturna	Otros	Choque, colisión, volcamiento y atropellos/ Fractura, contusión.	Ley de Tránsito 18,392	1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO
							Rutinario	Radiación UV	Otros	Exposición de radiación UV de origen solar/ Quemaduras.	Ley 30102						1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO
												No Rutinario	Vehículo con carga mal estibada	Otros	Golpeado por el cajón térmico/ Fractura, Contusión	Ley de Tránsito 18,393	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO
							Rutinario	Conductas inadecuadas mientras se conduce.	Otros	Choque, colisión, volcamiento y atropellos/ Fractura, contusión.	Ley de Tránsito 18,394						1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO
												No Rutinario	Condiciones mecánicas deficientes	Otros	Choque, colisión, panne, volcamiento y atropellos/ Fractura, contusión.	Ley de Tránsito 18,395	1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO
							No rutinario	Ysor de casco rayado	Físico	Disminuir visibilidad / Calda, Fracturas, contusión.	Ley N°29783						1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO
												Rutinario	Tránsito por superficies en mal estado.	Locativo	Caída a mismo y diferente nivel / Fractura, Contusión	Ley N°29784	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO
							No Rutinario	Uso de motocicleta	Mecánico	De accidente de tránsito / Golpes, incapacidad	Ley N°29783						1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO
Carga de combustible.	Rutinario	Superficie con derrame de combustible	Otros	Caída a mismo nivel	Ley N°29784	1						3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Medidas de seguridad para su vehículo y llenado de combustible			
						Otros	Contacto con calor, amagos, incendio, quemaduras.	Ley N°29785	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Medidas de seguridad para su vehículo y llenado de combustible					

Elaborado Por:

Revisado Por:

Aprobado Por:

Aldair Puquio Cirilo

Gerencia General y Supervisor SSO

Comité SST

EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.													Código Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1						
Área:		Administración				Puesto de Trabajo				Cajero (a)				Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD						PROBABILIDAD X CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL					
							INDICE DE PENSAMIENTOS EXPOSITOS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EXPOSITOS (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)	INDICE DE CONSECUENCIA (V= número de valores)				SEGÚN Ley 29783 (Art 21 y Art 9o)					
																ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Realizar, el cobro de las cuentas en el sistema de caja, la atención al cliente, el llenado de boletas y facturas manuales, atiende las llamadas de delivery, entre otros.	Limpieza de su área de trabajo	Rutinario	Manipulación de productos de limpieza	Químico	Contacto e inhalación de productos químicos, salpicaduras a la vista y cuerpo, ingestión / irritación, problemas respiratorios, lesiones dérmicas	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable	NO	Procedimiento de rotulado de envases		Capacitación den HDMS	Guantes de nitrilo verde		
			Contacto con estructuras de vidrio (ventana)	Locativo	Contacto con superficie de corte (vidrio) / corte, incrustaciones, contusiones, lesiones en manos y cuerpo.	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable	NO			Capacitación en carga y limpieza de equipos	Guantes de nitrilo verde		
				Locativo	Golpeado contra equipo mobiliario/ contusiones, traumatismos.	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO			Capacitación en carga y limpieza de equipos	Guantes de nitrilo verde		
	Registro / Recepción de consumos (Ingreso de datos a la PC, cuadrar caja)	Rutinario	Fluido eléctrico energizado	Eléctrico	Contacto con electricidad, posibilidad de descarga eléctrica / electrocución	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO	Mantenimiento preventivo de equipos de oficina.		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico			
			Manipulación de tomacorrientes	Eléctrico	Contacto con electricidad / electrocución, quemaduras	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO	Protector para enchufes de corrientes		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico			
			Presencia de cables	Eléctrico	Contacto eléctrico directo o indirecto	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Endosar y entubar los cables eléctricos.		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico			
			Exposición a radiación luminosa	Físico	Sobreesfuerzo visual, fatiga del nervio óptico, sequedad ocular, irritación.	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Colocar protector de pantalla					
			Estrés a nivel individual	Psicosocial	Distracción, golpe o lesión.	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	2	9	2	18	Importante	SI			Capacitación en Manejo de Estrés Laboral			
			Exposición a emisiones de radiación no ionizantes en PC	Físico	Afección a a los ojos, irritación a la piel	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Eliminar equipos con efecto de radiación atóms	Ajuste del monitor respecto al brillo				
			Uso de silla no ergonómica	Ergonómico	Dolores lumbares	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Adiento ergonómico.	Ergonomía, Posturas correctas.			
			Tiempo prolongado de fijación visual sobre puntos específicos.	Ergonómico	Sobreesfuerzo visual, fatiga del nervio óptico, sequedad ocular, irritación.	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	2	2	2	2	8	1	8	Tolerable	NO	Pausas visuales, Informativos en uso del computador.	Monitores antirreflejos.	Ergonomía, IPER, RISST, Sensibilización en el cuidado de la vista, Examen de salud visual.			
			Tiempo prolongado en el ingreso de datos (digitación, uso de Mouse)	Ergonómico	Sobretensión muscular / síndrome de túnel carpiano.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 16	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Ergonomía, Posturas correctas.			
			Falta de orden	Locativo	Tropezo, Atrappamiento / Golpes, contusiones, muerte	D.S. N° 042 - F	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Excedente de materiales de oficina	Ordenar y limpiar el área de trabajo.		Técnica en "5S"		
			Áreas de trabajo reducidas	Locativo	Golpes contra elementos fijos (construcción, infraestructura), contusiones, traumatismos.	RM N° 375 -2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Realizar un estudio de distribución de espacios.					
			Uso de escaleras fijas, sin franja antideslizante	Locativo	De caídas a distinto nivel / Golpes, contusiones, politraumatismos	Reglamento Nacional de Edificaciones	1	2	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Adquirir escalera con franja y base antideslizante				
			Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, lumbalgia.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.			
			Manipulación de equipos, herramientas u objetos punzocortantes (pinchador de comandas)	Mecánico	Golpeado contra equipos, herramientas u objetos punzocortantes, amputaciones, contusiones, cortes, lesiones en manos o cuerpo.	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Personal competente, protectores de herramientas		IPER, RISST, Estándares de seguridad en las Operaciones	Guantes		
			Cobro de cuentas	Rutinario	Manipulación de billetes, monedas y tarjetas de crédito.	biológico	Exposición a contaminantes biológicos	RM N° 312-2011 MINSA	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Implementar gel antibacteriano. Realizar examen médico.			
			Recibir y atender las llamadas de delivery	Rutinario	Uso del teléfono fijo	Físico	Daño a los órganos auditivos / Discordin, Incómodidad, Hipoacusia	RM N° 375 -2008 TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI		Opción de altavoz		
					Manipulación del teléfono fijo	Biológico	Exposición a contaminantes biológicos	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Implementar gel antibacteriano. Realizar examen médico.	Opción de altavoz		
Embalse de cremas	Rutinario	Movimientos Repetitivos	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, síndrome del túnel carpiano	Ley 30222 D.S. N° 009-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI			Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas				
Elaborado Por:		Revisado Por:													Aprobado Por:						
Aldair Puquio Cirilo		Gerencia General y Supervisor SSO													Comité SST						

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL -IPERC													EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1				
Área:		Operaciones					Puesto de Trabajo:					Bar Tender			Fecha de Actualización:						
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSERVACIÓN (V/r cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Art 21 y Art 50)					
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACIÓN (C)	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Preparar las bebidas y cocktails del bar según receta establecida, atender los pedidos de tortas y helados, ordenar y realizar la limpieza del área, equipos y herramientas de trabajo.	Limpieza del área de trabajo	Rutinario	Manipulación de productos de limpieza	Químico	Contacto e inhalación de productos químicos, salpicaduras a la vista y cuerpo, ingestión /irritación, problemas respiratorios, lesiones dérmicas	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable	NO	Procedimiento de rotulado de envases		Capacitación den HDMS	Guantes de nitrilo verde		
			Pisos resbaladizo y húmedos	Locativo	Caída de personas al mismo nivel, resbalones, fracturas, contusiones.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Cinta antiderrapante al piso, previa evaluación de condiciones.		Procedimientos de trabajo seguro.	Botas con suela antiderrapantes.		
			Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, lumbalgia.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.			
	Preparación de bebidas, tragos, entre otros	Rutinario	Áreas reducidas	Locativo	Golpeado contra elementos fijos (construcción, infraestructura), contusiones, traumatismos.	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Realizar un estudio de distribución de espacios.					
			Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos, lumbalgia.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.			
			Pisos resbaladizo y húmedos	Locativo	Caída de personas al mismo nivel, resbalones, fracturas, contusiones.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	2	3	3	9	2	18	Importante	SI	Cinta antiderrapante al piso, previa evaluación de condiciones.		Procedimientos de trabajo seguro.	Botas con suela antiderrapantes.		
			Movimientos repetitivos.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 38	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Diseño de puestos, pausas activas		Ergonomía			
			Manipulación de equipos, herramientas u objetos punzocortantes (pinchador de comandas, cuchillos y otros)	Mecánico	Golpeado contra equipos, herramientas u objetos punzocortantes, amputaciones, contusiones, cortes, lesiones en manos o cuerpo.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Personal competente, protectores de herramientas		IPER, RISST, Estándares de seguridad en las Operaciones	Guantes		
			Máquina en movimiento (licuadora)	Mecánico	Golpeado por cuchillas, cortes, lesiones en manos y dedos	DS 42F Art° 324 al 326	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Personal competente, protectores de herramientas (cuchillas)		IPER, RISST, Estándares de seguridad en las Operaciones			
			Manipulación de Sustancias calientes	Físico	Contacto con calor / Quemaduras	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro			
			Uso de menaje de vidrio	Mecánico	Caída de las botellas de vidrio / Cortes y lesiones	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI			Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro/carga			
			Fluido eléctrico energizado	Eléctrico	Contacto con electricidad posibilidad de descarga eléctrica - electrocución	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO	Mantenimiento preventivo de equipos de oficina.		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico			
			Manipulación de tomacorrientes.	Eléctrico	Contacto con electricidad, electrocución, quemaduras	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	2	1	7	2	14	Moderado	NO	Protector para enchufes de corrientes		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico			
			Presencia de cables	Eléctrico	Contacto eléctrico directo o indirecto	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Endosar y entubar los cables eléctricos.		Estándares de Seguridad en las operaciones, IPER, RISST, Prevención frente a riesgo eléctrico			
			Exposición a radiación luminosa	Físico	Sobreesfuerzo visual, fatiga del nervio óptico, sequedad ocular, irritación.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Ejercicios de relajamiento visual y ergonómico					
			Lavado de servicios (vasos, licuadora, elementos de corte y otros)	Rutinario	Contacto con servicios (vidrio) y elementos de corte (pinchador de comandas)	Mecánico	Golpeado contra equipos, herramientas u objetos punzocortantes/ amputaciones, contusiones, cortes, lesiones en manos o cuerpo.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Personal competente, protectores de herramientas		IPER, RISST, Estándares de seguridad en las Operaciones	Guantes
					Contacto prolongado con el agua	Físico	De contacto directo de la piel con el agua / daños dérmicos.	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI				Guantes
					Tiempo prolongado de pie.	Ergonómico	Sobretensión muscular, Trastornos músculo esqueléticos.	R.M. N° 375-2008-TR, Numeral 14, Numeral 15	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO	Pisos antifatiga, Diseño de puestos, pausas activas.		Ergonomía.	
			Todas las actividades	Rutinario	Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego / incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI	Retirar los obstáculos del extintor			
			Elaborado Por:		Revisado Por:										Aprobado Por:						
Aldair Puquio Cirilo		Gerencia General y Supervisor SSO										Comité SST									

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL -IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1					
Área:		Administración				Puesto de Trabajo:			Mozos o Asafatas			Fecha de Actualización:								
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSECUCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29973 (Arº 21 y Arº 3º)				
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (E=ABCDE)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Atención a los clientes, realizar el cobro de las cuentas (efectivo, tarjetas, cupones), ordenar y realizar la limpieza del área, equipos y herramientas de trabajo, cumplir con las metas de ventas establecidas.	Atención al público	Rutinario	Carga de trabajo	Psicosocial	Sobretensión, estrés laboral, afecções al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor.	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	2	9	2	18	Importante	SI				Manejo de estrés laboral	
	Llevar pedidos del área de despacho a mesa	Rutinario	Desplazamiento de bandeja con menaje	Mecánico	Caída de bandeja / Retraso en el trabajo, cortes, golpes	Ley N° 9783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro/carga	
			Manejo manual de cargas	Ergonómico	Sobreesfuerzo, Posible lumbalgia, dolor muscular	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	3	2	9	1	9	Moderado	NO		Pausas de trabajo, Equipos de apoyo, trabajo en grupos.		Ergonomía, IPER, RISST	
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caídas al mismo nivel / Caídas, golpes, contusiones	Ley N° 9783	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	NO		Triángulo de seguridad		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro/carga	
			Uso de escaleras fijas	Locativo	Caída de personas a distinto nivel, fracturas, contusiones	D.S. N° 042 - F Arº 71	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Borde antideslizantes, Verificación de condiciones de escaleras.		IPER, RISST, Estandar de seguridad en las operaciones.	
			Bandejas con objetos calientes	Mecánico	Contacto con calor / Irritación, quemaduras	Ley N° 9783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Bandejas que soporten temperaturas altas y no afecten al colaborador		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro/carga	
	Cobro de cuentas a los clientes para llevarlos a Caja	Rutinario	Manipulación de billetes y monedas	Biológico	Exposición a contaminantes biológicos / Lesiones dérmicas	Ley N° 9784	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Implementar gel antibacteriano. Realizar examen médico.			
		Rutinario	Tensión mental (motivo: estafa)	Psicosocial	Sobretensión, estrés laboral/ Afecções al sistema de respuestas fisiológica, cognitivo y motor.	Ley N° 9783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Capacitación en: Manejo de estrés laboral	
	Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario	Manipulación de productos de limpieza	Químico	Contacto e inhalación de productos químicos, salpicaduras a la vista y cuerpo, ingestión / Irritación, problemas respiratorios, lesiones dérmicas	Ley 30222 D.S. N° 005-2012-TR	1	3	2	1	7	1	7	Tolerable	NO		Procedimiento de rotulado de envases		Capacitación den HDMS	Guantes de nitrilo verde
			Uso de calzado inadecuado	Mecánico	Caída al mismo nivel / Golpes, contusiones	Ley N° 9784	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Evaluar que tipo de calzado deben usar			Botas con suelas antideslizantes
Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)			Locativo	Caídas al mismo nivel / Caídas, golpes, contusiones	Ley N° 9783	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	NO		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.				
Trabajo de pie			Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, vértebras	RM N° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas				
Elaborado Por:		Revisado Por:										Aprobado Por:								
Aldair Puquío Cirilo		Gerencia General y Supervisor SSO										Comité SST								

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página 1 de 1						
Área:		Operaciones				Puesto de Trabajo:				Salteador				Fecha de Actualización:							
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUCIA (V ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Arº 21 y Arº5a)					
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Ventilador sbok de insuamos, responsable del control y buen uso de los recursos del área, elaborar los platos de acuerdo a la carta y verificar la correcta presentación de estos, ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasa, equipos y herramientas.	Preparar aderezos	Rutinario	Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Evaluación ergonómica del puesto de trabajo				
	Picar insumos para salteado (Tomate, cebolla, ajos, Cebolla china, ají amarillo, entre otros)	Rutinario	Uso de cuchillos	Mecánico	Contacto con superficie punzocortante / Cortes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	2	20	Importante	SI		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado				
			Trabajo repetitivo	Ergonómico	Disergonómico por, movimientos repetitivos / Dolores musculares	Ley N°29783	1	3	3	3	10	3	30	Intolerable	SI		Capacitación en manejo de estrés, pausas activas				
	Preparar arroz	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	4	40	Intolerable	SI		Capacitar en la Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.				Fajas
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	5	50	Intolerable	SI		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas				
			Equipos o superficies calientes	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	3	3	3	10	6	60	Intolerable	SI		Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes. Establecer un Plan de Respuestas a Emergencias en caso de Quemaduras				Guantes adecuados
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	9	7	63	Intolerable	SI	Zapato inadecuado		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.			
Ollas con agua hirviendo	Físico	De contacto / Quemaduras	Ley N°29783	1	3	3	3	10	8	80	Intolerable	SI		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro. Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado							
Elaborado Por:		Revisado Por:													Aprobado Por:						
Aldair Puzilo Cirilo		Gerencia General y Comité SST													Comité SST						

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1						
Área:		Operaciones				Puesto de Trabajo:			Horno			Fecha de Actualización:									
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO   CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29789 (Art 21 y Art 50)					
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Encender el horno y mantener la temperatura adecuada de acuerdo a la afluencia del público, verificar el aderezado del pollo, pre cocer y rematar el pollo de acuerdo al volumen de venta en determinadas horas, ordenar y realizar la limpieza del área, ductos, equipos y herramientas de trabajo, realizar el filtrado de aceite, apoyar en la cocción y el servicio de papas y ensaladas.	Traer el carbón del almacén	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por manipulación manual de objetos pesados / Dolores musculares	RMN° 375-2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO			Implementar Plataforma Rodante	Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.		
	Encender el horno	Rutinario	Exposición a material particulado (ceniza)	Químico	Inhalación de material particulado / Incomodidad, alergias, problemas respiratorios	DS N° 015-2005-SA	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Supervisar el uso correcto de la mascarilla nasobucal			Capacitar en: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	Mascarilla
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	9	2	18	Importante	SI		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.		Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes	
			Equipos o superficies calientes (hornos, freidoras, entre otros)	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Establecer un Plan de Respuestas a Emergencias en caso de Quemaduras		Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	Guantes	
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375-2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas				
			Partículas en proyección	Físico	Contacto con partículas en proyección de chispas de carbón a temperaturas elevadas / Contusiones, lesiones, quemaduras	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Realizar monitoreo de Partículas Suspensas				Mascarilla
			Vapores orgánicos	Físico	De contacto con vapores orgánicos / Quemaduras, problemas respiratorios	DS N° 015-2005-SA	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Realizar monitoreo de Vapores Orgánicos				Macarilla con filtro de carbón
			Acumulación de grasa en campanas y ductos	Físico	Amago de incendios, incendios / Pérdidas materiales, humanas	Ley N°29783	1	3	2	3	9	1	9	Moderado	NO		Realizar estudio de inflamabilidad			Limpieza de Tramya y Campana del Horno	Mameluco Tybet
Elaborado Por:		Revisado Por:				Aprobado Por:															
Aldair Puquío Cirilo		Gerencia General y Comité SST				Comité SST															

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1					
Área:		Operaciones				Puesto de Trabajo:			Parrillero			Fecha de Actualización:								
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSECUENCIA (ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Arº 21 y Arº50)				
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACIÓN (C)	INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN	TREATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Preparar el aderezo para las carnes y menudencias, encender la parrilla y mantener la temperatura adecuada de acuerdo a la afluencia del público, verificar el stock de insumos, ser responsable del control del área de parrilla, ordenar realizar la limpieza del área, ductos, equipos u herramientas de trabajo, verificar el buen funcionamiento de los equipos y herramientas de trabajo, limpiar el área de trabajo, realizar el porcionamiento, empaque, almacenamiento y descongelamiento de las carnes según procedimiento establecido, apoyar en la cocción y el servicio de papas y ensaladas, entre otros.	Traer insumos para su cocción	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Capacitar en la Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	
		No rutinario	Cambios bruscos de temperatura	Físico	Exposición a bajas temperaturas / Problemas respiratorios	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	
	Cocer (carnes y menudencias) y preparar aderezo	Rutinario	Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas			
		Rutinario	Uso de herramienta de corte (navaja, cuchillo)	Mecánico	De contacto con superficie punzocortante / Cortes	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Elaboración de Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes
	Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario	Equipos o superficies calientes (parrillas)	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Insumos del Botiquín en caso de quemadura		Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	
		No rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Insumos del Botiquín en caso de quemadura y plan de respuesta e emergencias	Producto químico alcalino	Uso, manipulación y mantenimiento de EPP	Guantes de nitrilo
	Todas las actividades	Rutinario	Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Establecer horarios de limpieza en baja demanda		Concientizar en el uso del triángulo de prevención piso mojado	
		Rutinario	Extintor obstaculizado	Locativo	De propagación del fuego / Incendio	NTP 350.043-2	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Retirar los onstaculos o cambio de lugar del extintor		Uso del extintor	
		Rutinario	Acceso / Salida obstaculizada	Locativo	De tropiezo, caída al mismo nivel / Golpes, tropiezos, muerte	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Verificar que las zonas de pasadizos estén libre de materiales			
	Rutinario	Llave de gas obstaculizada	Físico	De propagación del fuego / Incendio	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Retirar los onstaculos		Ubicación y aplicación de la llave de gas		
Elaborado Por:		Revisado Por:										Aprobado Por:								
Aldair Puquío Cirilo		Gerencia General y Comité SST										Comité SST								

EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCÓN DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1						
Área:		Operaciones				Puesto de Trabajo:			Parrillero			Fecha de Actualización:									
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					INDICE DE CONSECUENCIA (ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICA TIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 39785 (Art 21 y Art 50)					
							INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	INDICE DE CAPACITACION (C)	INDICE DE EXPOSICION AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Verificar stock de insumos, responsable del control y buen uso de los recursos del área, elaborar los platos de acuerdo a la carta y verificar la correcta presentación de estos, ordenar y realizar la limpieza del área, trampa de grasa, equipos y herramientas.	Limpiar los pollos	Rutinario	Exposición prolongada de manos y brazos en agua	Físico	De contacto directo de la piel con agua / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Ejercicios de pausas activas		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	Guantes	
			Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobre esfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375- 2008 TR	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO				Capacitar en la correcta manipulación y carga de insumos		
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375- 2008 TR	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo				
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	3	3	8	2	16	Moderado	NO		Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.			Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.	Botas con suelas antideslizantes
	Pre aderezar los pollos	Rutinario	Contacto con aderezo	Físico	Contacto de la piel con sustancias que pueden causar lesiones dérmicas o ser absorbidas por ella / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO				Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.	Guantes	
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375- 2008 TR	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo				
			Equipos o superficies calientes	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO				Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	Guantes adecuados	
	Preparación de cremas (Ají, mayonesa, vinagreta)	Rutinario	Uso de licuadora industrial	Mecánico	De atrapamientos con partes móviles de la máquina / Cortes.	Ley N°29783	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO				Capacitar al personal sobre equipos en área de cocina		
			Contacto directo con ajíes	Mecánico	De contacto / Irritación de la piel, de ojos	RMN° 375- 2008 TR	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO				Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.		
	Realizar cocción de vegetales	Rutinario	Ollas con agua hirviendo	Físico	De contacto / Quemaduras	Ley N°29783	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Supervisar que la actividad solo la realice personal capacitado		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro.		
Elaborado Por:		Revisado Por:										Aprobado Por:									
Aldár Puquío Crillo		Gerencia General y Comité SST										Comité SST									

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.												Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1						
Área:		Operaciones			Puesto de Trabajo:			Mantenimiento			Fecha de Actualización:									
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Art° 21 y Art°50)				
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A+B+C+D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Mantener limpio el salón, apoyar la descarga de insumos del camión de distribuidora, apoyar la descarga de insumos del camión de distribuidora, apoyar en las demás áreas.	Limpieza del salón y SS.HH.	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO				Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	
			Exposición prolongada de manos y brazos en agua	Físico	De contacto directo a la piel por sustancias que pueden ser absorbidas / Lesiones dérmicas	Ley N°29783	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Supervisar el uso de guantes		Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	Guantes de Nitrilo
			Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO					Guantes de Nitrilo
			Uso de calzado inadecuado	Mecánico	Caida al mismo nivel / Golpes, contusiones	Ley N°29784	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Insumos del Botiquín en caso de quemadura y plan de respuesta e emergencias	Producto químico alcalino	Uso, manipulación y mantenimiento de EPP	Guantes de nitrilo
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	7	1	7	Tolerable	NO		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.		Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes
			Trabajo de pie	Ergonómico	Disergonómico por trabajo de pie y movimientos repetitivos / Dolores musculares, várices	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Realizar evaluación ergonómica del puesto de trabajo. Capacitar en: Pausas Activas			
Elaborado Por:		Revisado Por:					Aprobado Por:													
Aldair Puquío Cirilo		Gerencia General y Comité SST					Comité SST													

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROL - IPERC EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.													Código: Versión: 001 Fecha: Página: 1 de 1					
Área:		Operaciones				Puesto de Trabajo:					Ayudante de Cocina				Fecha de Actualización:					
FUNCIONES	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	PELIGRO	TIPO DE PELIGRO	RIESGO / CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL	PROBABILIDAD					ÍNDICE DE CONSECUENCIA (Ver cuadro de valores)	PROBABILIDAD X SEVERIDAD	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	MEDIDAS DE CONTROL SEGÚN Ley 29783 (Art° 21 y Art°50)				
							ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTO EXISTENTES (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (A*B*C*D)					ELIMINACIÓN	TRATAMIENTO	SUSTITUCIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Apoyar en las actividades del área, según corresponda	Traer insumos alimenticios	Rutinario	Levantamiento manual de carga	Mecánico	Disergonómico por levantamiento manual de cargas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos / Dolores musculares	RMN° 375 - 2008 TR	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Capacitar en la: Correcta manipulación y almacenamiento de cargas.	
		No rutinario	Cambios bruscos de temperatura	Físico	Exposición a bajas temperaturas / Problemas respiratorios	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Implementar Procedimiento de Trabajo Seguro	
	Apoyar en el encendido de horno y/o parrilla	Rutinario	Exposición a material particulado (ceniza)	Químico	Inhalación de material particulado / Incomodidad, alergias, problemas respiratorios	DS N° 015 - 2005 - SA	1	2	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Supervisar el uso correcto de la mascarilla nasobucal			Mascarilla nasobucal
			Piso mojado y/o resbaladizo (agua, grasas y aceites)	Locativo	Caidas al mismo nivel / Caidas, golpes, contusiones	Ley N°29783	1	2	2	3	8	1	8	Tolerable	NO		Supervisar el uso de conos de seguridad en caso de tener el piso mojado.		Efectuar una limpieza alternativa por zonas, permitiendo el paso por las zonas secas.	Botas con suelas antideslizantes
		Equipos o superficies calientes (hornos, freidoras, entre otros)	Físico	De contacto / Quemaduras, irritación de la piel	Ley N°29783	1	2	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Establecer un Plan de Respuestas a Emergencias en caso de Quemaduras		Implementar Procedimientos. Capacitar al personal sobre manipulación de objetos calientes.	Guantes	
		Vapores orgánicos	Físico	De contacto con vapores orgánicos calientes / Quemaduras, problemas respiratorios	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Realizar monitoreo de Vapores Orgánicos			Macarilla con filtro de carbón	
		Acumulación de grasa en campanas y ductos	Físico	Amago de incendios, incendios / Pérdidas materiales, humanas	Ley N°29783	1	2	3	3	9	1	9	Moderado	NO		Realizar estudio de inflamabilidad		Limpieza de Trampa y Campana del Horno	Mameluco Tybet	
	Apoyar en la limpieza del ducto (campana extractora)	No Rutinario	Uso de productos químicos	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Insumos del Botiquín en caso de quemadura y plan de respuesta e emergencias	Producto químico alcalino	Uso, manipulación y mantenimiento de EPP	Guantes de nitrilo
			Indumentaria de trabajo inadecuada	Físico	Daños a la salud por, contacto con grasas acumuladas, hollín, bacterias entre otros / Lesiones, dérmicas, a los órganos visuales, problemas respiratorios, alergias	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Verificar uso de EPPs, implementar EPPs necesarios			Guantes, mandil, mascarilla nasobucal, lentes de seguridad,
	Limpiar el área de trabajo, equipos y herramientas de trabajo	Rutinario	Uso de productos químicos (limpieza)	Químico	De contacto, de inhalación / Problemas respiratorios, irritación de la piel	DS N° 015 - 2005 - SA	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO				Implementar Procedimiento de Uso de Productos Químicos y rotulación de los mismos.	Guantes Mascarilla
	Rutinario	Llave de gas obstaculizada	Físico	De propagación del fuego / Incendio	Ley N°29783	1	3	3	3	10	1	10	Moderado	NO		Mantener el área de acceso a la llave de gas libre de objetos. Verificar la operatividad de los extintores				
Elaborado Por:		Revisado Por:					Aprobado Por:													
Aldair Puquico Cirilo		Gerencia General y Comité SST					Comité SST													

Fuente: Elaboración propia

## 2.7.3.4. Objetivos y Metas

Se estableció los objetivos y metas (Tabla No 20), cuantificables coherentes con la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo detallado a continuación.

**Tabla 20. Objetivos y metas**

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Código:</b>
	<b>OBJETIVOS Y METAS SSO</b>	<b>Edición: 00</b>
		<b>Fecha:</b>

Fecha de actualización: \_\_\_\_\_

RELACIÓN CON LA POLÍTICA DE SST	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVO ESPECÍFICO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Proteger la salud y seguridad de todos los miembros de la empresa mediante la prevención de accidentes, incidentes, incidentes peligrosos, enfermedades relacionadas...	Mejorar las condiciones del ambiente de trabajo	Implementar medidas de control relacionados a la infraestructura o diseño de puesto de trabajo	Medidas de control SST implementadas	Nro. Medidas de control implementadas	Mínimo 1	ÁREA SSO	Anual
...cumpliendo con los requisitos legales aplicables a nuestros servicios y actividades en materia de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente	Asegurar el cumplimiento de la legislación en SST	Comunicar a tiempo las normativas legales aplicadas a la organización	% de comunicación de normas legales	(Nro. Normas cumplidas/Nro. Normas identificadas) *100	Mínimo 90%	ÁREA SSO	Anual
Asegurar la participación y consulta del trabajador, contratistas, clientes y comunidad....	Asegurar la participación conjunta de las partes interesadas en el Sistema de Gestión	Brindar los medios para la participación y consulta	% Participación en el Sistema de Gestión	Nro. De sugerencias implementadas/Nro. Sugerencias brindadas	Mínimo 90%	ÁREA SSO	Anual
Mejorar continuamente el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y Medio Ambiente...	Promover acciones orientadas a la prevención	Generar acciones preventivas en los diferentes procesos	Relación de AP/AC	$\frac{\text{N}^\circ \text{ AP generadas}}{\text{N}^\circ \text{ AC generadas}} \times 100 \%$	20%	ÁREA SSO	Trimestral
		Cumplir con el programa anual de auditorías	Programa de auditorías	$\frac{\text{Aud. Ejecutadas}}{\text{Aud. Programadas}} \times 100 \%$	100%	ÁREA SSO	Anual
	Monitorear el estado de salud de los trabajadores	Realizar los exámenes médicos ocupacionales	% de casos de enfermedades ocupacionales monitoreadas	$\frac{\text{Nro. De casos de enfermedades ocupacionales monitoreadas}}{\text{Total de casos de enfermedades ocupacionales reportadas}} \times 100 \%$	100%	ÁREA SSO	Anual
Minimizar la ocurrencia de accidentes laborales		Reducir el índice de accidentabilidad	Índice de accidentabilidad	$\frac{\text{IF X IS}}{1000}$	Máximo 0,2	ÁREA SSO	Mensual
		Reducir la frecuencia de accidentes laborales	Índice de frecuencia	$\frac{\text{Nro. Accidentes} \times 1000000}{\text{H.H.T.}}$	Máximo 5	ÁREA SSO	Mensual
		Reducir la gravedad de los accidentes laborales	Índice de severidad	$\frac{\text{Nro. Dias perdidos} \times 1000000}{\text{H.H.T.}}$	Máximo 30	ÁREA SSO	Mensual

Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.5. Matriz de Requisitos Legales

Se estableció una matriz de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo detallado en la Tabla No 21, cumpliendo con el Art. 79 del Reglamento D.S. 005-2012 TR inciso A, lo cual señala el cumplimiento mínimo de las disposiciones legales.

**Tabla 21. Matriz de requisitos legales**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO						Código :
	MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES						Edición : 00
							Fecha :
N°	LEY/NORMA	DESCRIPCIÓN	VER	FECHA	MES	AÑO	OBSERVACION
1	Ley 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo					
2	R.M. 005-2012 TR	Reglamento de la Ley 29783 Ley SST					
3	Ley 30222	Modificatoria a la Ley 29783					
4	R.M. 006-2013 TR	Reglamento de la Ley 30222					
5	R.M. 363-2006	Norma Sanitaria para el funcionamiento de Restaurantes y afines					
6	Ley 30200	Auxilio oportuno en centros comerciales					
7	D.S. 018-2016	Reglamento de la Ley 30200					
8	R.M. 050-2013 TR	Registros obligatorios para el SGSST					
9	Ley 28551	Obligación de elaborar y presentar planes de contingencia					

Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.6. Capacitaciones

Se estableció un procedimiento de capacitación del SGSST detallado en la ilustración No 23, además, algunas evidencias de las capacitaciones exigidas por normativa nacional en SST (Ilustración No 21 e ilustración No 22).

**Ilustración 21. Capacitación Uso, entrenamiento y Manipulación correcta del ML - 300**



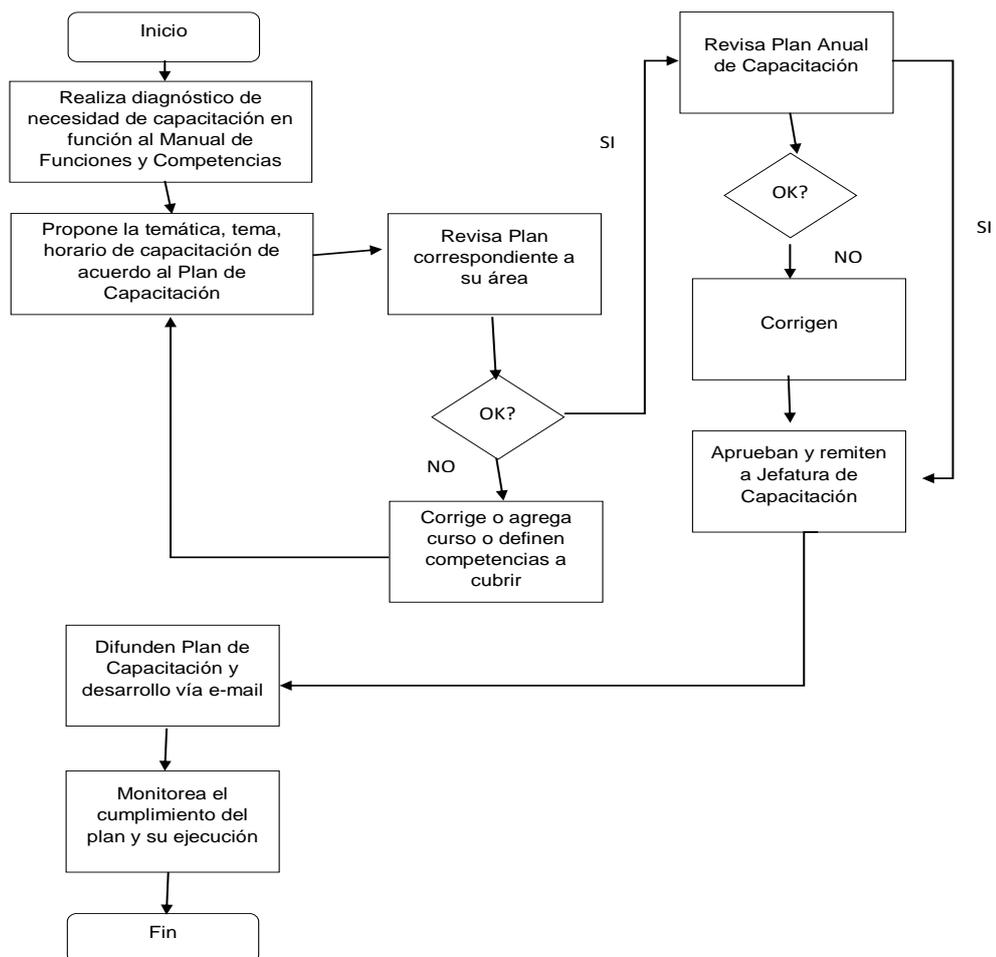
Fuente: Empresa

## Ilustración 22. Medidas en Primeros Auxilios (Teórico – Práctico)



Fuente: Empresa

## Ilustración 23. Diagrama de Flujo Capacitación del SGSSO

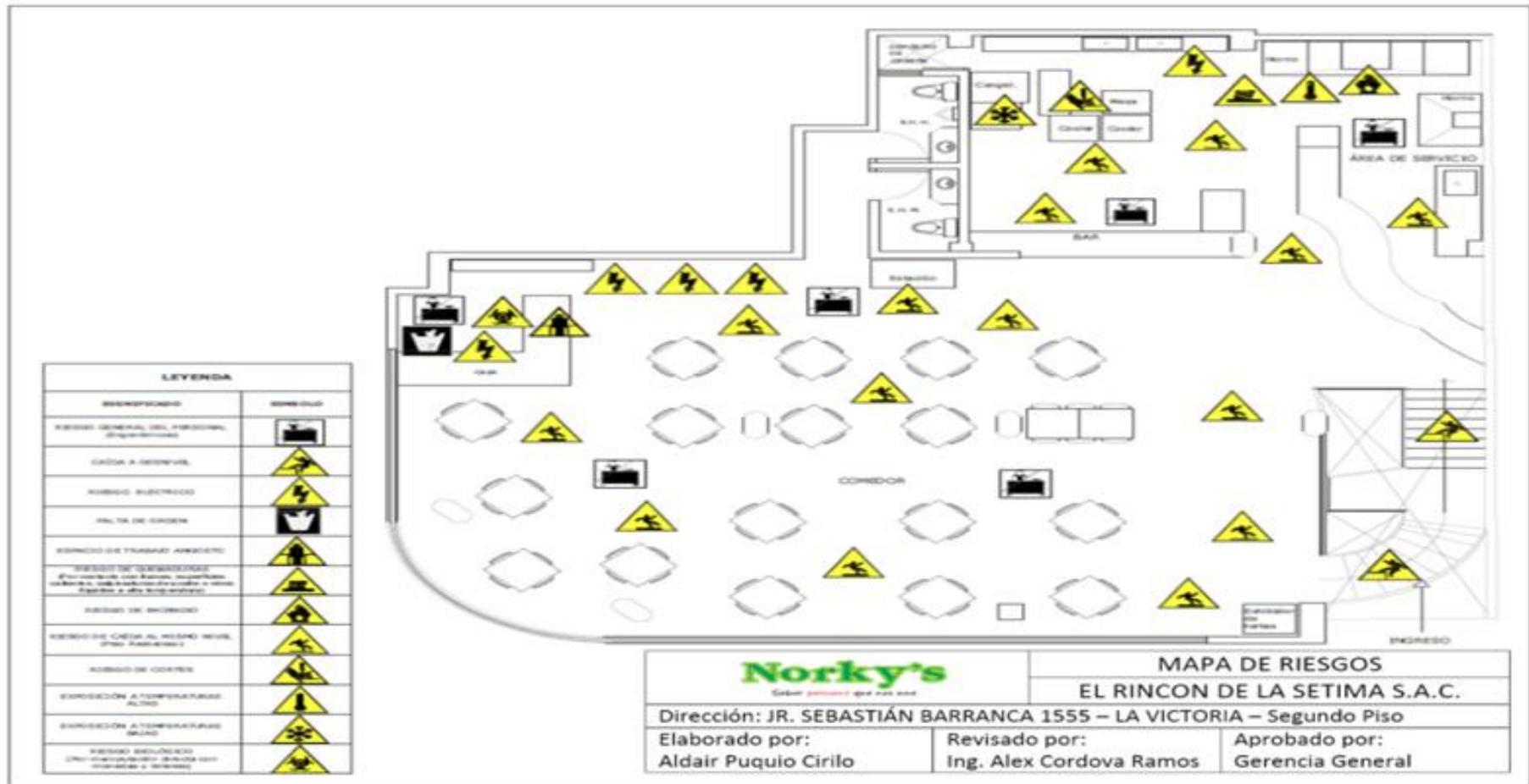


Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.7. Mapa de Riesgos

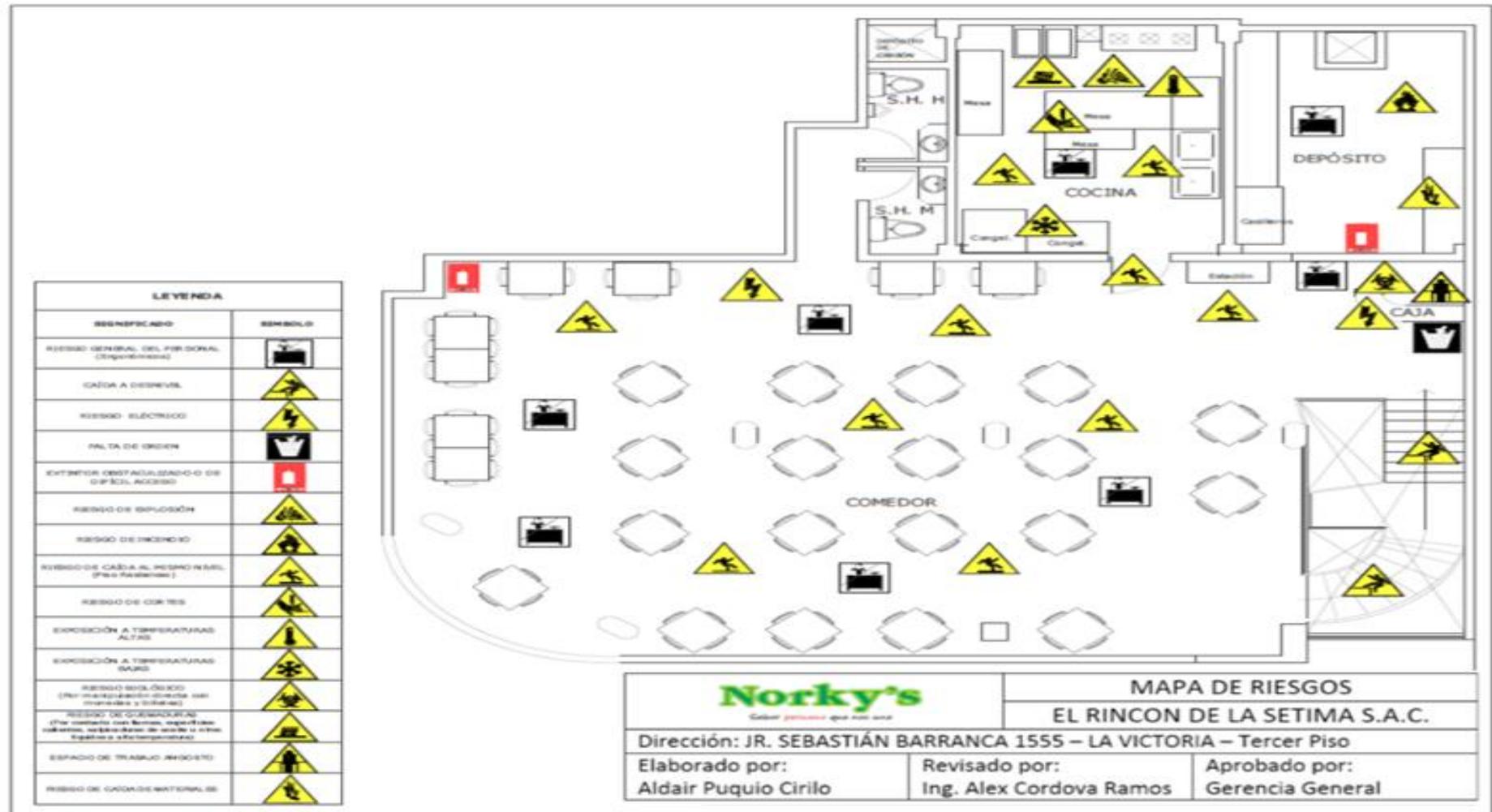
A continuación se detalla los mapas de riesgos elaborados para EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C

**Ilustración 24. Mapa de riesgos – 1er nivel**



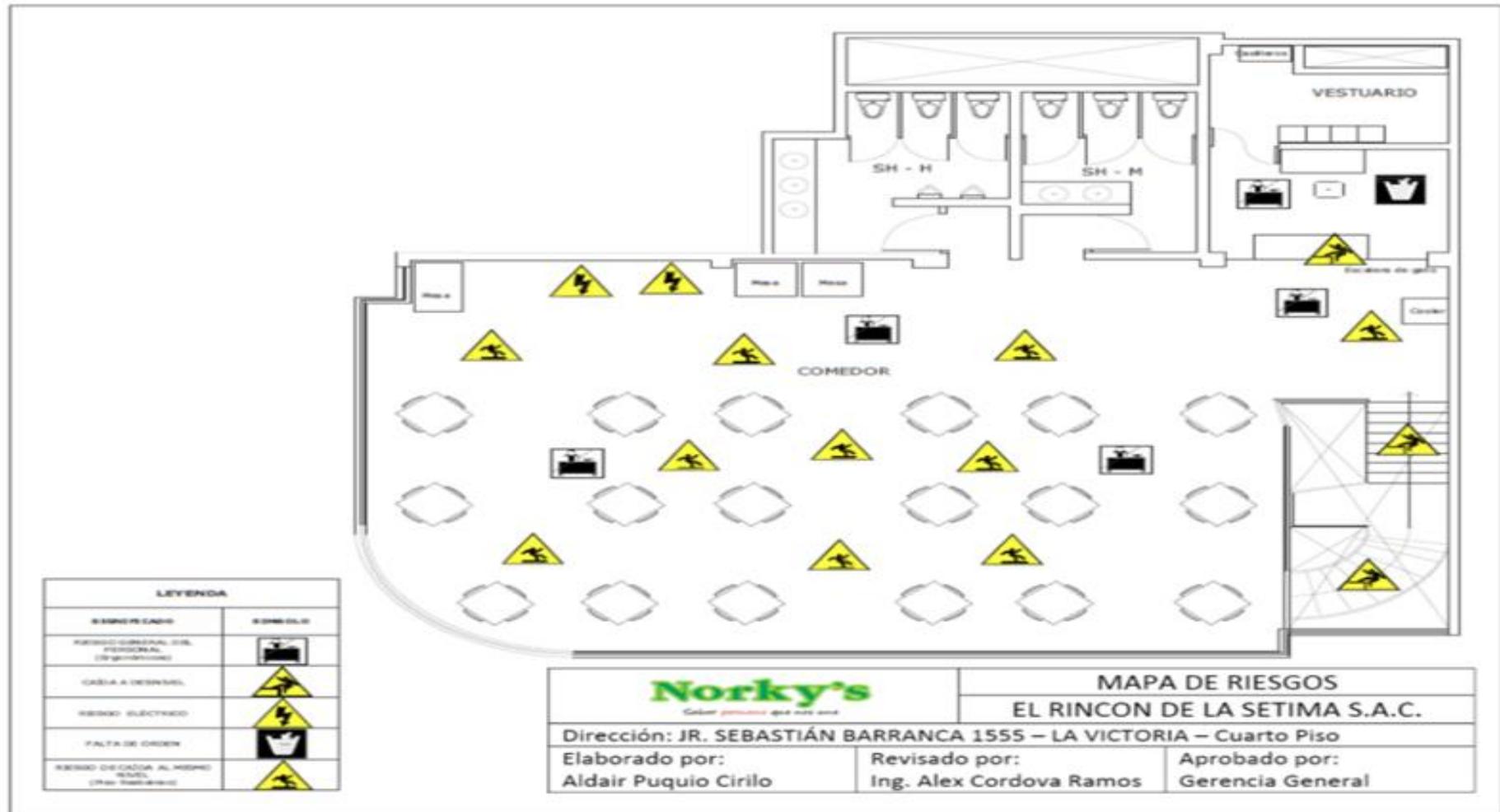
. Fuente: Empresa

Ilustración 25. Mapa de riesgos – 2do nivel



Fuente: Empresa

Ilustración 26. Mapa de riesgos – 3er nivel

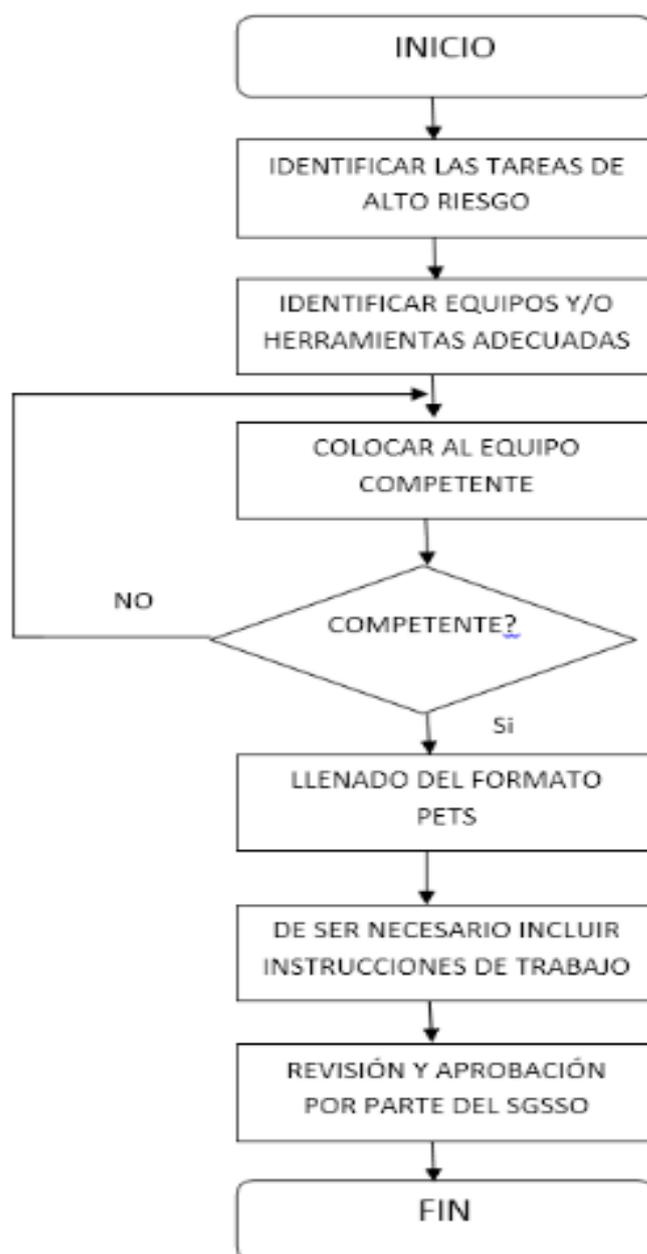


Fuente: Empresa

### 2.7.3.8. Procedimiento de Alto Riesgos (PETARs)

Se estableció un procedimiento de alto riesgo o tareas estándar (ilustración No 27), para aquellas tareas críticas realizadas dentro y fuera de las instalaciones, que involucren equipos, manipulación de productos químicos, entre otros; con el permiso de trabajo adecuado que permite la ejecución de los controles operacionales (ilustración No 28).

**Ilustración 27. Diagrama de flujo - PETAR**



Fuente: Elaboración propia

## Ilustración 28. Formato permiso de trabajo de alto riesgo

**ÁREA :** \_\_\_\_\_ **EMPRESA EJECUTORA (OPCIONAL)** \_\_\_\_\_  
**LUGAR :** \_\_\_\_\_ **HORA INICIO :** \_\_\_\_\_  
**FECHA :** \_\_\_\_\_ **HORA FINAL :** \_\_\_\_\_

### INSTRUCCIONES

1. Antes de completar este formato, lea el procedimiento que aplica a la tarea con riesgo alto.
2. Mantener el Permiso Escrito para Trabajos de Alto Riesgo en el área de trabajo, al termino del turno entregar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Este permiso es valido solo para el turno.
4. En caso de responder N/A a alguno de los requerimientos, deberá sustentarse en la parte de OBSERVACIONES.
5. Si alguno de los requerimientos no fuera cumplido, este permiso NO PROCEDE.
6. Las casillas del formato sin información registrada deben ser CERRADAS.
7. En el punto N° 5 del formato, cuando se menciona al responsable del área se refiere: Supervisor, Administrador, Contratista

1.- LISTA DE VERIFICACIÓN:		SI	N/A	Observaciones
1	¿Se ha leído y analizado el IPERC y PET con el personal involucrado en el trabajo?			
2	¿Los controles definidos en el IPERC están implementados?			
3	¿Se ha inspeccionado los equipos, herramientas y área de trabajo?			
4	¿Se cuenta con el EPP específico para la tarea (adicional al EPP básico)?			
5	¿El personal cuenta con el entrenamiento requerido en el PET?			
6	¿Se dispone de medios de comunicación (radio o celular) y con la cartilla para el reporte de incidentes para comunicarse con el Centro de Control y Comunicaciones?			
<b>2.- DESCRIPCIÓN DE LA TAREA:</b>				
_____ _____ _____				
<b>3.- INVOLUCRADOS EN LA TAREA: ( * )</b> Debe indicar quien será el Responsable que permanecerá en el lugar de trabajo durante la ejecución de esta tarea.				
	OCUPACIÓN	NOMBRES	FIRMA INICIO	FIRMA TÉRMINO
(*)				
<b>4.- HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN REQUERIDO Y MATERIALES:</b>				
_____ _____ _____				
<b>5.- AUTORIZACION Y SUPERVISION</b>				
CARGO	NOMBRES	FIRMA		
Administrador de Tienda				
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo				

Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.9. Exámenes Médicos Ocupacionales

Se realizó un procedimiento del examen médico ocupacional (Ilustración No 31), que detalla el proceso desde la planificación (fechas, horarios, cantidad), hasta el seguimiento de entrega de certificados de aptitud médica realizada por el médico ocupacional. Asimismo, se detalla las evidencias del proceso de realización del examen médico ocupacional (EMO), como el registro de entrega de los EMOs (ilustración No 29).

Recalcar que la empresa no realiza trabajos de alto riesgo, por lo que conlleva a deducir que los exámenes médicos ocupacionales se llevarán a cabo cada 2 años, obligando a realizarlo en el ingreso a la organización, como cuando finalice el vínculo laboral, este último por petición por escrito del trabajador o por iniciativa de la organización.

**Ilustración 29. Registro de entrega de examen médicos ocupacionales**

		REGISTRO DE ENTREGA DE EXAMENES MEDICOS OCUACIONALES			Edición: 01	
TIPO DE EXAMEN		PRE-OCUPACIONAL	ANUAL	REUBICACION	RETIRO	
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES DEL COLABORADOR			FECHA	FIRMA	
1	CHAQUEZ CHIPALVA, ANA SOLEDAD			18/8/17		
2	AGUIRRE RODRIGUEZ, RUBI			18/8/17	[Firma]	
3	ALCIBES BACS, VALESSA CLAUDIA			18/8/17	[Firma]	
4	FALCON VENERO, JOSE RAFAEL			18/8/17	[Firma]	
5	DAZ YUANQUE, NANCY MILAGROS			18/8/17	[Firma]	
6	AGUIRRE RODRIGUEZ, RUBEN			18/8/17	[Firma]	
7	FABIAN ASTUPIRAN, NORIA			18/8/17	[Firma]	
8	CUEZ REBALADO, EDWIN			18/8/17	[Firma]	
9	CUNCHAY CACHUAFOMA, MORA YMA				[Firma]	
10	CARCHA GUEJALVA, ROBERTO				[Firma]	
11	SERQUELOS HILARES, WUO				[Firma]	
12	GARCIA FLORES, EDUARDO JHUNIOR				[Firma]	
13	MILIC STEVEN, BUSTO SANCHEZ				[Firma]	
14	LANDEO QUSPE, ERIKA				[Firma]	
15	CORONEL TORRES, YANER				[Firma]	
16	QUSPE RETAMOSO, EVERETT KESLER				[Firma]	
17	VALENZUELA PEREZ, GENIV				[Firma]	
18	CORTIÑAS QUSPE, NELIDA				[Firma]	
19	VASQUEZ HONZAN, NICHOL				[Firma]	
20	SILVA MARLO, JOSE VONI				[Firma]	
21	CHAUDIS MORALES, CECILIA ROCENCIA				[Firma]	
22	OCHANTE OCHANTE MORA ISABEL ROSARIO				[Firma]	
23	SANTIBAGO BERNUY, ALEX				[Firma]	
24	DELAGADO BANDA, CARLOS				[Firma]	
25						
26						
27						
28						
29						
30						
RESPONSABLES DEL REGISTRO						
NOMBRE:		CARGO:		FECHA:		FIRMA:
LUGAR DE TRABAJO DE COLABORADORES						

Fuente: Empresa

### Ilustración 30. Factura de la empresa por los EMOs

**WORK'S HEALTH S.A.C.**  
 SERVICIOS EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO  
 Av. Alameda Del Corregidor N° 928 Int. Piso 2  
 Urb. La Molina - Lima - Lima  
 Cel: 982272058 R.P.C: 992016101 Telf: 683-2200  
 E-mail: jvillegas@whh.pe / contabilidad@whh.pe  
 yucabas@whh.pe www.whh.pe

R.U.C. 20600287789

**FACTURA**  
 0001- N° 001338

Lima, 21 de Abril del 2017

Señor(es): **EL RINCON DE LA SETIMA S.A-C**  
 Dirección: **JR. SEBASTIAN BARRANCA N° 1555 LA VICTORIA - LIMA**  
 R.U.C.: **20513132248**

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
18	Examen medico Administrativo	768.00	71,224.00
11	Examen medico Protocolo I	778.00	7,858.00
01	Examen medico Protocolo II	783.00	783.00
02	Examen de Electrocardiograma - EKO	20.00	740.00

N° CUENTA DETRACCION: 00-042-050032 BANCO DE LA NACION

SON: **Dos mil seiscientos uno con 99/100 Soles**

TEL: 434-4731

CANCELADO

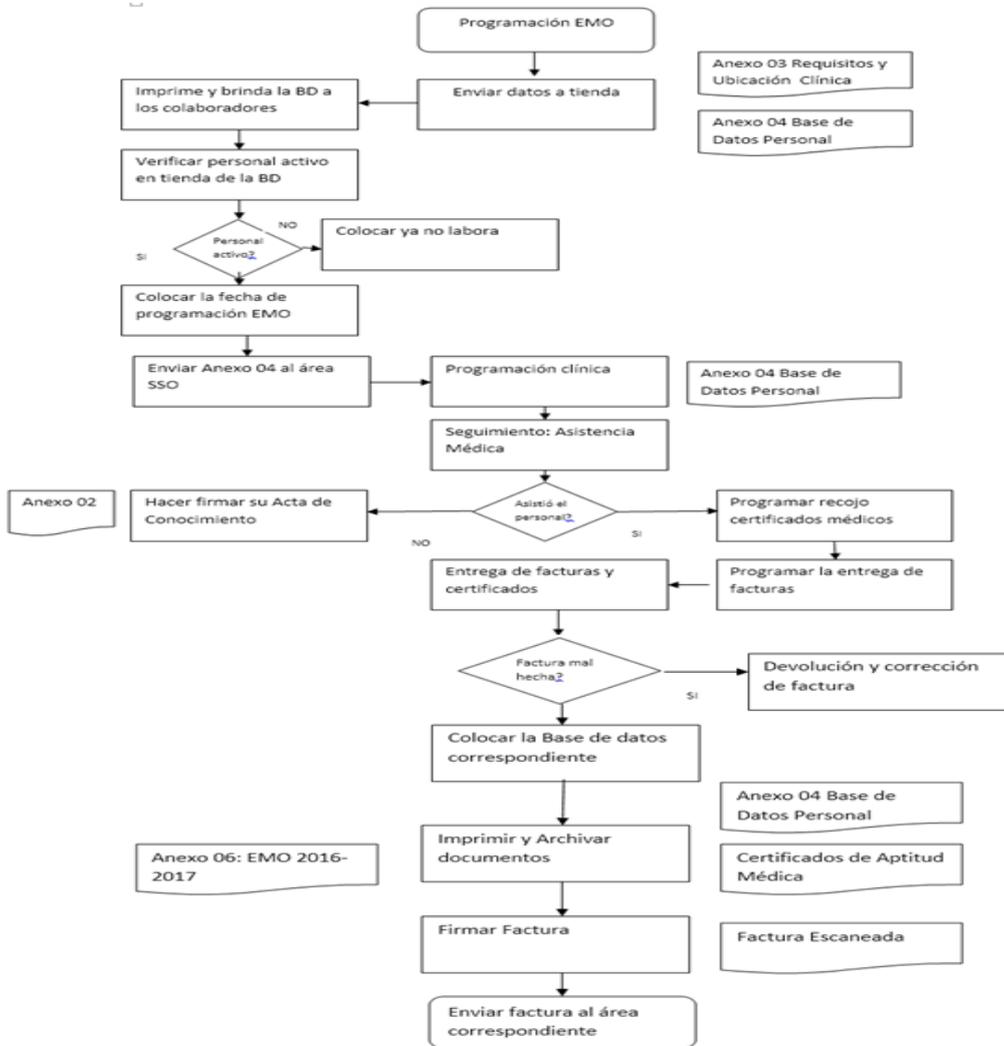
Lima, de del 2017

SUB TOTAL: 79,205.00  
 I.G.V. 18%: 7,396.90  
 TOTAL: 73,601.90

ADQUIRENTE O USUARIO

Fuente: Empresa

### Ilustración 31. Diagrama de flujo EMO

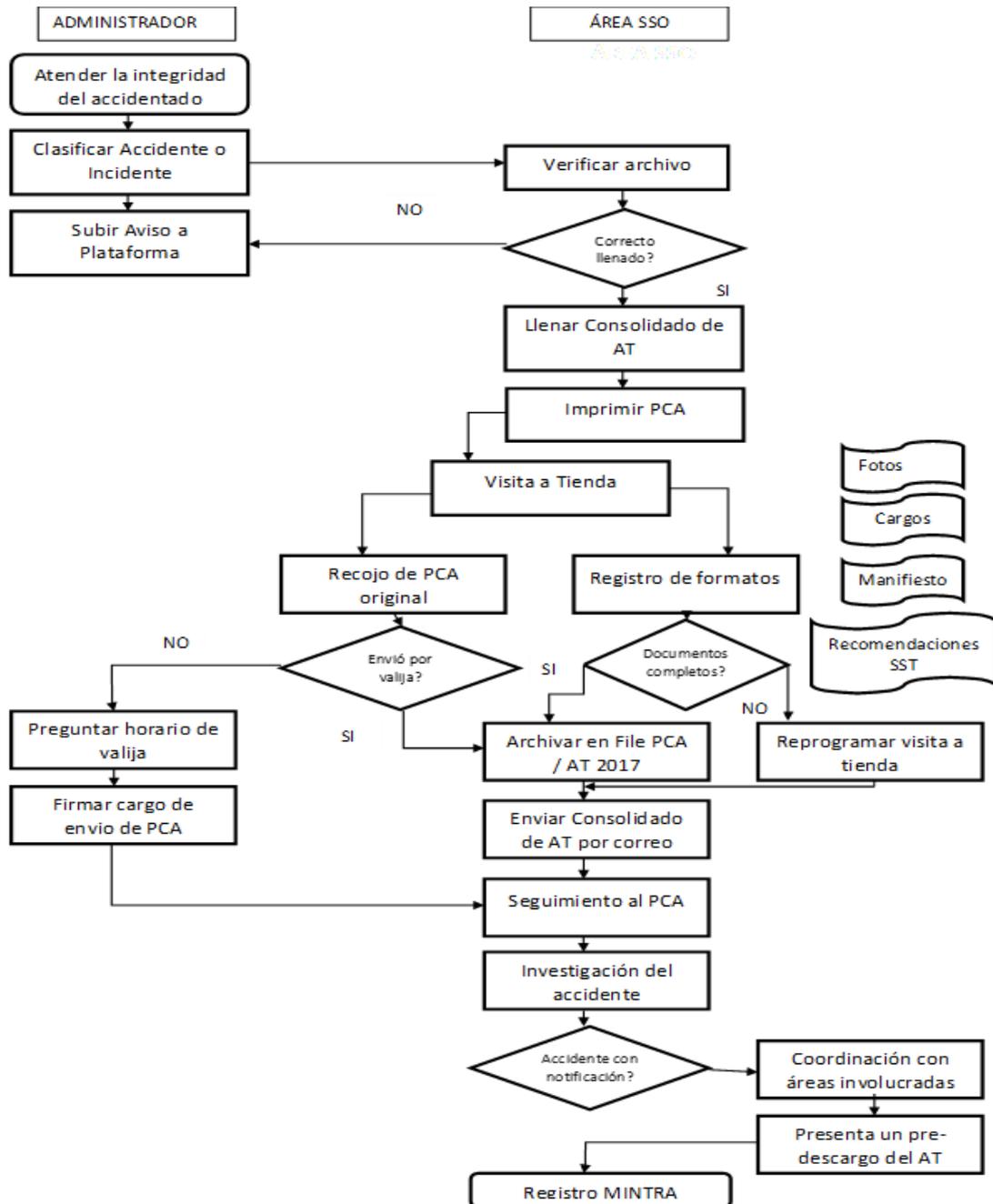


Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.10. Accidentes de Trabajo

Se definió la metodología para la investigación de accidentes de trabajo (ilustración No 32), y a su vez, se implementó los ítems obligatorios como el cargo de entrega de las recomendaciones de seguridad y salud (ilustración No 34), del reglamento interno de seguridad salud en el trabajo (ilustración No 33), y toma de manifiesto del accidentado y testigo (tabla No 22) detallados a continuación.

**Ilustración 32. Diagrama de flujo accidentes de trabajo**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 22. Formato de manifiesto del testigo y/o accidentado**

<b>EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.</b>	<b>TOMA DEL MANIFIESTO</b>
<b>FECHA:</b>	
<b>HORA:</b>	
<b>NOMBRES / APELLIDOS:</b>	
<b>PUESTO:</b>	
<b>ÁREA DE TRABAJO:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p style="text-align: center; font-size: small;">Huella Digital</p>	<p style="font-size: small;">Firma del manifestante</p> <p style="font-size: small;">DNI .....</p>

Fuente: Empresa

**Ilustración 33. Formato de cargo de entrega del reglamento interno de seguridad y salud ocupacional**

**CARGO DE ENTREGA DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL – RISSO**

Por el presente documento Yo, ....., de nacionalidad peruana, identificado con Documento N°....., como trabajador de la **EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C**, declaro bajo juramento que:

- Con la firma del presente documento dejo constancia de haber recibido una copia del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Asumo las responsabilidades y obligaciones indicadas en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional, expresando mi compromiso de cumplir fielmente con todas las disposiciones, requisitos, normas y políticas que contiene.
- Conozco con claridad el Régimen Disciplinario establecido por la empresa en su Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional el cual acepto, asumiendo cualquier medida que es aplicada por la empresa ante un eventual incumplimiento de mi parte.

Me afirmo y ratifico en todo lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.

\_\_\_\_\_  
Firma del Colaborador  
Fecha:

Fuente: Empresa

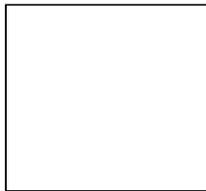
### Ilustración 34. Formato de cargo de entrega de las recomendaciones SSO

#### CARGO DE ENTREGA DE LAS RECOMENDACIONES POR PUESTO DE TRABAJO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Por el presente documento Yo, ....., de nacionalidad peruana, identificado con Documento N°....., como trabajador de la **EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C**, declaro bajo juramento que:

- Con la firma del presente documento dejo constancia de haber recibido una copia de las Recomendaciones por Puesto de Trabajo en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Asumo las consideraciones indicadas en las Recomendaciones por Puesto de Trabajo, expresando mi compromiso de cumplir fielmente con todas.

Me afirmo y ratifico en todo lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento.



\_\_\_\_\_

Firma del Colaborador

Fecha:

**Fuente: Empresa**

### Ilustración 35. Modelo de causalidad de pérdidas

#### CAUSAS INMEDIATAS



ACTOS SUBESTANDARES
Violación de un procedimiento aceptado como seguro
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Operar sin autorización.</li> <li>&gt; Usar equipo defectuoso.</li> <li>&gt; No usar EPP.</li> <li>&gt; Operar a velocidad inadecuada.</li> <li>&gt; No respetar señalización.</li> <li>&gt; Levantar cargas incorrectamente.</li> <li>&gt; Abuso de alcohol y/o drogas.</li> <li>&gt; Adoptar posición incorrecta.</li> <li>&gt; Ubicar objetos inadecuadamente.</li> </ul>

CONDICIONES SUBESTANDARES
Condición mecánica o física que puede causar una pérdida
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Equipos en mal estado.</li> <li>&gt; Protecciones inadecuadas.</li> <li>&gt; Falta de orden y limpieza.</li> <li>&gt; Ruido excesivo.</li> <li>&gt; Gases, polvo sobre LMP.</li> <li>&gt; Materiales en mal estado.</li> <li>&gt; Señalización insuficiente.</li> <li>&gt; Iluminación, ventilación.</li> <li>&gt; Peligro de incendio.</li> </ul>

Fuente: RM 050 – 2013 TR

### 2.7.3.11. Preparación y Respuesta ante Emergencia

Se estableció un procedimiento de insumos del botiquín para los primeros auxilios (Ilustración No 37), y a su vez una matriz de comunicación interna y externa (tabla No 23), un directorio telefónico para situaciones de emergencia (Ilustración No 36).

**Tabla 23. Matriz de comunicación interna y externa**

ASPECTO A COMUNICAR	RESPONSABLE	A QUIEN LE COMUNICA	CUANDO COMUNICA	ESTRATEGIA Y MEDIOS
Política	Representante de la Alta Dirección. Líderes de Proceso	A todos los servidores públicos involucrados en el SIGMA.	Cuando ingresen a la Institución o cuando se modifique.	Intranet, carteleras, folletos, periódico, boletines.
Objetivos	Representante de la Alta Dirección y Líderes de procesos	A todos los servidores públicos involucrados en el SIGMA.	Cuando ingresen a la Institución o cuando se modifique	Intranet, Carteleras, Folletos, Periódico, boletines
Documentos del SGC	Líder del proceso	A los servidores públicos involucrados según el documento	En la implementación y cuando haya modificaciones en el documento	A través de comunicaciones de la intranet, comunicaciones internas y Proceso de capacitación.
Requisitos legales, reglamentarios	Líder del proceso	A todos los servidores públicos involucrados en el SIGMA.	Cada que se modifiquen o surjan nuevos requisitos	A través de comunicaciones y reuniones internas del Comité.
Matriz de peligros y riesgos por proceso/actividades	Líder proceso salud en el trabajo.	Colaboradores y personas involucradas en el riesgo.	en la inducción y reinducción del personal, actividades de capacitación	validación de información por proceso y dependencias, relación con peligros y riesgos prioritarios
Controles operacionales asociados a las actividades que se ejecuten en materia de HSE	Líder proceso salud en el trabajo. Líder del proceso Gestión Ambiental	Colaboradores y personas involucradas en el riesgo	en la inducción y reinducción del personal	validación de información por proceso y dependencias
Programas de gestión en seguridad y salud	Líder proceso salud en el Trabajo	Colaboradores y personas involucradas	en la inducción y reinducción del personal, campañas.	intranet, correo electrónico.

En el trabajo		s en el riesgo	actividades de capacitación	
Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo	Líder proceso salud ocupacional	Todos los colaboradores	en la inducción y reinducción del personal	Medio físico
Programa de salud En el trabajo	Líder proceso salud en el trabajo.	Jefaturas, supervisores y comité de SST	en la inducción y reinducción del personal	Charlas o socialización virtual. publicar en medios ( intranet corporativa, carteleras, etc)
Resolución conformación comité de emergencia y contingencia de la empresa	Líder proceso salud en el trabajo	Todos los colaboradores	mensual	en medios (intranet corporativa, carteleras, etc)
Desempeño del sistema de seguridad y salud en el trabajo	Líder proceso salud en el trabajo	Alta dirección de la empresa.	Revisión por la dirección	Informe
Informe de las Auditorias	Líder de Proceso Evaluación Independiente	Todos los líderes de proceso	Después de cada auditoria	Informe registros.
Programas de Auditorias	Líder de Proceso Evaluación Independiente	A los procesos involucrados, y auditores internos	Cada vez que se establezca el programa	Comunicaciones internas
Acciones correctivas y preventivas	Líderes de Proceso	Líder de Proceso Evaluación Independiente	Mensualmente y cuando se requiera para la revisión por la Alta Dirección.	Registros

Fuente: Elaboración propia

### **Ilustración 36. Directorio telefónico para situaciones de emergencia**

**DIRECTORIO TELEFÓNICO:** Será de conocimiento del personal, vigilancia y Equipo de Emergencia, y será colocado en lugar visible y puntos estratégicos.

Jefe de Planta	987-983-378
Jefe de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio ambiente	989-287-486
Trabajadora Social	989-589-520
Médico Ocupacional	936-160-108
Jefe de Recursos Humanos	987-553-646
Supervisor SSOMA	989-485-073
Jefe de Operaciones	989-503-029

#### **Los organismos de apoyo externo que serán requeridos son:**

Hospital Nivel I Marino Molina	537-4552
Hospital Nacional Dos de Mayo	328-0028
Hospital Cayetano Heredia	482-040 / 482-1410
Cruz Roja del Perú	226-0481
Bomberos - Central de Emergencia	116
Compañía de Bomberos Los Olivos	533-1051
Compañía de Bomberos de Independencia	522-0642
Policía Nacional del Perú (Central de Emergencia)	105
Escuadrón de Emergencias PNP	482-8988
Desactivación de Explosivos	481-2901 / 481-5118
Dirección Nacional de Investigación Criminal (DININCRI)	433-4461
Comisaria de Independencia	522-3500
<b>Defensa Civil Lima</b>	<b>115 / 225-9898</b>
<b>Municipalidad de Lima</b>	<b>315-1300</b>
<b>Municipalidad de Independencia</b>	<b>712-4100</b>
<b>ENEL (Falta fluido eléctrico)</b>	<b>517-1718 / 517-1717</b>
<b>Sedapal (Falta de agua)</b>	<b>317-8000</b>
<b>SAMU (Sistema de Atención Médica Urgente)</b>	<b>117</b>
<b>ESSALUD</b>	<b>444-8444</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 24. Programa de capacitación, entrenamiento y simulacro 2017 - 2018**

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS 2017 - 2018							
MESES	PRIMEROS AUXILIOS	ACTUALIZACIÓN PLAN DE SEGURIDAD	EN DEFENSA CIVIL	SISMO	SIMULACRO DE SISMO	USO Y MANEJO DE EXTINTORES	SIMULACRO DE INCENDIO
ENERO		X					
FEBRERO							
MARZO							
ABRIL			X				
MAYO	X			X		X	
JUNIO							
JULIO							
AGOSTO							
SETIEMBRE					X		X
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 25. Ficha de actuación y prevención de accidentes potenciales y situaciones de emergencia**

ACTUACION Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

Ficha N°:	
TIPO Y FRECUENCIA DE LA EMERGENCIA:	<input type="checkbox"/> SIMULACRO
.....	<input type="checkbox"/>
.....	OTROS.....
ACCIDENTE O SITUACION DE EMERGENCIA:	
MEDIDAS PREVENTIVAS:	
ACTUACIONES EN CASO DE OCURENCIAS:	RESPONSABLE:

Fuente: Elaboración propia

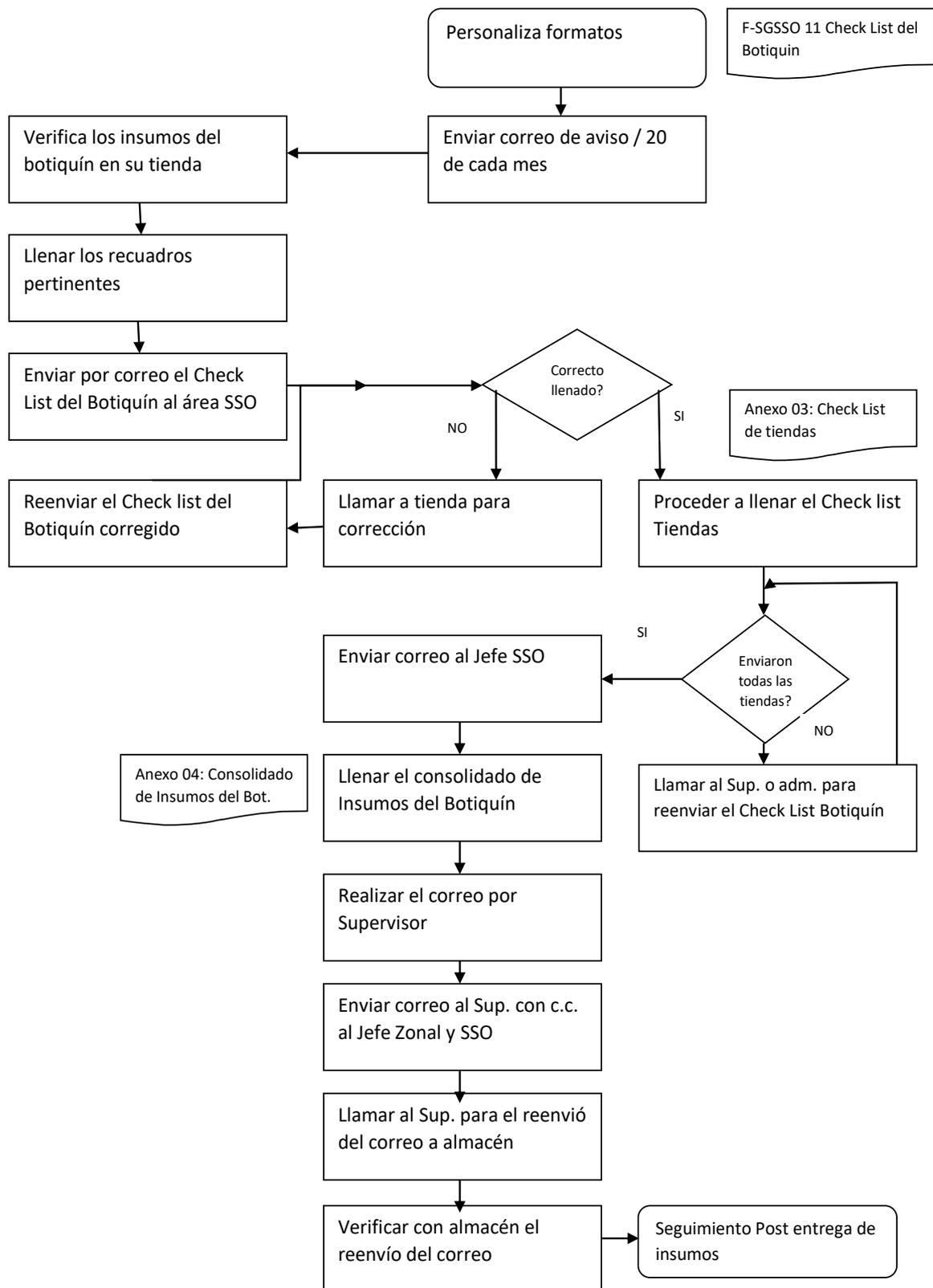
**Tabla 26. Reporte de situación de emergencia/simulacro**

INFORME DE SITUACION DE EMERGENCIA/SIMULACRO

INFORME DE:	INFORME N°:	FECHA:
<input type="checkbox"/> SITUACION DE EMERGENCIA		
<input type="checkbox"/> ACCIDENTE		
<b>INFORMACION GENERAL Y DESCRIPCION</b>		
FECHA Y HORA DE OCURENCIA:	FECHA Y HORA DE NOTIFICACION:	
LUGAR DE OCURENCIA:		
DESCRIPCION:		
MEDIDAS INMEDIATAS ADOPTADAS:		
<b>ANALISIS</b>		
¿ES LA PRIMERA VEZ QUE OCURRE? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO (ESPECIFICAR)		
ESTUDIO DE LAS CAUSAS:		
¿ES NECESARIO REVISAR ALGUN PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA?		
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (CODIGO DE DOCUMENTO: .....		
PROCEDE LA APERTURA DE LA ACCION CORRECTIVA/PREVENTIVA		
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (N° DE INFORME.....)		
<b>CIERRE</b>		
COMPROBACIONES REALIZADAS:		
	FIRMA Y FECHA	

Fuente: Elaboración propia

**Ilustración 37. Diagrama de flujo Botiquín de primeros auxilios**



Fuente: Elaboración propia

Tabla 27. Check List mensual del botiquín de primeros auxilios



### CHECK LIST MENSUAL DEL BOTIQUIN

CORRESPONDE AL AÑO: 2017

F-SGSSO-11

<b>RAZÓN SOCIAL:</b>		EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.														
<b>TIENDA:</b>		GAMARRA 3														
<b>DIRECCIÓN:</b>		Jr. Sebastian Barranca Nro.1555(2do y 3er Piso.Alt Cdra.7 de Gamarra) - Lima - La Victoria														
<b>ADMINISTRADOR:</b>																
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	ALCOHOL MEDICINAL DE 70° x 500 ml	1	FRASCO													
2	YODO O ALCOHOL YODADO x 120 ml	1	FRASCO													
3	AGUA OXIGENADA x 500 ml	1	FRASCO													
4	GASAS ESTERILIZADAS FRACCIONADAS DE 10 cm x 10 cm	6	SOBRE													
5	VENDA ELASTICA DISTINTOS TAMANOS (2"x5yd), (4"x5yd), (6"x5yd)	3	UNIDAD													
6	ALGODON EN APOSITOS ESTERILIZADOS 10 cm x 10 cm	1	PAQUETE													
7	ESPARADRAPO O CINTA QUIRURGICA 2.5 cm x 4.5 m	1	ROLLO													
8	HIRUDOID CREMA 14 g.	1	TUBO													
9	SULFADIAZINA DE PLATA 1% 25 g	1	TUBO													
10	TERMOMETRO ORAL	1	UNIDAD													
11	BANDAS ADHESIVAS (CURITAS)	1	CAJA													
12	SULFANILAMIDA 1% EN POLVO 10 g	1	FRASCO													
13	GUANTES DESCARTABLES CAJA x 100 unid.	1	CAJA													
14	JABON ANTIBACTERIAL	1	UNIDAD													
15	TIJERA PEQUENA PUNTA ROMA	1	UNIDAD													
✓	¿CUENTA CON INSPECCION MENSUAL ANTERIOR?															
17	¿CUENTA CON LISTADO DE INSUMOS?															
18	¿TIENE LA SENALIZACION O AVISO CORRESPONDIENTE?															
19	¿SE ENCONTRO EL BOTIQUIN?															
<b>RECOMENDACIÓN. COLOCAR:</b>																
( ) Bien : SI ESTA COMPLETAMENTE BIEN Y OPERATIVO.																
( x ) Mal : SI ALGUNO DE SUS COMPONENTES NO ESTA BIEN.																
<b>NOTA</b> : ESTA INSPECCIÓN SERA REALIZADA, LOS DIAS 20 DE CADA MES																
					Nombre y Apellido del que realiza la inspección.											

Vº Bº

Administrador de Tienda

Supervisor de Operaciones

Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional



## SEGUIMIENTO A LA CORRECCIÓN DE LAS OBSERVACIONES

F-SGSSO-11

Fecha de observación	Observaciones	FIRMA DE SUPERVISIÓN					
		Responsable de la corrección	Fecha de corrección	Administrador de Tienda	Comité o Supervisor de SSO	Supervisor de Operaciones	Jefe de SSO
ENERO							
FEBRERO							
MARZO							
ABRIL							
MAYO							
JUNIO							
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							

Fuente: Empresa

**Tabla 28. Contratapa del botiquín de primeros auxilios**



LUGAR:					
UBICACIÓN:					
RESPONSABLE:					
FECHA DE INSTALACIÓN: .....					
Nº	INSUMOS/ARTICULOS	CANT.	UNIDAD	USO RECOMENDADO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	ALCOHOL MEDICINAL 70° x 500 ml.	1	FRASCO	DESINFECCIÓN DE MANOS Y PEQUEÑAS HERIDAS O CONTUSIONES	---/---/---
2	YODO O ALCOHOL YODADO x 120 ml.	1	FRASCO	PARA LIMPIEZA EXTERNA DE HERIDAS CORTANTES	---/---/---
3	AGUA OXIGENADA x 500 ml.	1	FRASCO	PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERIDAS	---/---/---
4	GASAS ESTERILIZADAS FRACCIONADAS DE 10 cm x 10 cm.	6	SOBRE	PARA LIMPIAR GOLPES O CONTUSIONES	---/---/---
5	VENDA ELÁSTICA DISTINTOS TAMAÑOS (2" x5yd), (4" x5yd), (6" x5yd).	3	UNIDAD	PARA INMOVILIZAR O PRESIONAR PARTE DEL CUERPO LESIONADO	---/---/---
6	ALGODÓN EN APÓSITOS ESTERILIZADOS 10 cm x 10 cm.	1	PAQUETE	LIMPIEZA EXTERNA DE HERIDAS(COLOCAR APÓSITOS)	---/---/---
7	ESPARADRAPO O CINTA QUIRÚRGICA 2.5 cm x 4.5 m.	1	ROLLO	PARA ASEGURAR LAS GASAS	---/---/---
8	HIRUDOID CREMA 14 g	1	TUBO	PARA APLICACIÓN DE GOLPES Y CONTUSIONES	---/---/---
9	SULFADIAZINA DE PLATA 1% 25 g.	1	TUBO	PARA QUEMADURAS	---/---/---
10	TERMÓMETRO ORAL	1	UNIDAD	PARA MEDIR TEMPERATURA ORAL	---/---/---
11	BANDAS ADHESIVAS (CURITAS).	1	CAJA	PARA CUBRIR HERIDAS PEQUEÑAS	---/---/---
12	SULFANILAMIDA 1% EN POLVO 10 g	1	FRASCO	PARA CICATRIZACIÓN DE HERIDAS	---/---/---
13	GUANTES DESCARTABLES CAJA x 100 unid.	1	CAJA	PARA HIGIENE Y CONTROL DE INFECCIONES	---/---/---
14	JABÓN ANTIBACTERIAL	1	UNIDAD	PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN EN GENERAL	---/---/---
15	TUERA PEQUEÑA PUNTA ROMA.	1	UNIDAD	CORTE DE ROPA Y/O VENDAS	---/---/---

NOTA: EL USO DE CUALQUIER INSUMO NECESARIAMENTE SE REPORTARÁ COMO UN ACCIDENTE O INCIDENTE

Fuente: Empresa

## 2.7.3.12. Controles Operacionales

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., no es una empresa que realice actividad de alto riesgo, por ello se establecieron los controles operacionales de acuerdo a la severidad del riesgo calculado en el IPERC, así como los registros de inspecciones en las áreas de trabajo planificada e inopinada.

Este tipo de control genera un reporte la cual servirá como entrada para la revisión del sistema detallado en la tabla No 29 y tabla No 30.

**Tabla 29. Check list de seguridad**

RAZÓN SOCIAL	CHECK LIST SGSSO	Código:		F-SG-03						
		Si	No	Comentarios						
Razón Social - Tda :		Versión:		00						
Administrador(a) :		Fecha :		1 de 1						
		Página:		1 de 1						
		Fecha:								
		Comentarios								
Política SSO	1 Se encuentra exhibido en un lugar visible									
	2 Es de conocimiento del Administrador									
	3 Es de conocimiento de los colaboradores									
	4 Se encuentra en buen estado									
	5 Otros									
Comité/Sup SSO	1 Es de conocimiento del Administrador									
	2 Es de conocimiento de los colaboradores									
	3 Se encuentran a los miembros usando los pines									
	4 Se encuentran los pines completos									
	5 Se encuentran laborando todos los miembros									
	6 Otros									
RISSO	1 Se encuentra distribuido a todos los colaboradores									
	2 Se entregaron los cargos de entrega del RISSO									
	3 Es de conocimiento del Administrador									
	4 Es de conocimiento de los colaboradores									
	5 Otros									
IPERC	1 Se encuentra exhibido en un lugar visible									
	2 Es de conocimiento del Administrador									
	3 Es de conocimiento de los colaboradores									
	4 Se encuentra en buen estado									
	5 Otros									
Mapa de Riesgos	1 Se encuentra exhibido en un lugar visible									
	2 Es de conocimiento del Administrador									
	3 Es de conocimiento de los colaboradores									
	4 Se encuentra en buen estado									
	5 Otros									
Botiquín	1 Se encuentra exhibido en un lugar visible									
	2 Es de conocimiento del Administrador									
	3 Es de conocimiento de los colaboradores									
	4 Se encuentran la ficha de la contratapa actualizada									
	5 Se encuentran los insumos dentro de la F.V.									
	6 Otros									
EPPs - LTG y LCH	1 Se encuentra exhibido el afiche en un lugar visible									
	2 Es de conocimiento del Administrador									
	3 Es de conocimiento de los colaboradores									
	4 Se encuentran en buen estado / almacenado									
	5 Stock	L	T	G	M	B				
	6 Cant. de campanas operativos	H	C	F						
	7 Cant. de trampas de grasa operativos	P	p							
	8 Otros									
EPPs - Producción	2 Se encuentran usando las botas blancas	Si	No	L						
	3 Se encuentran usando los protectores de cabello	Si	No							
	4 Se encuentran exhibidos los afiches de lavado de manos	Si	No	#C	#P					
	5 Es de conocimiento del Administrador	Si	No							
	6 Es de conocimiento de los colaboradores	Si	No							
	7 Utilizan de forma correcta la mascarilla	Si	NO	1	2	3				
	8 Se encuentran en buen estado	Si	NO							
Accidente de Trabajo	1 Esta usando el formato actualizado de AT	Si	No							
	2 Es de conocimiento el registro correcto del formato AT	Si	No							
	3 Conoce el procedimiento ante un AT	Si	No							
	4 Es de conocimiento del Administrador los Ats ocurridos	Si	No							
	5 El área de SSO realizo las MC y/o MP	Si	No							
	6 Otros									

Fuente: Empresa

**Tabla 30. Observaciones planificadas**

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		OBSERVACIONES PLANIFICADAS						
ÁREA DE TRABAJO _____ RESPONSABLE DE ÁREA: _____ FECHA: _____ INTEGRANTE DEL COMITÉ SST _____ Datos de trabajador(es) Observado(s)								
Nombre y Apellido		Tiempo en la Ocupación		Tiempo en la Empresa		La observación es Inicial <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/>		
Razones de la Observación Acción repetida <input type="checkbox"/> Bajo rendimiento <input type="checkbox"/> Trabajador Nuevo <input type="checkbox"/> Trabajador peligroso <input type="checkbox"/> Problemas de Capacidad <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/>								
					ESTANDARES DE TRABAJO RELACIONADOS			
					1			
					2			
					3			
					4			
					3			
Descripción del Trabajo Observado								
Nº	Descripción de la acción Sub-estandar detectada			Medidas de Control		Plazo de ejecución	Observación abierta	Observación cerrada
ELABORADO POR:				REVISADO POR:				
CARGO:				CARGO:				
FIRMA:				FIRMA:				

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 31. Programa de inspecciones de seguridad**

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		PROGRAMA DE INSPECCIONES DE SEGURIDAD																																
PERIODO:																																		
INSPECCIONES		L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	PROG	EJEC	
		1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	15	16	17	18	19	20	22	23	24	25	26	27									
LICUADOR DE AJI																																4		
EQUIPO DE OXICORTE																																4		
ESCALERAS																																4		
HORNOS - POLEA (INTERNO)																																4		
CONSERVADORAS																																4		
EXTINTORES																																	4	
HERRAMIENTAS MANUALES																																	4	
MANGUERA CONTRA INCENDIO Y MANTAS INGNIFUGAS																																	4	
FREDORAS																																	4	
ORDEN Y LIMPEZA																																	4	
SEÑALIZACION																																	4	
REFRIGERADORAS																																	4	
VEHICULOS - MOTORIZADO																																	4	
TABLERO ELECTRICO																																	4	
EPPs																																	4	
<b>TOTAL:</b>																																		
ELABORADO POR													REVISADO POR																					
CARGO													CARGO																					
FIRMA													FIRMA																					

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 38. Afiche de difusión: “Uso de Equipos de Protección Personal para limpieza de ductos y trampas”

**Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) para Limpieza de Ductos y Trampas de Grasa**

**¿Cómo ponérselos?**



**1** Nos colocamos el **Mameluco Tybek**, sin la capucha

**2** Nos Ponemos las **Botas de PVC**

**3** Nos colocamos la **Mascarilla con Filtro** y los **Lentes para seguridad**

**4** Nos colocamos los **Guantes de Nitrilo**

**¿Cómo limpiarlos y almacenarlos?**

**1**  Sacudir después de su uso

- ✓ Guardarlo de forma extendida por un día
- ✓ Mantener en ambientes ventilados

**2**  Limpia después de su uso

- ✓ Lavar con detergente y escobillar de acuerdo a la necesidad
- ✓ Mantener en ambientes ventilados

**3**  Limpia después de su uso

- ✓ Lavar con agua y jabón, escobillar de acuerdo a la necesidad.
- ✓ Voltear y tender por lado blanco.
- ✓ Mantener en ambientes ventilados.

 Limpia después de su uso

- ✓ Lavar con agua y jabón,
- ✓ Tender y mantener en ambientes ventilados.

**4**  Sacudir después de su uso

- ✓ Mantener en ambientes ventilados.



**SSO**  
SEGURIDAD Y SALUD  
OCUPACIONAL

Es el Área encargada de **Gestionar** la Seguridad y Salud Ocupacional

Fuente: Empresa

Ilustración 39. Afiche de difusión: “Uso de EPP para Manipulación del producto químico ML - 300”

**Norky's** Cuida tu salud usando de modo correcto el Desengrasante Alcalino **ML-300**

Sabor peruano que nos une

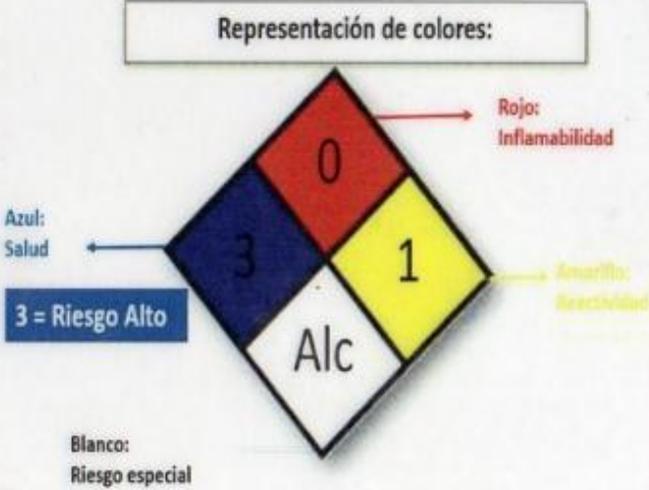
**SSO**  
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El **ML-300** lo debemos usar solo para la limpieza de: filtros, cocinas, campanas del horno, parrillas, planchas, freidoras, burritos, ollas entre otros equipos que **presenten grasa quemada o carbonizada.**

Usando correctamente tus EPPs protegerás tu salud y a los tuyos



Representación de colores:



Rojo: Inflamabilidad

Azul: Salud

3 = Riesgo Alto

Amarillo: Reactividad

Blanco: Riesgo especial

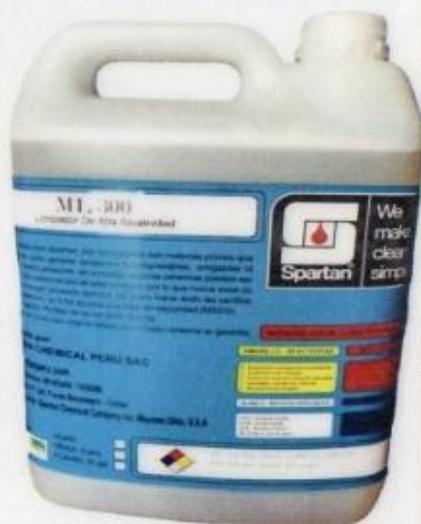
Alc

Usar la dosificación y procedimiento de uso, que están detallados en el afiche del producto del **ML-300**

¿Qué hacer si el producto tiene contacto directo con nuestra piel?  
Inmediatamente después del contacto directo con nuestra piel **debemos lavarnos con agua fría por 15 minutos como mínimo** e informar al Administrador.



Antes de usar el **ML-300**  
 ponte tus EPP



Equipos de Protección Personal - EPP	Uso	Limpieza y mantenimiento
	Ponerse los guantes completamente y hacer al final del guante un dobléz hacia afuera de 1 cm.	Al finalizar la limpieza y aun con los <b>guantes puestos</b> , verter agua sobre los guantes, secar con un trapo, retirarlos y colgarlos.
	Colocarse el respirador, adecuando la parte metálica a la forma de la nariz.	De acuerdo al estado en el que se encuentre, sacudirlo, guardarlo o desecharlo.
	Colocarse los lentes de seguridad manteniéndolos herméticos al rostro.	Sacudir, lavar con agua, jabón y guardar en lugares ventilados.
	Colocarse las botas sobre el pantalón.	Sacudir, lavar y guardar en lugares ventilados.

Fuente: Empresa

## Ilustración 40. Instructivo visual del uso de EPP en la manipulación del producto químico ML - 300

### Instructivo visual del Uso de Equipos de Protección Personal - EPP

#### Uso del ML-300



1. Solicitamos nuestros EPP al administrador de la tienda.
2. Verificamos nuestros EPP antes de realizar la LCH y LTG, siendo estos EPP, los siguientes:



#### EPP reutilizable:

Recordar que se les debe de dar mantenimiento de acuerdo a las indicaciones.



#### EPP desechables:

Recordar que se deben desechar de acuerdo al estado en el que se encuentren después de la LTG y LCH.



3. Nos colocamos nuestros EPP de la siguiente forma:

- a. Nos quedamos con las "Botas blancas".



b. Nos ponemos la "Mascarilla con Filtro", para ello debemos seguir la secuencia de las imágenes.



Colocamos la parte de metal de la mascarilla va hacia arriba.



Colocamos las dos ligas por detrás de la cabeza.



Separamos las ligas, una por arriba de la oreja y la otra por debajo.



Ajustamos la parte de metal a la forma de nuestra nariz.



Nos hemos colocado correctamente la mascarilla.

c. Nos ponemos los "Lentes de seguridad", para ello debemos seguir la secuencia de las imágenes.



Colocamos y acomodamos la liga negra detrás de nuestra cabeza.



Ajustamos ambos lados de la liga negra, derecho e izquierdo.



Nos hemos colocado correctamente la mascarilla.



d. Nos ponemos los "Guantes de nitrilo verdes largos", para ello debemos seguir la secuencia de las imágenes.



Colocarse un guante



Hacer un dobléz de 2 cm al final de cada guante de nitrilo verde



Va estamos listos para el uso del producto químico ML-300.

#### Recordemos que:

- ✓ La limpieza y mantenimiento de los EPPs se detallan en el "Uso, limpieza y mantenimiento de Equipos de Protección Personal - EPP ML-300", instalados en cada tienda.
- ✓ Debemos usar el ML-300 con las medidas de seguridad indicadas y en caso de contacto, inmediatamente dejar caer por 15 minutos chorros de agua sobre la parte afectada y comunicar al administrador para que se tomen las medidas necesarias.

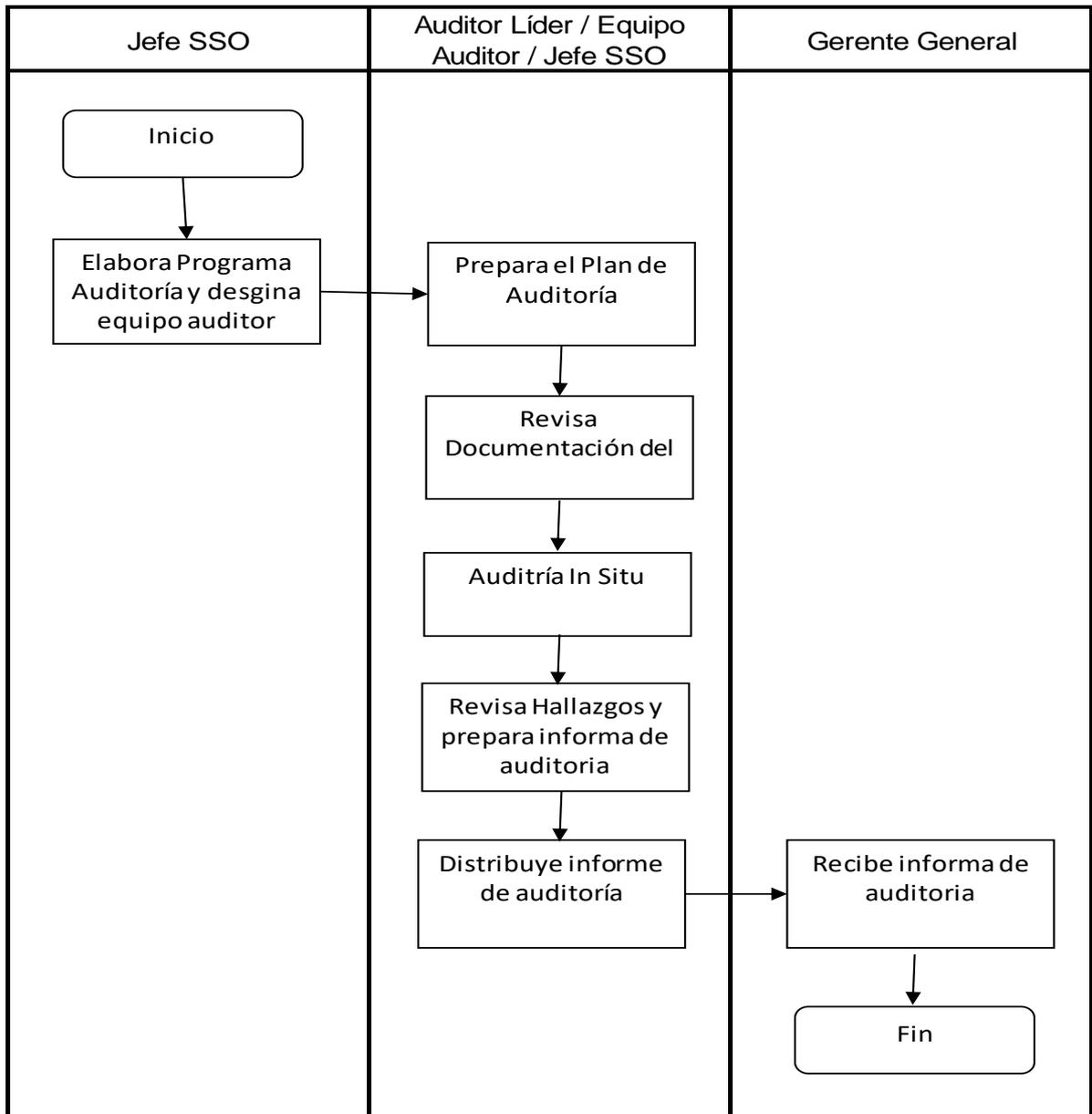


Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.13. Auditoría Interna

Se definió el mecanismo para el proceso de auditoría en todas las actividades de EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., detallándose a continuación.

**Ilustración 41. Diagrama de flujo auditoria interna**



Fuente: Elaboración propia



**Tabla 34. Plan anual de auditoría**

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.		PLAN DE AUDITORÍA	
No.	CAMPO	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER	
1.	FECHA DE ELABORACIÓN	Ingrese el día, mes y año en que elabora el Plan de Auditoría.	
2.	FECHA DE INICIO	Ingrese el día, el mes y el año en que se iniciará la ejecución del Plan de Auditoría.	
3.	FECHA DE FINALIZACIÓN	Ingrese el día, el mes y el año en que se finaliza el Plan de Auditoría.	
4.	AUDITOR LÍDER	Ingrese el nombre de la persona designada como Auditor Líder	
5.	ALCANCE		
6.	EQUIPO AUDITOR	Ingrese los nombres y áreas de trabajo a las que pertenecen las personas del equipo auditor.	
7.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Defina lo que se va a lograr con la auditoría	
8.	CRITERIOS DE AUDITORIA	Identifique los criterios de auditoría teniendo en cuenta que estos se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría para determinar los hallazgos.	
9.	DOCUMENTO(S) DE REFERENCIA	Indique los documentos que se deben consultar como referencia para el desarrollo de la auditoría.	
10.	REUNIÓN DE APERTURA	Ingrese el día, mes y año en que se planea realizar la reunión de apertura de la auditoría	
11.	REUNIÓN DE CIERRE	Ingrese el día, mes y año en que se planea realizar la reunión de cierre de la auditoría	
12.	PROCESO, PROCEDIMIENTO, ACTIVIDAD, PRODUCTO O SERVICIO A AUDITAR	Mencione el nombre del proceso, procedimiento, producto o servicio al cual se le realizará la auditoría de acuerdo con el Modelo de Operación por procesos de la Entidad y el Portafolio de Productos y Servicios	
13.	AUDITADO	Ingrese el nombre y rol de la persona a la cual se le realizará la auditoría.	
14.	AUDITOR	Ingrese el nombre de la persona que realizará la auditoría.	
15.	FECHA	Ingrese el día y mes en el que realizará la auditoría al proceso, procedimiento o actividad.	
16.	HORA	Ingrese la hora desde y hasta la cual realizará la auditoría.	
17.	OBSERVACIONES	Diligencie éste campo en caso de que necesite presentar alguna aclaración o considerar algún aspecto adicional relevante para el Plan de Auditoría	
18.	ELABORADO POR	Ingrese el nombre, área a la que pertenece y firma de la persona que realizó el Plan de Auditoría.	
19.	APROBADO POR	Ingrese el nombre y la firma del Responsable de Control Interno.	
<i>ELABORADO POR</i>		<i>VALIDADO POR</i>	<i>APROBADO POR</i>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 35. Informe de auditoría**

INFORMA DE AUDITORIA N° 01	
I- DATOS GENERALES: _____ _____ _____	
1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: _____ _____ _____	
2. LUGAR DE AUDITORIA: _____ _____ _____	
3. FECHAS DE AUDITORIA: _____ _____ _____	
4. EQUIPO AUDITOR: _____ _____ _____	
AUDITOR LIDER: _____ _____ _____	
AUDITORES: _____ _____ _____	
II. DATOS ESPECIFICOS: _____ _____ _____	

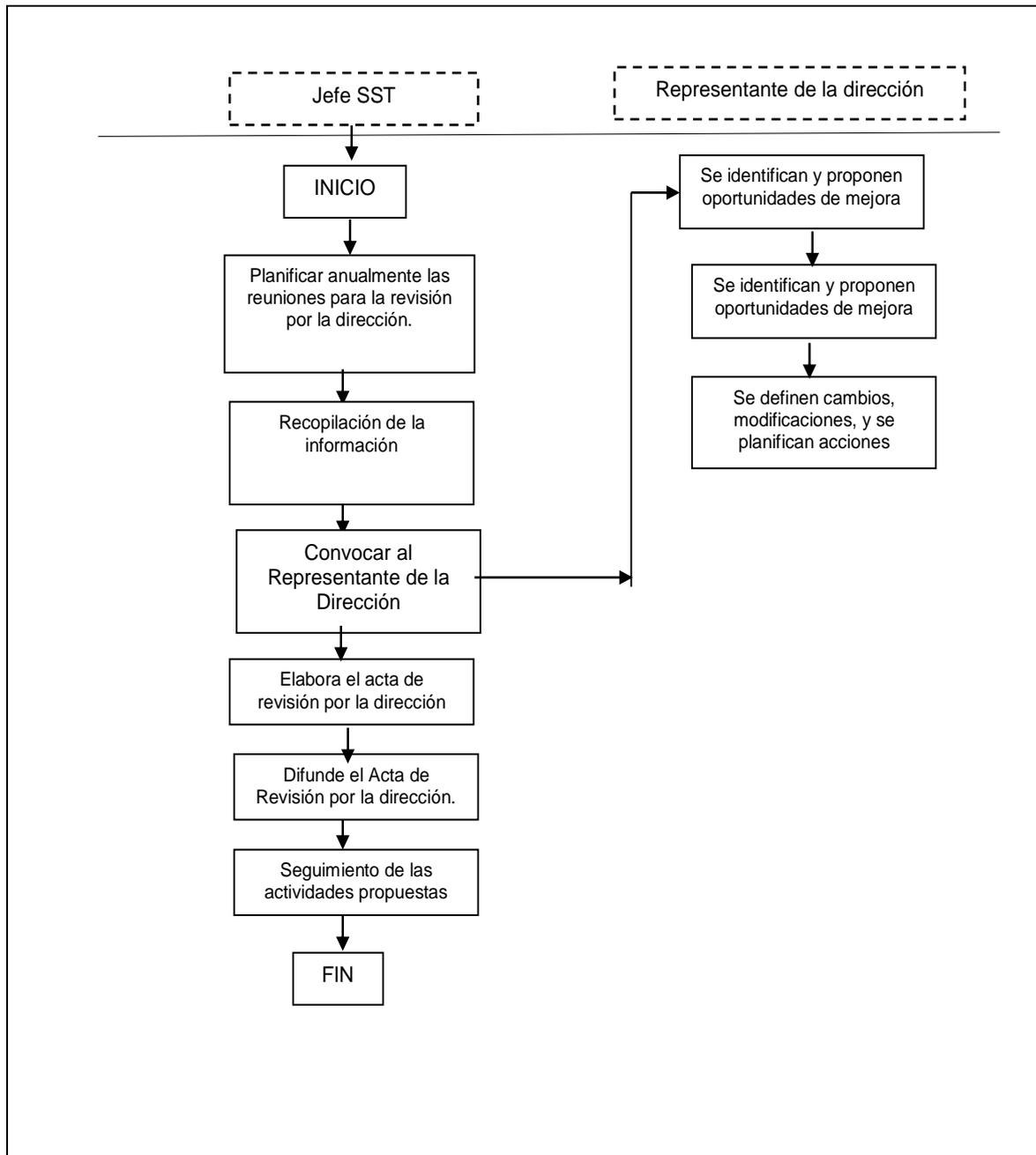


### 2.7.3.14. Revisión por la Dirección

Se definió las entradas para la evaluación del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo la mejora continua.

El proceso se detalla a continuación.

**Ilustración 42. Diagrama de flujo revisión por la dirección**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 37. Acta de reunión por la dirección**

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.	ACTA DE REUNIÓN		
<b>OBJETIVOS:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
<b>PUNTOS A TRATAR:</b>			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
<b>ACUERDOS TOMADOS:</b>			
<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
GERENTE GENERAL		REPRESENTANTE DE COMITE DE REVISION	JEFE SSO

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 38. Seguimiento de los acuerdos de la revisión**

EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.	SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
Lugar:		Fecha:		
SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA REVISION POR LA DIRECCION				
<b>N°</b>	<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable</b>	<b>%</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
<b>OBSERVACIONES:</b>				
GERENTE GENERAL		REPRESENTANTE DE COMITE DE REVISION	JEFE SSO	

Fuente: Elaboración propia

### 2.7.3.15. Línea Base del SGSST - Después

Al término de la implementación del Sistema de Gestión de SST en base a normativa legal peruana, se realiza una línea base para visualizar el cumplimiento de dichos requisitos visualizado en la Tabla No 39.

A continuación se detalla el proceso.

**Tabla 39. Línea base del SGSST - Después**

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACION
		SI	NO	Parcial	N.A.	
<b>I. Compromiso e Involucramiento</b>						
Principios	a. El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				El empleador contrata los servicios de MACROSCEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencia la publicación y difusión de Boletines, donde se estructura el diseño de la Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.
	b. Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se tiene evidencia del Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	c. Se implementan acciones preventivas de Seguridad y Salud Ocupacional para asegurar la mejora continua.	X				Se evidencia un Procedimiento Revisión por la Dirección, publicación y difusión de carteles, afiches y charlas de prevención programadas con Essalud.
	d. Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo.			X		Se evidencia un procedimiento de Participación y Consulta
	e. Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa, entidad pública o privada.	X				Se evidencia un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
	f. Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa.			X		No se ha proporcionado evidencia
	g. Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se evidencia un procedimiento de Participación y Consulta a los trabajadores
	h. Existen mecanismos de reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la Seguridad y Salud Ocupacional.			X		No se ha proporcionado evidencia
	i. Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas.	X				Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	j. Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de las organizaciones sindicales en las decisiones sobre la Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se evidencia la participación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
<b>II. Política de seguridad y salud ocupacional</b>						
Política	a. Existe una política documentada en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, específica y apropiada para la empresa.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	b. La política de Seguridad y Salud Ocupacional está firmada por la máxima autoridad de la empresa.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	c. Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional ha sido publicada en el local y difundida a todos los trabajadores según registro de capacitación con conocimiento de los trabajadores.
	d. Su contenido comprende: -El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. - Cumplimiento de la normatividad. - Garantía de protección, participación, consulta y participación en los elementos del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional por parte de los trabajadores y sus representantes. -La mejora continua en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. - Integración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con otros sistemas de ser el caso.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
Dirección	e. Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones, auditorias, informes de investigación de accidentes, informe de estadísticas, avances de programas de Seguridad y Salud Ocupacional y opiniones de trabajadores, dando el seguimiento de las mismas.	X				Se evidencia un procedimiento de Revisión de Dirección con un registro de acciones levantadas.
	f. El empleador delega funciones y autoridad al personal encargado de implementar el sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				El empleador contrata los servicios de MACROCEM S.A.C., para el diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						Ocupacional, Se evidencio que la empresa cuenta con un Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional.
Liderazgo	g. El empleador asume el liderazgo en la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
	h. El empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.	X				La Política de Seguridad y Salud Ocupacional vigente cumple con los requisitos de la norma.
Organización	i. Existen responsabilidades específicas en Seguridad y Salud Ocupacional de los niveles de mando de la empresa.	X				Comité SST y Administrador, los cuales están en el RISST.
	j. Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se evidencia una flujo de dinero en pro del SGSST, además del costo de implementación total del SGSST.
	k. El Comité o Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional participa en la definición de estímulos y sanciones.			X		Se evidencia que el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se instaló en Mayo del 2017, no estipula en el RISST dichas funciones.
Competencia	l. El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de Seguridad y Salud Ocupacional para que éste asuma sus deberes con responsabilidad.	X				Se evidencia un MOF
<b>III. Planeamiento y aplicación</b>						
Diagnóstico	a. Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnóstico participativo del estado de la salud y seguridad en el trabajo.	X				Estudio de Línea Base Ver .0
	b. Los resultados han sido comparados con lo establecido en la Ley de SSO y su Reglamento y otros dispositivos legales pertinentes, y servirán de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua.	X				Informe de Línea Base y acciones.
	c. La planificación permite: - Cumplir con normas nacionales - Mejorar el desempeño - Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros.	X				Se evidencia el Programa y Plan Anual de SST y su evaluación.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
Planeamiento para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos	d. El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos.	X				Se evidencia un procedimiento IPERC
	e. Comprende estos procedimientos: - Todas las actividades - Todo el personal - Todas las instalaciones	X				Se evidencia un procedimiento IPER que cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR.
	f. El empleador aplica medidas para: - Gestionar, eliminar y controlar riesgos. - Diseñar ambiente y puesto de trabajo, seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud del trabajador. - Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. - Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. - Mantener políticas de protección. - Capacitar anticipadamente al trabajador.	X				Se evidencia un procedimiento IPER que cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR; observándose que no se toman en cuenta la jerarquía de los controles.
	g. El empleador actualiza la evaluación de riesgo una (01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños.	X				Se ha proporcionado información.
	h. La evaluación de riesgo considera: - Controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la salud de los trabajadores. - Medidas de prevención.	X				Se evidencia un procedimiento de Inspecciones con resultados periódicos.
	i. Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación.	X				Se ha proporcionado información.
Objetivos SSO	j. Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar, que comprende: - Reducción de los riesgos del trabajo. - Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales. - La mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.			X		Se evidencia que cuentan con objetivos de Seguridad y Salud Ocupacional, metas, indicadores y responsables según RM 050-2013-TR, propuestas por MACROCEM S.A.C. y por el investigador como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	- Definición de metas, indicadores, responsabilidades. - Selección de criterios de medición para confirmar su logro.					
	k. La empresa, entidad pública o privada cuenta con objetivos cuantificables de Seguridad y Salud Ocupacional que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados.			X		Se ha proporcionado evidencia.
Programa de Seguridad y Salud Ocupacional	l. Existe un programa anual de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	m. Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	n. Se definen responsables de las actividades en el programa de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	o. Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	p. Se señala dotación de recursos humanos y económicos	X				Se ha proporcionado evidencia.
	q. Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador.			X		Se ha proporcionado evidencia.
<b>IV. Implementación y operación</b>						
Estructura y responsabilidades	a. El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional está constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o más trabajadores).	X				El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo elegido y vigente cumple con los requisitos de la norma.
	b. Existe al menos un Supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores).	X				El Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo elegido y vigente cumple con los requisitos de la norma.
	c. El empleador es responsable de: - Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores. - Actúa para mejorar el nivel de Seguridad y Salud Ocupacional. - Actúa en tomar medidas de prevención de riesgo ante			X		El empleador contrata los servicios de MACROSCHEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	modificaciones de las condiciones de trabajo. - Realiza los exámenes médicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al término de la relación laboral.					
	d. El empleador considera las competencias del trabajador en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, al asignarle sus labores.			X		Se ha proporcionado evidencia.
	e. El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo.				X	Según Anexo 5: Actividades comprendidas en el SCTR del DS 003-98-SA Reglamento de las Normas Técnicas del SCTR
	f. El empleador prevé que la exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, disergonómicos y psicosociales no generen daño al trabajador o trabajadora.			X		Proporciona los EPPs por tarea de alto riesgos en la empresa.
	g. El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo.	X				El empleador contrata los servicios de MACROSCHEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencio que a la fecha se vienen realizando las actividades programadas.
Capacitación	h. El empleador toma medidas para transmitir al trabajador información sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de protección que corresponda.	X				Se ha proporcionado evidencia, capacitaciones en IPERC.
	i. El empleador imparte la capacitación dentro de la jornada de trabajo.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	j. El costo de las capacitaciones es íntegramente asumido por el empleador.	X				El empleador contrata los servicios de MACROSCHEM S.A.C., para el diseño de la implementación del SGSSO, se evidencio que a la fecha se vienen realizando las actividades programadas.
	k. Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitación.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	l. La capacitación se imparte por personal competente y con experiencia en la materia.	X				El empleador contrata los servicios de MACROSCHEM S.A.C., se evidencio que las capacitaciones son impartidas por personal competente; ingeniero titulado, colegiado y habilitado con experiencia en la materia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	m. Se ha capacitado a los integrantes del comité de Seguridad y Salud Ocupacional o al supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		El empleador contrata los servicios de MACROSCEM S.A.C., se ha evidenciado la capacitación de los integrantes del comité de Seguridad y Salud Ocupacional y/o al supervisor de Seguridad y Salud Ocupacional según registro de capacitación.
	n. Las capacitaciones están documentadas.	X				Se evidencio que todas las capacitaciones impartidas están documentadas en material físico y digital según registro de capacitación.
	o. Se han realizado capacitaciones de Seguridad y Salud Ocupacional: - Al momento de la contratación, cualquiera sea la modalidad o duración. - Durante el desempeño de la labor. - Específica en el puesto de trabajo o en la función que cada trabajador desempeña, cualquiera que sea la naturaleza del vínculo, modalidad o duración de su contrato. - Cuando se produce cambios en las funciones que desempeña el trabajador. - Cuando se produce cambios en las tecnologías o en los equipos de trabajo. - En las medidas que permitan la adaptación a la evolución de los riesgos y la prevención de nuevos riesgos. - Para la actualización periódica de los conocimientos. - Utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Uso apropiado de los materiales peligrosos.			X		El entrevistado menciona que se encuentran en proceso para poder cumplir la cantidad mínima de capacitaciones exigidas por la Ley 29783. Se ha evidenciado la capacitación "Seguridad en el Restaurante" "Manipulación de Productos Químicos", "BPM", "Trabajo Seguro en Norkys".
Medidas de prevención	p. Las medidas de prevención y protección se aplican en el orden de prioridad: - Eliminación de los peligros y riesgos. - Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas técnicas o administrativas. - Minimizar los peligros y riesgos, adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas	X				Se evidencia un procedimiento IPER que cumple con lo establecido por la Ley 29783 y R.M. 050-2013-TR; observándose que no se toman en cuenta la jerarquía de los controles, no determinan el tipo de actividad rutinaria, no rutinaria y de emergencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	de control. - Programar la sustitución progresiva y en la brevedad posible, de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningún riesgo para el trabajador. - En último caso, facilitar equipos de protección personal adecuados, asegurándose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta					
Preparación y respuestas ante emergencias	q. La empresa, entidad pública o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencias.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	r. Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de: incendios, primeros auxilios, evacuación.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	s. La empresa, entidad pública o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencias en forma periódica.		X			No se ha proporcionado evidencia.
	t. El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave e inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo.	X				Se ha proporcionado evidencia, capacitaciones.
Contratistas, Subcontratistas, empresa, entidad pública o privada, de servicios y cooperativas	u. El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratistas, subcontratistas, empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza: - La coordinación de la gestión en prevención de riesgos laborales. - La seguridad y salud de los trabajadores. - La verificación de la contratación de los seguros de acuerdo a ley por cada empleador. - La vigilancia del cumplimiento de la normatividad en materia de Seguridad y Salud Ocupacional por parte de la empresa, entidad pública o privada que destacan su personal.		X			No se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	v. Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de protección en materia de Seguridad y Salud Ocupacional sea que tengan vínculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas, empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores.			X		Se ha proporcionado evidencia de protección a los Trabajadores.
Consulta y comunicación	w. Los trabajadores han participado en: - La consulta, información y capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional. - La elección de sus representantes ante el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional - La conformación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. - El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador.	X				Se ha evidenciado que los trabajadores han participado de la consulta, información, capacitación, elección, conformación y reconocimiento de sus representantes según los registros presentados.
	x. Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en las operaciones, procesos y organización del trabajo que repercute en su seguridad y salud.			X		En algunos casos participaron, se ha proporcionado evidencia.
	y. Existen procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización.	X				Se ha proporcionado evidencia / Matriz de Comunicación
<b>V. Evaluación normativa</b>						
Requisitos legales y de otro tipo	a. La empresa, entidad pública o privada tiene un procedimiento para identificar, acceder y monitorear el cumplimiento de la normatividad aplicable al sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y se mantiene actualizada.			X		Cuenta con una Matriz de Requisitos Legales
	b. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores ha elaborado su Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se evidenció con fecha de publicación Abril del 2017, Cuenta con la aprobación del Comité SSO, cumple la estructura mínima exigida por la R.M.050-2013-TR.
	c. La empresa, entidad pública o privada con 20 o más trabajadores tiene un Libro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (Salvo que una norma sectorial no establezca un número mínimo inferior).	X				Se cuenta con el libro de actas del Comité SST, así como el distintivo para los integrantes.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	d. Los equipos a presión que posee la empresa entidad pública o privada tienen su libro de servicio autorizado por el MTPE.				X	Se evidencia que el proveedor de GN y GLP (Calidad, Primax, Zgas, etc) es quien se encarga de las constancias de operatividad, hermeticidad entre otros.
	e. El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilización de ropas y/o equipos de trabajo o de protección personal representan riesgos específicos para la seguridad y salud de los trabajadores.	X				Se ha proporcionado evidencia, reposición de EPPs en tal caso.
	f. El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadoras en periodo de embarazo o lactancia conforme a ley.			X		No se ha proporcionado evidencia, el entrevistado menciona que se maneja de manera interna.
	g. El empleador no emplea a niños, ni adolescentes en actividades peligrosas.				X	Se evidencio que no se emplean niños ni adolescentes por norma interna de la organización.
	h. El empleador evalúa el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporación laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y la duración de la exposición al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias.				X	Se evidencio que no se emplean niños ni adolescentes por norma interna de la organización.
	i. La empresa, entidad pública o privada dispondrá lo necesario para que: -Las máquinas, equipos, sustancias, productos o útiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. - Se proporcione información y capacitación sobre la instalación, adecuada utilización y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos. - Se proporciona información y capacitación para el uso apropiado de los materiales peligrosos. - Las instrucciones, manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaución colocadas en los equipos y maquinarias estén traducido al castellano. - Las informaciones relativas a las máquinas, equipos, productos, sustancias o útiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores.			X		Se ha proporcionado evidencia, se ha proporcionado capacitaciones, afiche, instructivos.
	j. Los trabajadores cumplen con: - Las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de	X				Se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	<p>Seguridad y Salud Ocupacional que se apliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección personal y colectiva.</li> <li>- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados.</li> <li>- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos, otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera.</li> <li>- Velar por el cuidado integral individual y colectivo, de su salud física y mental.</li> <li>- Someterse a exámenes médicos obligatorios.</li> <li>- Participar en los organismos paritarios de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>- Comunicar al empleador situaciones que ponga o pueda poner en riesgo su seguridad y salud y/o las instalaciones físicas</li> <li>- Reportar a los representantes de seguridad de forma inmediata, la ocurrencia de cualquier accidente de trabajo, incidente peligroso o incidente.</li> <li>- Concurrir a la capacitación y entrenamiento sobre Seguridad y Salud Ocupacional.</li> </ul>					
<b>VI. Verificación</b>						
Supervisión, monitoreo y seguimiento de desempeño	a. La vigilancia y control de la Seguridad y Salud Ocupacional permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Se ha proporcionado evidencia.
	b. La supervisión permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.</li> <li>- Adoptar las medidas preventivas y correctivas.</li> </ul>			X		Se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	c. El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas.			X		Se ha proporcionado evidencia.
	d. Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Se ha proporcionado evidencia.
Salud en el trabajo	e. El empleador realiza exámenes médicos antes, durante y al término de la relación laboral a los trabajadores (incluyendo a los adolescentes).			X		Se evidencio que a la fecha cumple solo con los Exámenes Médicos Ocupacionales durante las labores del trabajador.
	f. Los trabajadores son informados: - A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. - A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud. - Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	g. Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas al respecto.			X		Se ha proporcionado evidencia.
Accidentes, incidentes peligrosos e incidentes, no conformidad, acción correctiva y preventiva	h. El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurridos.				X	No se han evidenciado accidentes mortales en la organización.
	i. El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población.			X		Se ha evidenciado algunas notificaciones enviadas al MTPE, existe un control de los accidentes incapacitantes ocurridos en los últimos años.
	j. Se implementan las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y otros incidentes.			X		Se ha evidenciado que a partir de este año utilizan el registro de accidentes de trabajo donde señalan las medidas correctivas propuestas y ejecutadas según la RM 050-2013-TR.
	k. Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Porcentaje de cumplimiento de las acciones correctivas al 85%.
	l. Se implementan medidas preventivas de Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Se ha evidenciado que recientemente se están implementando medidas preventivas a raíz de la

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						investigación de accidentes de manera parcial según registro de accidentes de trabajo.
Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales	m. El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	n. Se investiga los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: - Determinar las causas e implementar las medidas correctivas. - Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento de hecho. - Determinar la necesidad modificar dichas medidas.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	o. Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes.	X				Se ha proporcionado evidencia
	p. Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas.			X		Se ha proporcionado evidencia
	q. El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo.	X				Según manifiesta el entrevistador señala que por política de la empresa se debe reubicar al trabajador a otro puesto que implique menos riesgo.
Control de las operaciones	r. La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociadas con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas.	X				Se ha proporcionado evidencia
	s. La empresa, entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo, procesos operativos, instalaciones, maquinarias y organización del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes.			X		Se ha proporcionado evidencia, EPPs, inducción en su uso, maquinarias.
Gestión del cambio	t. Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos, método de trabajo, estructura organizativa y cambios externos normativos.			X		Se evidenciaron falencias en cuánto al orden y limpieza de áreas interiores (Salón, Cocina,

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	conocimientos en el campo de la seguridad, cambios tecnológicos, adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos.					Almacenes, Escaleras obstruidas y tableros eléctricos obstruidos).
Auditorias	u. Se cuenta con un programa de auditorías.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	v. El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.			X		Se implementa el programa de Auditoría con inicio de labores en Enero 2018.
	w. Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes.		X			No se realizan auditorías externas hasta la fecha.
	x. Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada.		X			Se implementa el programa de Auditoría con inicio de labores en Enero 2018.
<b>VII. Control de información y documentos</b>						
Documentos	a. La empresa, entidad pública o privada establece y mantiene información en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relación entre ellos.	X				Se ha proporcionado evidencia
	b. Los procedimientos de la empresa, entidad pública o privada, en la gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, se revisan periódicamente.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	c. El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: - Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud Ocupacional. - Garantizar la comunicación interna de la información relativa a la Seguridad y Salud Ocupacional entre los distintos niveles y cargos de la organización. - Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre Seguridad y Salud Ocupacional se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada	X				Se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	d. El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función del trabajador.	X				Se pudo evidenciar un contrato de trabajo, donde se han incluido las recomendaciones en Seguridad y Salud Ocupacional a nivel general, cumpliendo de manera parcial según Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	e. El empleador ha: - Facilitado al trabajador una copia del Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional. - Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. - Asegurado poner en práctica las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional. - Elaborado un mapa de riesgos del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible. - El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de Seguridad y Salud Ocupacional considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o función, el primer día de labores.	X				Se pudo evidenciar que el Reglamento Interno de Seguridad y Salud Ocupacional cumple con la estructura mínima exigida por la R.M.050-2013-TR, detalla que el comité lo haya aprobado y se entregó una copia a todos los colaboradores.
	f. El empleador mantiene procedimientos para garantizar que: - Se identifiquen, evalúen e incorporen en las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organización de los requisitos de seguridad y salud. - Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legales como de la propia organización en materia de Seguridad y Salud Ocupacional antes de la adquisición de bienes y servicios. - Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados.		X			No se ha proporcionado evidencia.
Control de la documentación y de los datos	g. La empresa, entidad pública o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generen por esta lista de verificación.			X		Se evidencia una Matriz de Documentación del SGSST

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	h. Este control asegura que los documentos y datos: - Puedan ser fácilmente localizados. - Puedan ser analizados y verificados periódicamente. - Están disponibles en los locales. - Sean removidos cuando los datos sean obsoletos. - Sean adecuadamente archivados.	X				Se ha proporcionado evidencia.
Gestión de los registros	i. El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y a disposición del trabajador referido a: - Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigación y las medidas correctivas.	X				Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROCEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	j. - Registro de exámenes médicos ocupacionales.	X				Se ha proporcionado evidencia.
	k. - Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.			X		Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROCEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	l. - Registro de inspecciones internas de Seguridad y Salud Ocupacional.	X				Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROCEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	m. - Registro de estadísticas de seguridad y salud.	X				Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROCEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	n. - Registro de equipos de seguridad o emergencia.			X		Se evidencio que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
						MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	o. - Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.	X				Se evidencian que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	p. - Registro de auditorías.	X				Se evidencian que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	q. La empresa, entidad pública o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: - Sus trabajadores. - Trabajadores de intermediación laboral y/o tercerización. - Beneficiarios bajo modalidades formativas. - Personal que presta servicios de manera independiente, desarrollando sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada	X				Se evidencian que cuentan con los formatos de los registros exigidos según Ley 29783 y estructurados según RM 050-2013-TR, propuestos por MACROSCHEM S.A.C. como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
	r. Los registros mencionados son: - Legibles e identificables. - Permite su seguimiento. - Son archivados y adecuadamente protegidos.	X				Se evidencian que MACROSCHEM S.A.C., centraliza la información y los archiva digitalmente como parte del diseño de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
<b>VIII. Revisión por la dirección</b>						
Gestión de la mejora continua	a. La alta dirección: Revisa y analiza periódicamente el sistema de gestión para asegurar que es apropiada y efectiva.	X				Se ha proporcionado evidencia, cuenta con registro de revisión, entradas y salidas para este proceso.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	<p>b. Las disposiciones adoptadas por la dirección para la mejora continua del sistema de gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, deben tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos de la Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>- Los resultados de la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos.</li> <li>- Los resultados de la supervisión y medición de la eficiencia.</li> <li>- La investigación de accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo.</li> <li>- Los resultados y recomendaciones de las auditorías y evaluaciones realizadas por la dirección de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>- Las recomendaciones del Comité de seguridad y salud, o del Supervisor de seguridad y salud.</li> <li>- Los cambios en las normas.</li> <li>- La información pertinente nueva.</li> <li>- Los resultados de los programas anuales de Seguridad y Salud Ocupacional.</li> </ul>	X				Se ha proporcionado evidencia, cuenta con registro de revisión, entradas y salidas para este proceso.
	<p>c. La metodología de mejoramiento continuo considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La identificación de las desviaciones de las prácticas y condiciones aceptadas como seguras.</li> <li>- El establecimiento de estándares de seguridad.</li> <li>- La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad pública o privada.</li> <li>- La corrección y reconocimiento del desempeño.</li> </ul>			X		Se ha proporcionado evidencia.
	<p>d. La investigación y auditorías permiten a la dirección de la empresa, entidad pública o privada lograr los fines previstos y determinar, de ser el caso, cambios en la política y objetivos del sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.</p>	X				Se ha proporcionado evidencia.
	<p>e. La investigación de los accidentes, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, permite identificar:</p>	X				Se ha proporcionado evidencia.

LINEAMIENTOS	INDICADOR	CUMPLIMIENTO				OBSERVACIÓN
		SI	NO	Parcial	N.A.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las causas inmediatas (actos y condiciones subestándares),</li> <li>- Las causas básicas (factores personales y factores del trabajo)</li> <li>- Deficiencia del sistema de gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional, para la planificación de la acción correctiva pertinente.</li> </ul>					
	f. El empleador ha modificado las medidas de prevención de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores incluyendo al personal de los regímenes de intermediación y tercerización, modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente, siempre que éstos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad pública o privada durante el desarrollo de las operaciones.			X		Se ha proporcionado evidencia.

Fuente: Elaboración propia

## 2.7.4. Resultados después de la Mejora

Se detallan los resultados obtenidos al Implementar el SGSST.

### 2.7.4.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

**Tabla 8. Resultado inicial de línea base del SGSST (Antes)**

	Total	SI	NO	Parcial	No Aplica
<b>Ítems</b>	122	16	78	23	5
<b>% Cumplimiento</b>	---	13,11%	63,93%	18,85%	4,10%

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 40. Resultado final de línea base del SGSST (Después)**

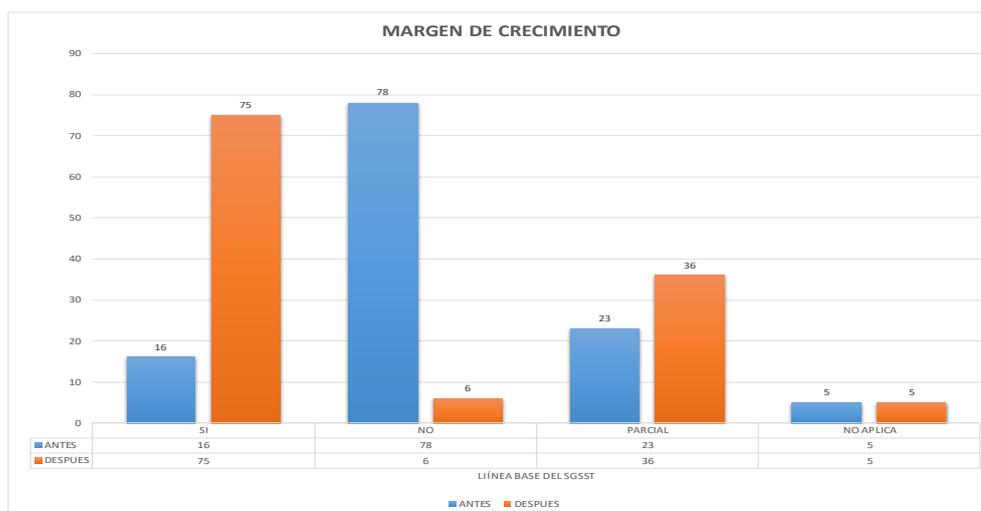
	Total	SI	NO	Parcial	No Aplica
<b>Ítems</b>	122	75	6	36	5
<b>% Cumplimiento (DESPUES)</b>	---	63.93%	4.91%	29.50%	4.10%

Fuente: Elaboración propia

Una vez implementado el SGSST, hemos observado que se ha obtenido un margen de cumplimiento del 50.82% de 122 ítems entre las líneas bases antes y después de la mejora.

Esta mejora se debe a una correcta planificación de actividades para lograr una cultura de prevención de riesgos laborales en base al ciclo de Deming. A continuación se detalla de manera gráfica el antes y después de la Dimensión N° 1 (Línea Base del SGSST):

### Ilustración 43. Margen de crecimiento línea base del SGSST



Fuente: Elaboración propia

#### 2.7.4.2. Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

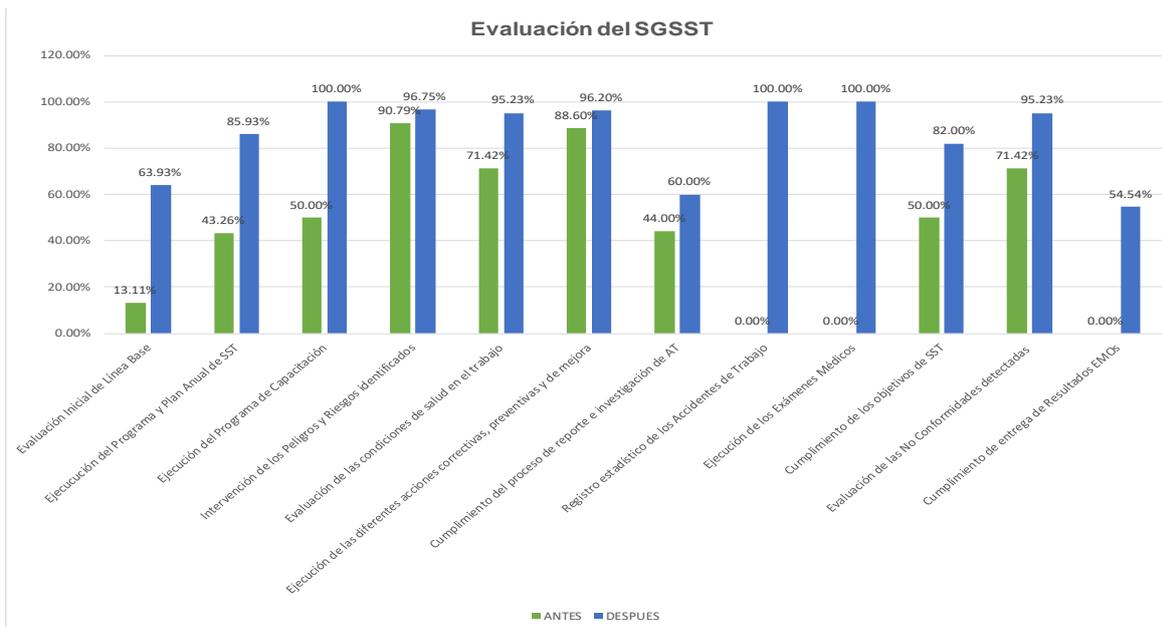
Se procede a evaluar el SGSST mediante los indicadores por proceso y por resultado, antes y después de la Implementación del SGSST (Tabla No 41), asimismo, el gráfico representando el margen de implementación (Ilustración No 44). A continuación se detallan los resultados:

**Tabla 41. Evaluación del SGSST - Antes/Después**

INDICADORES	ANTES	DESPUES	MARGEN
Evaluación Inicial de Línea Base	13.11%	63.93%	50.82%
Ejecución del Programa y Plan Anual de SST	43.26%	85.93%	42.67%
Ejecución del Programa de Capacitación	50.00%	100.00%	50.00%
Intervención de los Peligros y Riesgos identificados	90.79%	96.75%	5.96%
Evaluación de las condiciones de salud en el trabajo	71.42%	95.23%	23.81%
Ejecución de las diferentes acciones correctivas, preventivas y de mejora	88.60%	96.20%	7.60%
Cumplimiento del proceso de reporte e investigación de AT	44.00%	60.00%	16.00%
Registro estadístico de los Accidentes de Trabajo	0.00%	100.00%	100.00%
Ejecución de los Exámenes Médicos	0.00%	100.00%	100.00%
Cumplimiento de los objetivos de SST	50.00%	82.00%	32.00%
Evaluación de las No Conformidades detectadas	71.42%	95.23%	23.81%
Cumplimiento de entrega de Resultados EMOs	0.00%	54.54%	54.54%

Fuente: Elaboración propia

### Ilustración 44. Margen de crecimiento evaluación del SGSST



Fuente: Elaboración propia

### 2.7.4.3. Condiciones de Trabajo

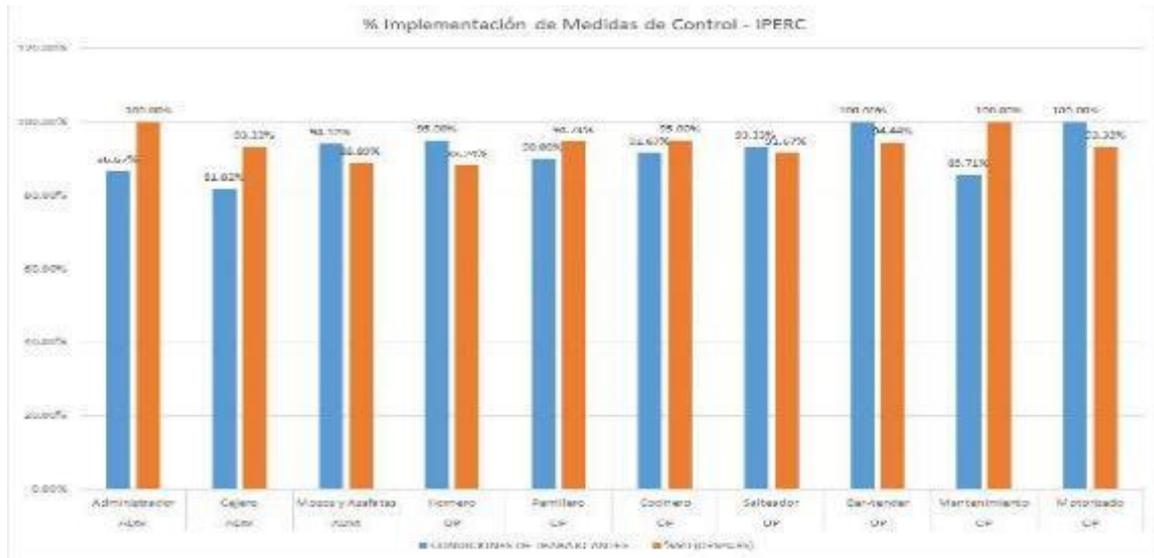
Tabla 42. % Implementación de medidas de control - IPERC Antes/ Después

ÁREA DE TRABAJO	Puestos de Trabajo/Medidas de Control	IPERC (ANTES)				IPERC (DESPUES)			
		MC	MI	%	% Ejecución en áreas	MC	MI	%	% Ejecución en áreas
ADM	Administrador	15	13	86.67%	87.53%	25	25	100.00%	94.83%
	Cajero	22	18	81.82%		15	14	93.33%	
	Mozos y Azafatas	17	16	94.12%		18	16	88.89%	
OP	Hornero	20	19	95.00%	93.67%	17	15	88.24%	94.02%
	Parrillero	20	18	90.00%		19	18	94.74%	
	Cocinero	24	22	91.67%		20	19	95.00%	
	Salteador	15	14	93.33%		12	11	91.67%	
	Bar-tender	12	12	100.00%		18	17	94.44%	
	Mantenimiento	14	12	85.71%		16	16	100.00%	
	Motorizado	4	4	100.00%		15	14	93.33%	

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla No 42: % Implementación de medidas de control – IPERC Antes/ Después, se puede visualizar que antes de implementar el SGSST, el IPERC tenía un 87.53% de medidas de control implementadas en el área administrativa, mientras que el área operativa un 93.67%. Luego de implementar el SGSST se observa que el área administrativa tiene un 94.83% y el área operativa un 94.02% de medidas de control implementadas.

### Ilustración 45. Margen de crecimiento % Implementación de medidas de control – IPERC Antes / Después



Fuente: Elaboración propia

En la Ilustración No 45 se muestra el crecimiento de medidas de control por puesto de trabajo.

#### 2.7.4.4. Accidentes de Trabajo

##### Indicadores de Seguridad

Se presenta los indicadores de la Dimensión N° 4: Accidentes de Trabajo, lo cual está representado de la siguiente manera.

**Tabla 18. Estadísticas iniciales de SST**

AÑO	MES	N° DE ACCIDENTES	N° TRABAJADORES	HHT	ÍNDICE DE FRECUENCIA	N° DÍAS PERDIDOS	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDAD
2016	NOVIEMBRE 2016	17	2600	499200	34.05	9	18.03	0.61
2016	DICIEMBRE 2016	11	2750	528000	20.83	5	9.47	0.20
2017	ENERO 2017	20	2450	470400	42.52	11	23.38	0.99

Fuente: Elaboración propia

Luego de la implementación se logra una reducción de estos indicadores, cabe señalar que el proceso de implementación se realizó entre Febrero 2017 – Marzo 2017 (2 Meses).

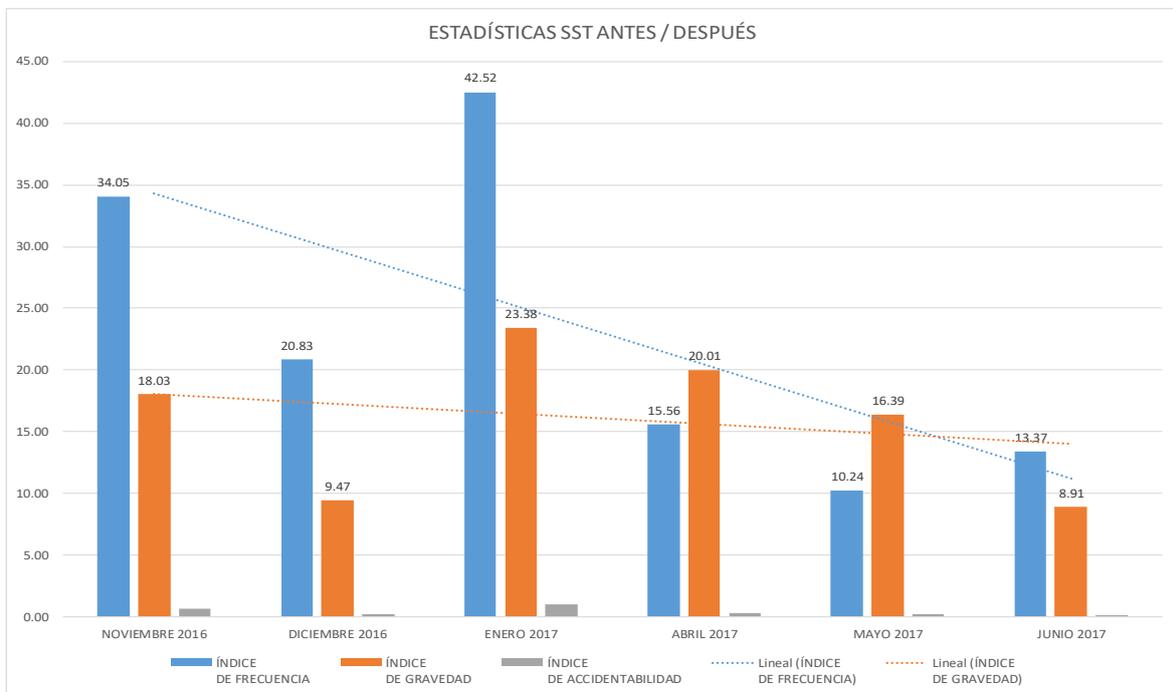
**Tabla 43. Estadísticas finales de SST (Después)**

AÑO	MES	Nº DE ACCIDENTES	Nº TRABAJADORES	HHT	ÍNDICE DE FRECUENCIA	Nº DÍAS PERDIDOS	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE ACCIDENTABILIDA
2017	ABRIL	7	2343	449856	15.56	9	20.01	0.31
2017	MAYO	5	2542	488064	10.24	8	16.39	0.17
2017	JUNIO	6	2338	448896	13.37	4	8.91	0.12

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la Ilustración No 46: Gráfico de Estadísticas SST - Antes / Después, el índice de frecuencia promedio antes de la implementación fue de 32.46, posterior a ello se redujo a 13.05, lo que significa que se redujeron la cantidad de accidentes de trabajo por un millón de horas-hombre. El índice de gravedad tuvo un margen de 16.96 a 15.10, lo que conlleva a concluir que se logró reducir la cantidad de días perdidos por un millón de horas hombre, por último el índice de accidentabilidad que fue de 0.6 a 0.2, lo que implica una reducción en porcentaje de los accidentes de trabajo por mes.

**Ilustración 46. Gráfico de estadísticas SST – Antes / Después**



Fuente: Elaboración propia

## Costos Totales

Se presenta los Costos Totales en el periodo de Noviembre 2016 hasta Enero 2017, lo cual representa la situación actual de la empresa antes de la implementación del SGSST.

**Tabla 44. Costos totales accidentes de trabajo Noviembre 2016 – Enero 2017**

Etiquetas de fila	Suma de COSTO TOTAL
ENERO	1255
NOVIEMBRE	1635
DICIEMBRE	893
<b>Total general</b>	<b>3783</b>

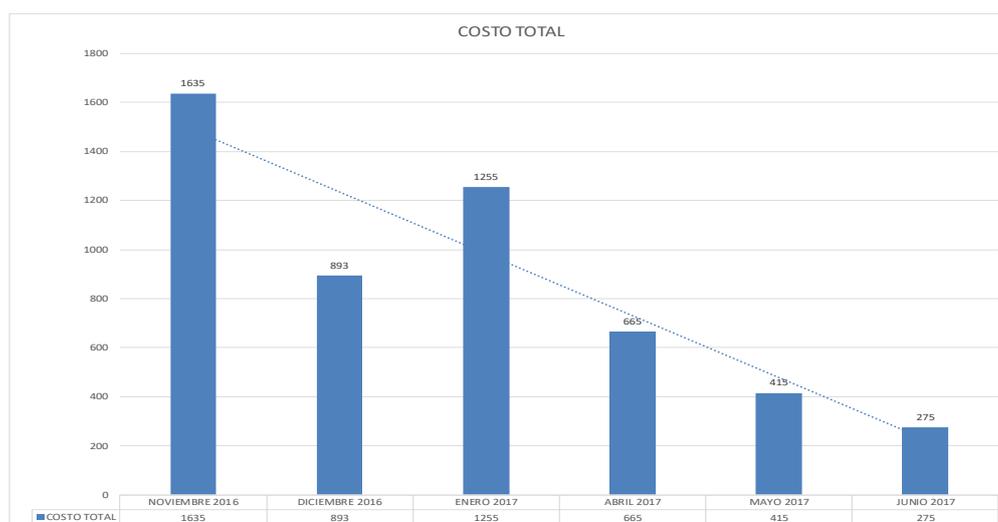
Fuente: Elaboración propia

**Tabla 45. Costos totales accidentes de trabajo Abril 2017 - Junio 2017 (Después)**

Etiquetas de fila	Suma de COSTO TOTAL
ABRIL	665
MAYO	415
JUNIO	275
<b>Total general</b>	<b>1355</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 46. Tendencia costos – Antes / Después**



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla No 45: Tendencia costos – Antes / Después, se puede observar en el tiempo elegido como datos anteriores de la implementación, un costo de S/. 3.783.00 cuya línea de tendencia luego de Implementar el SGSST recae en un monto de S/. 1.355.00, lo que significa la reducción de accidentes de trabajo y costos relacionados en un 35.81%.

### 2.7.5. Análisis Costo – Beneficio

Se muestra la evaluación económica de la implementación del SGSST en la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. Se procede a detallar las directivas utilizadas para este análisis:

- Promedio del Ingreso del antes y después de la implementación de la mejora en los meses comprendidos de Noviembre 2016 hasta Octubre 2017.
- Costo Total de la implementación del Proyecto.

Regla de decisión:

B/C>1: Significa que el beneficio es mayor al costo, por consiguiente el proyecto es viable.

B/C=1: Significa que el Ingreso es igual al Costo.

B/C<1: Significa que el Costo es mayor al Beneficio y por efecto, el proyecto no es viable.

**Tabla 47. Análisis costo beneficio**

Ingreso Antes de la Mejora	S/. 334,800.00	Ingreso Promedio Antes	S/. 55,800.00	Promedio de los Costos Antes	S/. 25,932.50
Ingreso Después de la Mejora	S/. 417,352.68	Ingreso Promedio Después	S/. 59,621.81	Promedio de los Costos Después	S/. 28,698.83
Diferencia Promedio de Ingresos	S/. 82,552.68	Diferencia Promedio	S/. 3,821.81	Diferencia Promedio de Costos	S/. 2,766.33
<b>BENEFICIO / COSTO</b>				<b>1.38</b>	

Fuente: Elaboración propia

En conclusión, como se observa en la Tabla No 46, tenemos una relación beneficio/costo mayor a 1, por lo tanto, se afirma que los beneficios de la

implementación de este proyecto superan a los costos, teniendo un retorno de la inversión de 13 días debido al alto ingreso que genera esta empresa, mejorando la rentabilidad del EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C.

### **III. RESULTADOS**

### 3.1. Análisis descriptivo

**Tabla 48. Análisis descriptivo - Prevención de Riesgos Laborales Antes y Después**

		Descriptivos		Estadístico	Error típ.
PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES ANTES	Media			136,0833	13,33511
	Intervalo de confianza para la media al 95%	Límite inferior		106,7330	
		Límite superior		165,4337	
	Media recortada al 5%			135,5370	
	Mediana			132,0000	
	Varianza			2133,902	
	Desv. típ.			46,19417	
	Mínimo			82,00	
	Máximo			200,00	
	Rango			118,00	
	Amplitud intercuartil			84,75	
	Asimetría			,101	,637
	Curtosis			-2,137	1,232
	PREVENCIÓN DE RIESGO LABORALES DESPUÉS	Media			375,0000
Intervalo de confianza para la media al 95%		Límite inferior		268,1572	
		Límite superior		481,8428	
Media recortada al 5%				375,2778	
Mediana				367,0000	
Varianza				28277,273	
Desv. típ.				168,15848	
Mínimo				92,00	
Máximo				653,00	
Rango				561,00	
Amplitud intercuartil				261,75	
Asimetría				,174	,637
Curtosis				-,564	1,232

Fuente: Elaboración propia

El Análisis Descriptivo de la variable dependiente se concluye lo siguiente:

- La media para la variable dependiente Prevención de Riesgos Laborales en el pre-test fue de 136.0833, en comparación con el post-test que es de 375.000.
- La mediana nos resalta el dato central. Para este análisis se observa una mediana en el pre-test de 132.000, mientras que en el post-test resulta 367.000.
- La varianza, que es el resultado de la desviación estándar elevado al cuadrado, nos resulta en el pre-test 2133.902, mientras que en el post test resulta un 28277.273.

- La desviación estándar nos detalla la dispersión de datos respecto a la media estandarizada, dando como resultado en el pre-test una desviación de 46.19417, a diferencia del post-test, 168.1584.
- Para la asimetría nos arroja en el Pre-test un valor de 0.101 con un error típico de 0.637. A su vez, en el Post-Test refleja un valor de 0.174 con un error típico de 0.637.
- Por último, la curtosis que refleja un valor de -2.137 en el Pre-test, arroja un valor positivo en el Post-test de 0.564.

### **3.2. Análisis Inferencial**

Este tipo de análisis brindó a este proyecto de investigación una descripción de variables más allá de sus distribuciones, y a su vez, globalizando los resultados obtenidos.

#### **3.2.1. Análisis de la Hipótesis General**

A continuación se presenta la Hipótesis general:

- Ho: La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

Siguiendo con la contrastación de hipótesis general, prevención de riesgos laborales, se procede a determinar si los datos son paramétricos, dado que la muestra es menor o igual a 30 datos, se utilizará el análisis de normalidad mediante el estadígrafo de Shapiro Wilk.

Regla de decisión:

- Si  $\rho_{valor} \leq 0.05$ , los datos de la serie tienen un comportamiento no paramétrico.
- Si  $\rho_{valor} > 0.05$ , los datos de la serie tienen un comportamiento paramétrico.

**Tabla 49. Prueba de normalidad de Prevención de Riesgos Laborales con Shapiro Wilk**

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
PREVENCIÓNDERIESGOS LABORALESANTES	,815	12	,014
PREVENCIÓNDERIESGOS LABORALESDEPUES	,971	12	,920

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la Tabla No 48, la prueba de normalidad aplicada a la prevención de riesgos laborales detalla significancia mayor a 0.05 en el post test, mientras que la prevención de riesgos laborales antes es menor a 0.05, por efecto se procede a realizar en análisis estadígrafo no paramétrico utilizando la prueba de Wilcoxon.

### Contrastación de la Hipótesis General

- $H_0$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.
- $H_a$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

### Regla de decisión:

$$H_0: \mu_{Pa} \geq \mu_{Pd}$$

$$H_a: \mu_{Pa} < \mu_{Pd}$$

**Tabla 50. Análisis descriptivo de la prevención de riesgos laborales antes y después con Wilcoxon**

	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
PREVENCIÓNDERIESGO SLABORALESANTES	12	136,0833	46,19417	82,00	200,00
PREVENCIÓNDERIESGO SLABORALESDEPUES	12	375,0000	168,15848	92,00	653,00

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla No 49, se observa que la media en el pre-test es de un 136.083, siendo esta menor en comparación a la media en el post test (375.00). En conclusión, no se cumple la regla de decisión  $H_0: \mu_{Pa} \geq \mu_{Pd}$ , rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, demostrando que la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares y Restaurantes.

A fin de confirmar que el análisis es el correcto, se procede al análisis del  $p_{valor}$  o significancia de los resultados de la aplicación de la prueba de Wilcoxon a ambas prevenciones de riesgos laborales.

**Tabla 51. Análisis del Pvalor antes y después con Wilcoxon**

Estadísticos de contraste <sup>a</sup>	
	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DESPUÉS - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ANTES
Z	-2,981 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,003

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos negativos.

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla No 50, se puede observar en el análisis de Wilcoxon una significancia de 0.03 aplicado a la prevención de riesgos laborales antes y después, por consiguiente y de acuerdo a la regla de decisión se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, que demuestra que la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

### 3.2.2. Análisis de la primera hipótesis específica

A continuación se presenta la Hipótesis específica:

- $H_0$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

A fin de contrastar la hipótesis específica, condiciones de trabajo, se procede a determinar si los datos del antes y después son paramétricos, dado que la muestra es menor o igual a 30 datos, se utilizará el análisis de normalidad mediante el estadígrafo de Shapiro Wilk.

Regla de decisión:

- Si  $\rho_{valor} \leq 0.05$ , los datos de la serie tienen un comportamiento no paramétrico.
- Si  $\rho_{valor} > 0.05$ , los datos de la serie tienen un comportamiento paramétrico

**Tabla 52. Prueba de normalidad de las condiciones de trabajo con Shapiro Wilk**

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
CONDICIONESDETRABAJOANTES	,938	12	,467
CONDICIONESDETRABAJODEPUÉS	,913	12	,235

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la Tabla No 51, la prueba de normalidad aplicada a las condiciones de trabajo, detalla significancia mayor a 0.05 en al antes y después, por efecto, se procede a realizar en análisis estadígrafo paramétrico utilizando la prueba de T-Student.

### **Contrastación de la Hipótesis Específica**

- $H_0$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.
- $H_a$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

Regla de decisión:

$$H_0: \mu_{Ca} \geq \mu_{Cd}$$

$$H_a: \mu_{Ca} < \mu_{Cd}$$

**Tabla 53. Análisis descriptivo de las condiciones de trabajo antes y después con T Student**

Estadísticos de muestras relacionadas					
		Media	N	Desviación típ.	Error típ. de la media
Par 1	CONDICIONESDETRABAJ OANTES	91,33	12	6,110	1,764
	CONDICIONESDETRABAJ ODEPUÉS	93,42	12	3,965	1,145

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla No 52, se observa que la media en el pre-test de las condiciones de trabajo es 91.33, siendo esta menor a la media en el post test (93.42). En conclusión, no se cumple la regla de decisión  $H_0: \mu_{ca} \geq \mu_{cd}$ , por efecto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, demostrando que la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes.

Procediendo con el análisis de contrastación de hipótesis y con el fin de realizar un análisis más detallado, aplicaremos la prueba T a la variable condiciones de trabajo del antes y después.

Regla de decisión:

- Si  $\rho_{valor} \leq 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula.
- Si  $\rho_{valor} > 0.05$ , se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 54. Análisis del pvalor de condiciones de trabajo antes y después con T Student**

Prueba de muestras emparejadas									
		Diferencias emparejadas				t	gl	Sig. (bilateral)	
		Media	Desviación estándar	Media de error estándar	85% de intervalo de confianza de la diferencia				
					Inferior				Superior
Par 1	CONDICIONESDETRABAJ ANTES - CONDICIONESDETRABAJ DEPUES	-2,083	7,775	2,224	-7,023	2,857	-.926	11	.037

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla No 53, se observa una significancia de 0.037 aplicada a las condiciones de trabajo en el antes y después, por consiguiente y de acuerdo a la regla de decisión  $\rho_{valor} \leq 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula y se acepta que la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora las condiciones de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

### 3.2.3. Análisis de la segunda hipótesis específica

-  $H_a$ : La Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

A fin de contrastar la hipótesis específica, accidentes de trabajo, se procede a determinar si los datos del antes y después son paramétricos, dado que la muestra es menor o igual a 30 datos, se utilizará el análisis de normalidad mediante el estadígrafo de Shapiro Wilk.

Regla de decisión:

- Si  $\rho_{valor} \leq 0.05$ , los datos de la serie tienen un comportamiento no paramétrico.
- Si  $\rho_{valor} > 0.05$ , los datos de la serie tienen un comportamiento paramétrico

**Tabla 55. Prueba de normalidad de accidentes de trabajo con Shapiro Wilk**

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
ACCIDENTESDETRABAJO ANTES	,965	12	,855
ACCIDENTESDETRABAJO DESPUÉS	,650	12	,000

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Tabla N° 28, la prueba de normalidad aplicada a los accidentes de trabajo, detalla significancia de 0.855 en el antes y una de 0.000 en el post test, por efecto y de acuerdo a la regla de decisión, se asume para el

análisis de la contrastación de la hipótesis el uso del estadígrafo no paramétrico, siendo utilizado la prueba de Wilcoxon.

### Contrastación de la Hipótesis Específica

- $H_0$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.
- $H_a$ : La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

### Regla de decisión:

$$H_0: \mu_{Aa} \leq \mu_{Ad}$$

$$H_a: \mu_{Aa} > \mu_{Ad}$$

**Tabla 56. Comparación de medias de accidentes de trabajo antes y después con Wilcoxon**

Estadísticos descriptivos					
	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
ACCIDENTESDETRABAJO ANTES	12	4,00	1,75810	1,00	7,00
ACCIDENTESDETRABAJO DESPUÉS	12	1,50	,52223	1,00	2,00

Fuente: Elaboración propia

De la tabla No 55, se observa que la media de los accidentes de trabajo antes (4.0) es mayor que la media de los accidentes de trabajo después (1.5), por efecto no se cumple la regla de decisión  $H_0: \mu_{Aa} \leq \mu_{Ad}$  rechazando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

Se procede a realizar el análisis mediante el  $p_{valor}$  o significancia de los resultados al aplicar la prueba de Wilcoxon, al pre-test y post-test de los accidentes de trabajo.

Regla de decisión:

- Si  $\rho_{valor} \leq 0.05$ , se rechaza la hipótesis nula.
- Si  $\rho_{valor} > 0.05$ , se acepta la hipótesis nula.

**Tabla 57. Análisis del pvalor de los accidentes de trabajo antes y después con Wilcoxon**

Estadísticos de contraste <sup>a</sup>	
	ACCIDENTESDETRABAJO DESPUÉS - ACCIDENTESDETRABAJO ANTES
Z	-2,971 <sup>b</sup>
Sig. asintót. (bilateral)	,003

a. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon

b. Basado en los rangos negativos.

Fuente: Elaboración propia

De la tabla No 56, se puede observar que la significancia de la prueba de Wilcoxon aplicado a los accidentes de trabajo antes y después, es de un 0.003, por lo tanto, siendo el  $\rho_{valor} \leq 0.05$  se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo reduce los accidentes de trabajo en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017.

## **IV.DISCUSIONES**

Como se puede observar en la tabla No 49 “Análisis Descriptivo de la Prevención de Riesgos Laborales”, queda demostrado que la mejora en la prevención de riesgos laborales ha beneficiado a la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., manteniendo un control de riesgos óptimo relacionando los accidentes de trabajo y las medidas de control operacional obteniendo un margen del 63.73% de mejoras de las condiciones laborales. Este resultado es similar al encontrado por Juan Silva Monar (2016), en su investigación "Sistema de gestión para la prevención de riesgos laborales aplicado a la empresa de fabricación de baterías", formando parte de trabajos previos de este proyecto de investigación, determinó una mejora en la prevención y control de riesgos en un 32.58%, esto en base a la elaboración y ejecución de procedimientos.

Asimismo, como se aprecia en la tabla No 52 “Análisis Descriptivo de las condiciones de trabajo antes y después”, la implementación de medidas de control de riesgos visualizado en el IPERC, ha mejorado las condiciones de trabajo en un 2.28%. Este resultado es similar al encontrado por Cristina Tapia Arroyo (2012), en su investigación “Evaluación de Riesgos de Bar – Restaurante Monumental”, formando parte de trabajos previos de este proyecto de investigación, da como resultado una mejora en las condiciones de trabajo en un 12.25% por medio de la aplicación de medidas preventivas, correctivas y delegando a un responsable de verificar su eficacia, en pro de mitigar los riesgos identificados.

Por último, como se aprecia en la tabla No 55 “Comparación de medias de accidentes de trabajo antes y después”, los accidentes de trabajo se redujeron en un 62.5%, y a su vez sus costos relacionados, esto se debe a la implementación del SGSST a todo el nivel jerárquico de la empresa. Este resultado es similar al encontrado por Antonio Calderón Solís (2012), en su investigación “Análisis e Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos para la prevención de accidentes en la mina El Brocal S.A.A. Unidad Colquijirca – Pasco”, formando parte de trabajos previos de este proyecto de investigación, resalta un resultado de 0.00% en la reducción de accidentes de trabajo, demostrado en sus indicadores de seguridad.

## **V.CONCLUSIONES**

- Se concluye que la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mejora la prevención de riesgos laborales en la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., todo ello sustentado en el análisis estadístico de la variable de esta investigación, la cual se detalla en la Tabla No 49 con un margen del 63.73%.
- Asimismo, queda demostrado que la Implementación del SGSST mejora las condiciones de trabajo en la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C. Esta afirmación se hace en base al análisis descriptivo en comparación de medias por el análisis T Student, logrando un aumento de 2.28%.
- Finalmente, queda demostrado que la Implementación del SGSST redujo los accidentes de trabajo en la empresa EL RINCON DE LA SETIMA S.A.C., esto en base a los datos obtenidos detallado en la Tabla No 55 “Comparación de medias de accidentes de trabajo antes y después con Wilcoxon”, dando como resultado una reducción del 62.5%.

## **VI.RECOMENDACIONES**

- Teniendo en cuenta la mejora obtenida en la prevención de riesgos laborales, se recomienda continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para tener un control de riesgos óptimo sea cual sea la circunstancia o cambio en el ambiente de trabajo, adicional a esto, se recomienda tomar más énfasis en lograr un nivel de concientización alto en materia de prevención de riesgos con programas y talleres que involucren la participación del personal.
- Continuar con el desarrollo de los programas y matriz de inspección de riesgos laborales, conjuntamente con esto, velar por la ejecución de los controles operacionales en pro de mantener unas condiciones de trabajo seguras para el colaborador.
- Planificar los tiempos para proceder a la investigación de los accidentes de trabajo al 100%. Esto garantiza las causas probables de estas situaciones de emergencia y verifica la eficacia de los controles implementados por cada riesgo, asimismo, forma parte de la base de datos de entrada para el proceso de elaboración del IPERC y el Programa de Seguridad.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRAJAN, María y CONTRERAS, José y MONTOYA, Sandra. Grado de Satisfacción laboral y condiciones de trabajo: una exploración cualitativa. Universidad Autónoma de Baja California [en línea]. Enero-junio 2009, nº1. [Fecha de consulta: 18 de Abril del 2017].

Disponible en:

[http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP\\_14\\_1/Abrajan\\_Castro.pdf](http://www.cneip.org/documentos/revista/CNEIP_14_1/Abrajan_Castro.pdf)

BADÍA, Roberto. Salud Ocupacional y Riesgos Laborales. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana [en línea]. 1985, vol. 98, nº1. [Fecha de consulta: 15 de Abril del 2017].

Disponible en:

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/16964/v98n1p20.pdf?sequence=1>

BETANCOURT, Oscar. Texto para la enseñanza e investigación de la Salud y Seguridad en el Trabajo [en línea]. 1ra. ed. Ecuador: OPS/OMS-FUNSD, Inc., 1999 [fecha de consulta: 6 de abril del 2017].

Disponible en.

<https://www.google.com.pe/search?q=O+Betancourt++OPS%2C+OMS%E2%80%93FUNSD%2C+1999++xa.yimg.com&oq=O+Betancourt++OPS%2C+OMS%E2%80%93FUNSD%2C+1999++xa.yimg.com&aqs=chrome..69i57.216j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

CALDERÓN, Antonio. Análisis e Implementación de un Sistema de Gestión de Riesgos para la prevención de accidentes en la mina el Brocal S.A.A. Unidad Colquijirca – Pasco. Tesis (Maestro en Ciencias con Mención en Seguridad y Salud Minera). Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería, 2012, 184 pp.

Disponible en:

<http://repositorio.uni.edu.pe/handle/uni/1075>

COLLADO, Santiago. Prevención de Riesgos Laborales: Principios y Marco Normativo. Revista de Dirección y Administración de Empresas [en línea]. 2008, nº 15. [Fecha de consulta: 14 de Abril del 2017], pp. 91-117.

Disponible en:

<https://addi.ehu.es/handle/10810/9686>

COSTALES, Jaime. La Seguridad y Salud Ocupacional de los trabajadores del área de restaurante en la segunda etapa del club Castillo de Amaguaña. Tesis (Ingeniero en Seguridad). Sangolqui, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas, 2016, 217 pp.

Disponible en:

<http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/12496>

DAZA, Luis. Propuesta y mejora en las condiciones de Seguridad y Salud laboral en un restaurante de comida asiática, ubicado en el estado Miranda, para el año 2013. Tesis (Ingeniero Industrial). Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andres Bello, 2013, 84 pp.

HERNANDEZ, Roberto, Fernández, Carlos y Baptista Pilar. Metodología de la investigación [en línea]. 6ta ed. México: McGraw-Hill, Inc., 2014 [fecha de consulta: 26 de abril del 2017].

Disponible en:

<http://upla.edu.pe/portal/wp-content/uploads/2017/01/Hern%C3%A1ndez-R.-2014-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf.pdf>

LA seguridad y salud en el Perú [Mensaje en un blog]. Lima: Serrano, D., (6 de febrero del 2017). [Fecha de consulta: 17 de Abril del 2017]. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/luisserrano/2017/02/06/la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-en-el-peru>

LAZO, Silvia. Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la elaboración de lasaña tradicional en la empresa Pizzerías Presto en base a Ley N° 29783 Ley de Seguridad Y Salud en el Trabajo. Tesis (Ingeniero de Industria Alimentaria). Arequipa, Perú: Universidad Católica de Santa María, 2016, 314 pp.

Disponible en:

<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/5518>

Ley n° 29783. Diario oficial El Peruano, Lima, Perú, 20 de Agosto del 2011.

Ley nº 30222. Diario oficial EL Peruano, Lima, Perú, 11 de Julio del 2014.

LICAS, Cristina. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en conformidad a la Ley 29783 y la norma aplicable del sector en una empresa de generación eléctrica. Tesis (Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial). Lima, Perú: Universidad Nacional de Ingeniería, 2015, 309 pp.

Disponible en:

<http://cybertesis.uni.edu.pe/handle/uni/2517>

LOBO, Karen. Diseño Del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, basado en la integración de la norma OHSAS 18001:2007 y libro 2 parte 2 titulo 4to capítulo 6 del decreto 1072 de 2015 en la empresa Ingeniería & Servicios Sarboh S.A.S. Tesis (Gestión Integrada QHSE). Bogotá, Colombia: Escuela Colombiana De Ingeniería Julio Garavito, 2016, 89 pp.

Disponible en:

<https://repositorio.escuelaing.edu.co/handle/001/451>

LONGITUDINAL. En: Diccionario de Metodología de la Investigación Científica. México: Limusa, 2004. Grupo Noriega, 1995, p.47.

MANUAL para redactar citas bibliográficas según norma ISO 690. Santiago: Bibliotecas Duocuc, 2005. 38pp.

METODOLOGÍA de la investigación científica [Mensaje en un blog]. Lima: Alba, M., (7 de Marzo del 2008). [Fecha de consulta: 20 de Abril del 2017]. Recuperado de: <https://metinvestigacion.wordpress.com/>

MOLANO, Jorge y AREVALO, Nelcy. De la salud ocupacional a la gestión de la seguridad y salud en el trabajo: más que semántica, una transformación del sistema general de riesgos laborales. Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales [en línea]. 2013, vol. 22, nº 48. [Fecha de consulta: 18 de Abril del 2017], pp. 21-31.

Disponible en:

<http://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/40486/42322>

ISSN: 2248-6968

Organización Internacional del Trabajo. Sistema de Gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. 2011. SafetyWork, Global.

ISBN: 978-92-2-324740-9

PEREZ, Blanca. Seguridad y Salud laboral en las empresas. Revista de Ciencia y Cuidado [en línea]. Enero-junio 2014, nº1. [Fecha de consulta: 15 de Abril del 2017]. Disponible en:

<http://revistas.ufps.edu.co/ojs/index.php/cienciaycuidado/article/view/185>

ISSN: 23227028

Resolución Ministerial nº 363-2006/MINSA. Diario oficial EL Peruano, Lima, Perú, 12 de Octubre del 2006.

SILVA Monar, Juan. Sistema de Gestión para la prevención de riesgos laborales. Tesis (Ingeniero Industrial). Guayaquil, Ecuador: Escuela Superior Técnica del Litoral, 2004, 240 pp.

Disponible en:

<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/35038>

TAPIA, Cristina. Evaluación de Riesgos de Bar-Restaurante Monumental. Tesis (Master en Seguridad en el Trabajo). Rioja, España: Universidad Internacional de la Rioja, 2012, 86 pp.

Disponible en:

<http://reunir.unir.net/handle/123456789/408>

## **VIII. ANEXOS**

## Anexo 1. Juicios de expertos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº	DIMENSIONE7INDICADORES	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
1.1.	NORMAS LEGALES SEGÚN LEY N° 29783, D.S. 005-2013 TR Y MODIFICATORIA							
	INDICADOR 1 Lista de Verificación según requisitos legales	FÓRMULA (RC / RT) % RC: Requisitos cumplidos RT: Requisitos exigidos		✓	✓	✓		
	INDICADOR 2 Programa Anual SST/ PASST	FÓRMULA (AE/AP) % AE: Actividades ejecutadas AP: Actividades programadas						
2	<b>DIMENSIÓN 2.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
2.1.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
	INDICADOR 1 Indicador por Proceso	FÓRMULA % Ejecución de Actividades del SGSST		✓	✓	✓		
	INDICADOR 2 Indicador de Resultado	FÓRMULA % Evaluación de desempeño del SGSST						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

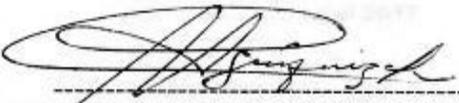
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/Mg: EGUIQUIZA RODRIGUEZ MARGARITA JESUS    DNI: 08494379

Especialidad del validador: INGENIERO INDUSTRIAL

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de 06 del 2017

  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Nº	DIMENSIONE7INDICADORES	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
1.1.	<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>							
	<b>INDICADOR 1</b> Elaborar la Matriz IPERC <b>FÓRMULAS</b> $N^{\circ} AE / N^{\circ} AP) \%$ AE: Áreas ejecutadas AP: Áreas programadas $(N^{\circ} MCI / N^{\circ} MCP) \%$ MI: Medidas de control implementadas MP: Medidas de control programadas <b>(Diagrama de Actividades por proceso) %</b>	✓		✓		✓		
2	<b>DIMENSIÓN 2.</b>							
2.1.	<b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>							
	<b>INDICADOR 1</b> ACCIDENTABILIDAD <b>FÓRMULAS</b> $IF * IG$ IF: índice de frecuencia IG: Índice de Gravedad $(N^{\circ} DP / N^{\circ} HHT) \%$							
	<b>INDICADOR 2</b> I. GRAVEDAD DP: Días perdidos HHT: Horas Hombre trabajadas <b>(Suma de AT reportados / HHT)%</b>	✓		✓		✓		
	<b>INDICADOR 3</b> I. FRECUENCIA AT: Accidente de Trabajo							
	<b>INDICADOR 4</b> COSTOS TOTALES $CT=CD+CI$ CD: Costo Directo CI: Costo Indirecto							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: KEOURIZA RODRIGUEZ MORGONZA JESUS    DNI: 08474378

Especialidad del validador: INGENIERO INDUSTRIAL

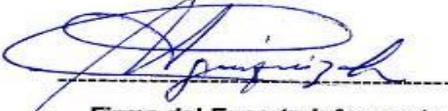
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de 06 del 2017



Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

N°	DIMENSIONE7INDICADORES	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
1.1.	NORMAS LEGALES SEGÚN LEY N° 29783, D.S. 005-2013 TR Y MODIFICATORIA							
	INDICADOR 1 Lista de Verificación según requisitos legales	FÓRMULA (RC / RT) % RC: Requisitos cumplidos RT: Requisitos exigidos	/		/		/	
	INDICADOR 2 Programa Anual SST/ PASST	FÓRMULA (AE/AP) % AE: Actividades ejecutadas AP: Actividades programadas	/		/		/	
2	<b>DIMENSIÓN 2.</b>							
2.1.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
	INDICADOR 1 Indicador por Proceso	FÓRMULA % Ejecución de Actividades del SGSST	/		/		/	
	INDICADOR 2 Indicador de Resultado	% Evaluación de desempeño del SGSST	/		/		/	

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si No
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [  ]    **Aplicable después de corregir** [  ]    **No aplicable** [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:** Surobara Ramirez Percy    **DNI:** 40608754
**Especialidad del validador:** Ing Industrial MSc Dirección IE
?? de 6 del 2017

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE DEPENDIENTE: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

N°	DIMENSIONE7INDICADORES	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
1.1.	<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>							
	<b>INDICADOR 1</b> Elaborar la Matriz IPERC	<b>FÓRMULAS</b> $N^{\circ} AE / N^{\circ} AP) \%$ AE: Áreas ejecutadas AP: Áreas programadas $(N^{\circ} MCI / N^{\circ} MCP) \%$ MI: Medidas de control implementadas MP: Medidas de control programadas <b>(Diagrama de Actividades por proceso) %</b>		/	/	/		
2	<b>DIMENSIÓN 2.</b>							
2.1.	<b>ACCIDENTES DE TRABAJO</b>							
	<b>INDICADOR 1</b> ACCIDENTABILIDAD	<b>FÓRMULAS</b> $IF * IG$ IF: índice de frecuencia IG: índice de Gravedad $(N^{\circ} DP / N^{\circ} HHT) \%$		/	/	/		
	<b>INDICADOR 2</b> I. GRAVEDAD	DP: Días perdidos HHT: Horas Hombre trabajadas <b>(Suma de AT reportados / HHT)%</b>		/	/	/		
	<b>INDICADOR 3</b> I. FRECUENCIA	AT: Accidente de Trabajo		/	/	/		
	<b>INDICADOR 4</b> COSTOS TOTALES	$CT=CD+CI$ CD: Costo Directo CI: Costo Indirecto		/	/	/		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** Si hoy
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable** [  ]    **Aplicable después de corregir** [  ]    **No aplicable** [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:** Suñobara Ramirez Percy    **DNI:** 40608754
**Especialidad del validador:** by Industrias MSc direcciones TS
72 de 6 del 2017

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE INDEPENDIENTE: SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

N°	DIMENSIONE7INDICADORES	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	<b>DIMENSIÓN 1</b>							
1.1.	NORMAS LEGALES SEGÚN LEY N° 29783, D.S. 005-2013 TR Y MODIFICATORIA							
	INDICADOR 1 Lista de Verificación según requisitos legales	FÓRMULA (RC / RT) % RC: Requisitos cumplidos RT: Requisitos exigidos		✓	✓	✓		
	INDICADOR 2 Programa Anual SST/ PASST	FÓRMULA (AE/AP) % AE: Actividades ejecutadas AP: Actividades programadas						
2	<b>DIMENSIÓN 2.</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
2.1.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
	INDICADOR 1 Indicador por Proceso	FÓRMULA % Ejecución de Actividades del SGSST		✓	✓	✓		
	INDICADOR 2 Indicador de Resultado	FÓRMULA % Evaluación de desempeño del SGSST						

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir** [ ]    **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: CARRIÓN NIN, JOSÉ LUIS    DNI: 07444710

Especialidad del validador: MAG. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS // MAG EN ADMINISTRACION.

22 de 06 del 2017

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

\_\_\_\_\_  
**Firma del Experto Informante.**



## Anexo 2. Base de datos SPSS - Condiciones de trabajo antes y después

SEMANA	ÁREA DE TRABAJO	Puestos de Trabajo/Medidas de Control	IPERC (ANTES)				IPERC (DESPUES)			
			MC	MI	%	CONDICIONES DE TRABAJO ANTES	MC	MI	%	CONDICIONES DE TRABAJO DESPUÉS
1	ADM	Administrador	15	13	0.87	87.53%	25	25	1.00	94.83%
2	ADM	Cajero	22	18	0.82		15	14	0.93	
3	ADM	Mozos y Azafatas	17	16	0.94		18	16	0.89	
4	ADM	Pract. Adm	22	18	0.82		25	22	0.88	
5	OP	Hornero	20	19	0.95	93.57%	17	15	0.88	94.02%
6	OP	Parrillero	20	18	0.90		19	18	0.95	
7	OP	Cocinero	24	22	0.92		20	19	0.95	
8	OP	Salteador	15	14	0.93		12	11	0.92	
9	OP	Bar-tender	12	12	1.00		18	17	0.94	
10	OP	Mantenimiento	14	12	0.86		16	16	1.00	
11	OP	Motorizado	4	4	1.00		15	14	0.93	
12	OP	Ayudante Hornero	20	19	0.95		17	16	0.94	

### Anexo 3. Base de datos - Accidentes de trabajo antes

MES	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO	PUESTO	TIENDAS	RAZON SOCIAL	FECHA DEL ACCIDENTE	AREA DE ACCIDENTE	COSTO TOTAL
NOVIEMBRE	PILARTO CONDEZO EVERLIZ AYNETT	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	03-nov-16	SALON	S/. 80.00
NOVIEMBRE	CHAVEZ MELENDEZ MARIA ESTEFANY	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	06-nov-16	SOTANO	S/. 180.00
NOVIEMBRE	HUATUCO SOLIS ADDERLY GENIFER	AYUDANTE DE COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	07-nov-16	COCINA	S/. 230.00
NOVIEMBRE	FLORES SULCA ESTEFANIA	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	09-nov-16	ESCALERAS	S/. 60.00
NOVIEMBRE	BERMEO ABAD IMER	AYUDANTE DE COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	12-nov-16	COCINA	S/. 320.00
NOVIEMBRE	AGUIRRE FARIAS JOMEINY BALOIS	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	12-nov-16	COCINA	S/. 0.00
NOVIEMBRE	VACALLA BRICEÑO NANCI	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	13-nov-16		S/. 0.00
NOVIEMBRE	LOMAS VELA LAUDE	MANTENIMIENTO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	17-nov-16	BAR	S/. 120.00
NOVIEMBRE	BUENO DE LA VEGA ESTEFANO	CLIENTE	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	17-nov-16	JUEGOS	S/. 0.00
NOVIEMBRE	CELINA SEGURA BUSTAMANTE	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-nov-16	SALON	S/. 0.00
NOVIEMBRE	GIOVANNA HAYDEE FERNANDEZ PAJUELO	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-nov-16	ESCALERAS	S/. 0.00
NOVIEMBRE	GUEVARA MERA JORGE	AYUDANTE DE COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-nov-16	COCINA	S/. 320.00
NOVIEMBRE	CRUZ TAFUR GABRIEL	HORNERO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	20-nov-16	COCINA	S/. 0.00
NOVIEMBRE	ALTAMIRANO VELA ROYER	AYUDANTE DE COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	23-nov-16	VIA PUBLICA	S/. 25.00
NOVIEMBRE	VASQUEZ FUENTES CELINDA LEYDI	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	25-nov-16	SALON	S/. 0.00
NOVIEMBRE	NEIRA CRUZ CESAR AUGUSTO	COCINERO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	28-nov-16	COCINA	S/. 300.00
NOVIEMBRE	AURORA MARY GUERRA ZARATE DE MUÑOZ	CLIENTE	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	29-nov-16	SALON	S/. 0.00
DICIEMBRE	ESPINOZA RIOS ANGIE DE LOURDES	BARMAN	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	03-dic-16	BAR	S/. 45.00
DICIEMBRE	SANCHEZ GIL NILSER	AYUDANTE DE COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	08-dic-16	COCINA	S/. 40.00
DICIEMBRE	TERRONES MACHOA HOMER	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	13-dic-16	SALON	S/. 0.00
DICIEMBRE	ROJAS VILLANUEVA ELBIS ALEXSANDER	AYUDANTE DE COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	13-dic-16	COCINA	S/. 0.00
DICIEMBRE	BENITES URBINA RAUL ANTONIO	MOTORIZADO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	17-dic-16	VIA PUBLICA	S/. 350.00
DICIEMBRE	CUBAS MARTINEZ DEILI YANIRA	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	18-dic-16	ESCALERAS	S/. 95.00
DICIEMBRE	MARICRUZ MONICA INFANZON ALZAMORA	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-dic-16	SALON	S/. 250.00
DICIEMBRE	YINA MILENA AGAPITO ALEGRE	SALON	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	21-dic-17		S/. 68.00
DICIEMBRE	MAS OYARCE JHEYSTER	AYUDANTE HORNO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	22-dic-16	COCINA	S/. 45.00
DICIEMBRE	NAVARRO VENANCINO KAREN GISSELA	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	27-dic-16	ESCALERAS	S/. 0.00
DICIEMBRE	RAMOS RAMOS JUAN	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	29-dic-16	COCINA	S/. 0.00
ENERO	SEBASTIAN MANAYAY CALDERON	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	02-mar-17	SALON	S/. 85.00
ENERO	SHINGARI ESPINOZA MADELAYDA MARIELA	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	02-mar-17	SALON	S/. 210.00
ENERO	SEGURA BUSTAMANTE CELINA	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	05-mar-17	SALON	S/. 85.00
ENERO	CORREA DEZA MARTHA ELIZABETH	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	08-mar-17	COCINA	S/. 120.00
ENERO	CONDORI CHACON MACK ALI KEFREN	MOTORIZADO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	12-mar-17	TRANSITO	S/. 45.00
ENERO	JOSE LUIS GONZALES LARA	CLIENTE	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	17-mar-17	SALON	S/. 35.00
ENERO	CASTILLO MONCADA ALEXANDER RONAL	PARRILLERO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	14-mar-17	ALMACEN	S/. 0.00
ENERO	SANDRA KATHERINE CHANDUVI RAMOS	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-mar-17	SALON	S/. 143.00
ENERO	DE LA CRUZ SANTOS DILMER ANDERSON	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	16-mar-17	COCINA	S/. 185.00
ENERO	VICTOR MANUEL RIVERA PAREDES	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	20-mar-17	COCINA	S/. 0.00
ENERO	CUBAS FERNANDEZ RETILANO	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	07-mar-17	COCINA	S/. 25.00
ENERO	MARIA ISABEL MACO ROMERO	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-mar-17	SALON	S/. 0.00
ENERO	PATRULLA GONZALES SUAREZ	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	05-feb-17	COCINA	S/. 34.00
ENERO	JACKELINE LISBETH RIJALVA MIRANDA	CLIENTE	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	22-mar-17	SALON	S/. 75.00
ENERO	MARIA DEL ROSARIO VALDIVIA JIMENEZ	CAJERA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	27-mar-17	CALLE	S/. 35.00
ENERO	YHAN EBER LORENZO ROSALES	BARMAN	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-feb-17	BAR	S/. 55.00
ENERO	SANTIAGO REQUEJO ACEVEDO	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	31-mar-17	COCINA	S/. 40.00
ENERO	LUISA NEYDIS SANCHEZ LLAMO	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	27-abr-17	SALON	S/. 0.00
ENERO	MARCO ANTONIO SEVERINO BECERRA	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	27-abr-17	COCINA	S/. 38.00
ENERO	JOSE WALTER LESCANO DELGADO	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	21-abr-17	PRODUCCION	S/. 45.00

### Anexo 4. Base de datos - Accidentes de trabajo después

ITEM	MES	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO	PUESTO	TIENDAS	RAZON SOCIAL	FECHA DEL ACCIDENTE	FECHA PCA	COSTO TOTAL	OBSERVACIONES
51	ABRIL	47016247	GARCIA SILVA EDUIN WILLAN	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	02-abr-17	05-abr-17	S/. 55.00	-
52	ABRIL	47090156	CORZO TARAZONA GILVIN PEDRO	COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	05-abr-17	05-abr-17	S/. 45.00	-
53	ABRIL	80609126	FERNANDEZ PAJUELO GIOVANNA HAYDEE	AYUD.COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	09-abr-17	12-abr-17	S/. 85.00	-
57	ABRIL	71900239	GARCIA SANTOS VLADIMIR CHRISTIAN	COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	12-abr-17	19-abr-17	S/. 240.00	-
60	ABRIL	45425352	JARA CLAVERIANO EDINO	HORNERO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	22-abr-17	22-abr-17	S/. 130.00	-
61	ABRIL	45842740	VASQUEZ FUENTES CELINDA LEYDI	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	22-abr-17	23-abr-17	S/. 40.00	-
62	ABRIL	73354803	MARIO IDVELTON PORTILLA ALOR	COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-abr-17	23-abr-17	S/. 70.00	-
79	MAYO	47447429	QUICHIZ SANCHEZ KAREN DEL ROSARIO	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	28-may-17	29-may-17	S/. 80.00	-
80	MAYO	45712044	RICAPA SANCHEZ PAUL ANTHONY	SALTEADOR	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	27-may-17	29-may-17	S/. 60.00	-
81	MAYO	46830214	FERNANDEZ QUINTEROS SERGIO	MOTORIZADO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	25-may-17	30-may-17	S/. 90.00	-
82	MAYO	40976805	SIMEON CONTRERAS OSTOS	MANTENIMIENTO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	31-may-17	31-may-17	S/. 120.00	-
83	MAYO	42263760	PARIONA CIERTO EBER JOHN	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	31-may-17	01-jun-17	S/. 65.00	-
38	JUNIO	44497088	CASTILLO MONCADA ALEXANDER RONAL	PARRILLERO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	14-mar-17	19-mar-17	S/. 30.00	-
39	JUNIO	75853465	SANDRA KATHERINE CHANDUVI RAMOS	AZAFATA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-mar-17	20-mar-17	S/. 50.00	-
40	JUNIO	47793869	DE LA CRUZ SANTOS DILMER ANDERSON	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	16-mar-17	20-mar-17	S/. 35.00	-
41	JUNIO	71322611	VICTOR MANUEL RIVERA PAREDES	AYUD. COCINA	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	20-mar-17	20-mar-17	S/. 40.00	-
42	JUNIO	40564078	CUBAS FENRANDEZ RETILANO	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	07-mar-17	20-mar-17	S/. 70.00	-
43	JUNIO	43101575	MARIA ISABEL MACO ROMERO	MOZO	GAMARRA 3	EL RINCON DE LA SETIMA SAC	19-mar-17	21-mar-17	S/. 50.00	-

**Anexo 5. Base de datos SPSS - Accidentes de trabajo antes / después**

SEMANA	AÑO	MES	COSTO SEMANAL	ACCIDENTES DE TRABAJO ANTES	AÑO	MES	COSTO SEMANAL	ACCIDENTES DE TRABAJO DESPUÉS
1	2016	NOVIEMBRE	851	4	2017	ABRIL	100	2
2	2016	NOVIEMBRE	259	6	2017	ABRIL	325	2
3	2016	NOVIEMBRE	310	4	2017	ABRIL	170	2
4	2016	NOVIEMBRE	215	3	2017	ABRIL	70	1
5	2016	DICIEMBRE	147	5	2017	MAYO	80	1
6	2016	DICIEMBRE	274	3	2017	MAYO	150	2
7	2016	DICIEMBRE	320	2	2017	MAYO	120	1
8	2016	DICIEMBRE	152	1	2017	MAYO	65	1
9	2017	ENERO	641	4	2017	JUNIO	80	2
10	2017	ENERO	125	6	2017	JUNIO	75	2
11	2017	ENERO	351	7	2017	JUNIO	110	1
12	2017	ENERO	138	3	2017	JUNIO	50	1

## Acta de aprobación de originalidad de tesis

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PS-02.02 Versión : 08 Fecha : 29-09-2018 Página : 1 de 1
---	--	---

Yo, RODRIGUEZ ALEGRE LINO, docente de la Facultad de Ingeniería y Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor (a) de la tesis titulada "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA MEJORAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA DE BARES Y RESTAURANTES EN EL AÑO 2017", del (de la) estudiante PUQUIO CIRILO, ALDAIR, Constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (o) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 03 de Febrero de 2020



  
Firma  
RODRIGUEZ ALEGRE, LINO  
DNI: 08535057

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## Pantallazo Turnitin

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017,

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**INGENIERO INDUSTRIAL:**

**AUTOR:**  
Pujato Cirilo, Albal Rencos

**ASESOR:**  
Rodríguez Alegre, Lina Rosendo

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

**LIMA – PERÚ**  
**Año 2017**



**Resumen de coincidencias**

**26 %**

5	repositorio.lamolina.ed...	2 %
6	empleos.trabajo.gob.p...	1 %
7	pt.scribd.com	<1 %
8	www.scribd.com	<1 %
9	es.slideshare.net	<1 %
10	repositorio.ucsp.edu.pe	<1 %
11	docplayer.es	<1 %
12	repositorio.sandina.ed...	<1 %
13	repositorio.upn.edu.pe	<1 %
14	outpeni.org.pe	<1 %

Activar Windows  
Vea Configuración para activar Windows.

Formulario de autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)  
"César Acuña Peralta"

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

**1. DATOS PERSONALES**

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Puquio Cirilo Aldair

D.N.I. : 48493828

Domicilio : Jr. Apurímac #355 Carmen Alto, Comas, Lima

Teléfono : Fijo : ..... Móvil : 989485073

E-mail : aldair.pj\_2007@hotmail.com

**2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS**

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ingeniería

Escuela : Ingeniería Industrial

Carrera : Ingeniería Industrial

Título : Ingeniero Industrial

Tesis de Post Grado

Maestría

Grado : .....

Mención : .....

Doctorado

**3. DATOS DE LA TESIS**

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Puquio Cirilo Aldair

Título de la tesis:

Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017

Año de publicación : 2020

**4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:**

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma : 

Fecha : 03/02/2020

## Autorización de la versión final del trabajo de investigación



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela de Ingeniería Industrial

---

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Puquio Cirilo Aldair

INFORME TÍTULADO:

Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para mejorar la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa de Bares y Restaurantes en el Año 2017

---

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

---

Ingeniero Industrial

SUSTENTADO EN FECHA: 24/11/2017

NOTA O MENCIÓN: 13

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN